



Informe periódico de fin de ejercicio

2022

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Calle 93 A No. 13-24 piso 4 oficina 401.
Bogotá D.C., Colombia

Información general

Nombre	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A. (en adelante El Banco Santander), pudiendo identificar sus oficinas, productos o servicios con las siglas o nombres comerciales Banco Santander o Santander.
Sigla	Banco Santander
NIT	9006281103
Calidad de Inscrito	EMISOR E INTERMEDIARIO DEL MERCADO DE VALORES
Estado RNVEI	Activa-Vigente (VIG)
Organismo de supervisión	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Dirección	Calle 93 A No. 13-24 Piso 4
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Teléfono	6017434222
Web	www.santander.com.co
Nro. Miembros Junta Directiva	5
Representante Legal Principal	Martha Isabel Woodcock Salas

Información Valores Inscritos

Especie	Certificado
Clase	Depósito a término
Código ANN	COB65CDCD002
Nombre título	Certificado de Depósito a Término (CDT)
Número de emisión	201312
Inscrito en	BVC
Tipo de inscripción	Automática
Fecha de inscripción en el RNVE	07/11/2013
Fecha de inscripción en BVC	04/02/2014



Informe periódico de fin de ejercicio 2022

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias que se hagan en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web que no quedan incorporados por referencia a este informe anual no deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander de Negocios Colombia S.A., y 'Santander', 'el Grupo', y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.

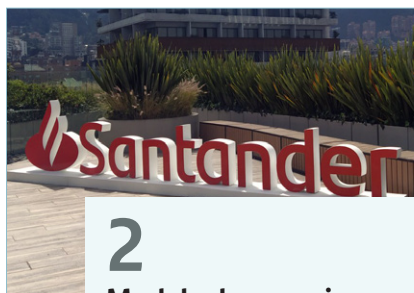
Contenido



1

Introducción

Carta de la presidenta



2

Modelo de negocio y estrategia

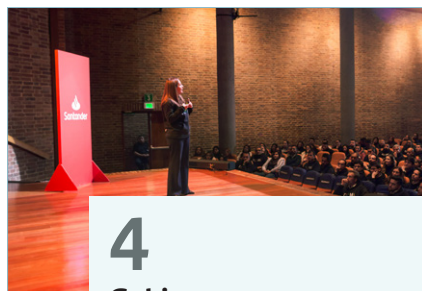
- Santander Way.
- Santander en el mundo.
- Santander Colombia.
- Áreas de negocio.



3

Banca responsable

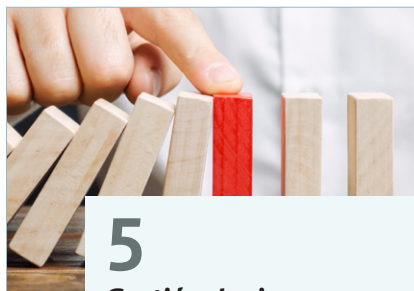
- Responsabilidad social.
- Environmental, Social and Governance - ESG.



4

Gobierno corporativo

- Junta Directiva.
- Comité Directivo.



5

Gestión de riesgos y cumplimiento

- Resumen ejecutivo.
- Modelo de gestión y control de riesgos.



6

Informe económico y financiero

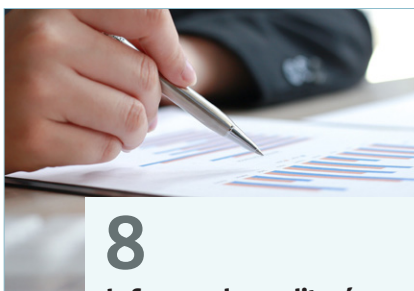
- Contexto económico.
- Contexto regulatorio.
- Evolución financiera.



7

Anexos

- Declaraciones finales.
- Glosario.



8

Informe de auditoría y cuentas anuales

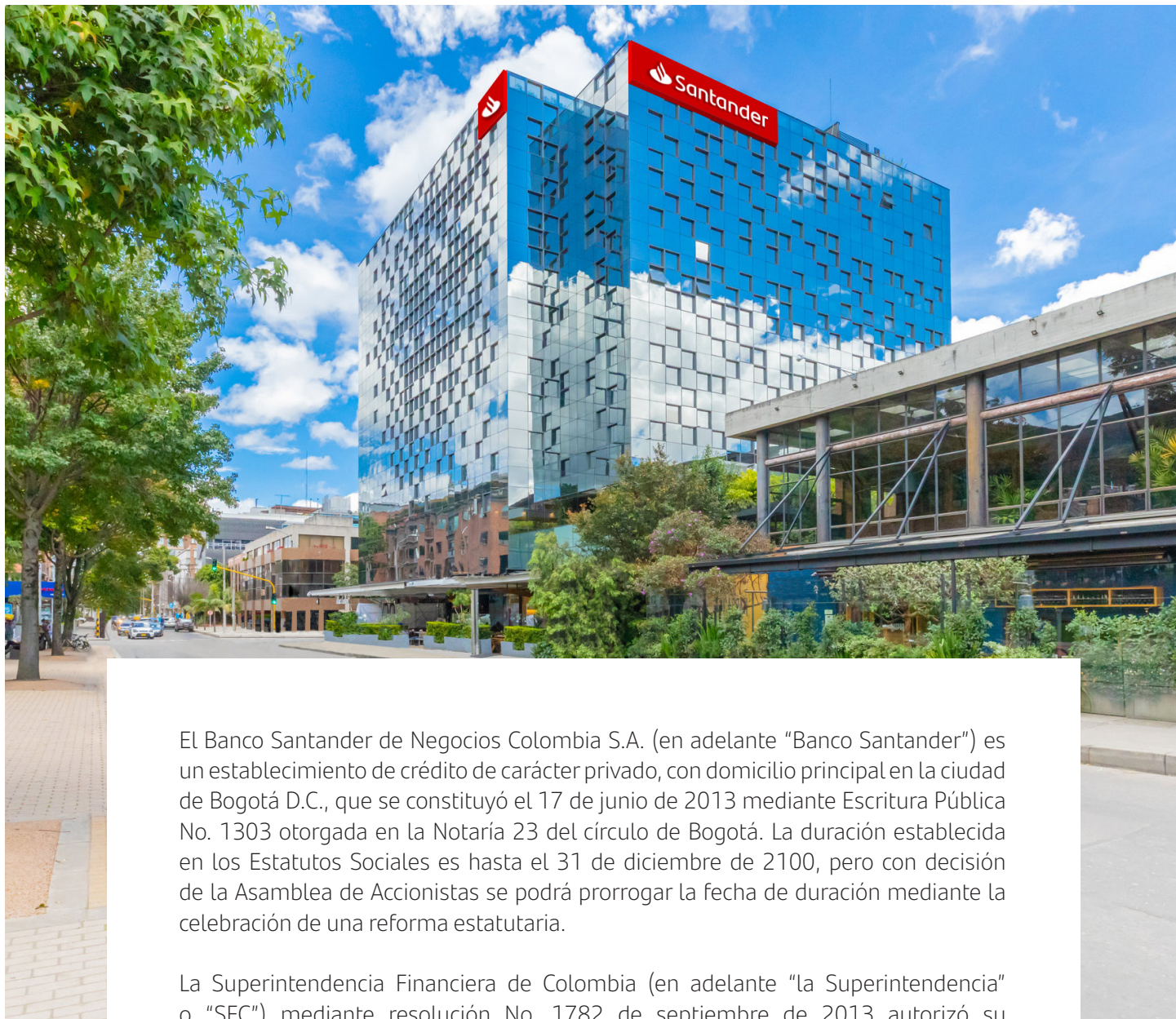
- Informe de auditoría.
- Estados financieros.
- Memorias.
- Informe de control interno.
- Certificaciones.

Accede a cada capítulo haciendo clic en el recuadro azul.

Para volver a esta página, haz clic en

 Índice

Introducción



El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante “Banco Santander”) es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero con decisión de la Asamblea de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia” o “SFC”) mediante resolución No. 1782 de septiembre de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros recursos a la vista o a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco Santander, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

Carta de la Presidenta



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva Santander Colombia.

Estimados colaboradores, clientes y accionistas, me siento orgullosa de compartir nuestros resultados de un año extraordinario. Esto sería imposible sin el trabajo diario y la dedicación de todas las personas que forman parte del equipo, el compromiso de Santander Colombia con el progreso del país y la confianza de todos nuestros stakeholders.

El 2022, fue un año con una economía dinámica enmarcada por la incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración, la alta inflación y tasas de interés. Un entorno complejo en el que el país demuestra que es resiliente y tiene la capacidad para afrontar los cambios en el contexto internacional y local, y los episodios de gran volatilidad.

Colombia es hoy un país mejor, con una economía más fuerte que hace tres décadas y Santander ha demostrado su resiliencia y solidez, obteniendo unos excelentes resultados.

En Santander creamos valor para todos, nuestro éxito en un entorno de negocio en constante evolución se basa en un equipo preparado; durante los últimos 12 meses hemos tenido la fortuna de consolidar un equipo talentoso y comprometido con la cultura y estrategia del Grupo. Al cierre del 2022,

contamos con 707 colaboradores, lo que significó un aumento de la plantilla de 4,7 veces a comparación del periodo anterior.

Nuestro equipo es lo que nos diferencia y define, no solo lo que hacemos, sino la manera en la que hacemos las cosas, por eso es muy importante su percepción y opinión sobre trabajar en Santander. Valoramos la satisfacción de cada una de las personas que trabaja con nosotros, obtuvimos un NPS de 60,4. Además, por segundo año consecutivo, recibimos la calificación sobresaliente de Great Place to Work, lo que nos motiva a seguir construyendo el mejor lugar para trabajar.

“ La lealtad de nuestros clientes nos permitió consolidar resultados sólidos, nuestras prioridades de gestión durante 2022 se enfocaron en: crecimiento de ingresos, rentabilización, diversificación, desarrollo de nuevos negocios y control de riesgos. ”

Estamos comprometidos con la diversidad y la inclusión. El 52% de nuestra plantilla lo compone mujeres, 40% pertenecen al Comité de Dirección Ampliado; el 29% de nuestra Junta Directiva está conformado por mujeres. Participamos en el programa de Oportunidad Laboral de la Fundación Best Buddies, con el propósito de contar en nuestro equipo con personas con discapacidad intelectual que se han preparado y que día a día nos hacen crecer con su entusiasmo y actitud.

En nuestro modelo de negocio lo más importante es la orientación al cliente, nuestro objetivo es continuar mejorando su experiencia y satisfacción. Durante los casi diez años de presencia en Colombia el Banco Santander ha aumentado el número de clientes con un crecimiento equilibrado. A cierre 2022 contamos con la confianza y lealtad de más de 79.000 clientes.

La lealtad de nuestros clientes nos permitió consolidar resultados sólidos, nuestras prioridades de gestión durante 2022 se enfocaron en: crecimiento de ingresos, rentabilización, diversificación, desarrollo de nuevos negocios y control de riesgos.

En 2022, obtuvimos un beneficio después de impuestos de \$23.925 mn COP. El margen operacional bruto aumentó en un 32% en comparación al periodo anterior, con crecimiento en el Resultados de Operaciones Financieras - ROF en 65%, comisiones de 29% y margen de intereses en 24%.

El costo de crédito, mejoró en 8% con respecto al cierre de 2022, nuestra cartera de crédito creció en 54%, situándose en \$5.037.149 mn COP al cierre del periodo. Los depósitos de clientes crecieron en \$1.290.430 mn COP, un aumento del 32%.

El margen de solvencia al cierre de 2022 se situó en 12.8%, los activos en el periodo crecen en \$1.682.239 mn COP (+38%) con respecto a 2021.

Seguimos desarrollando nuevas oportunidades de negocio para conseguir un crecimiento más diversificado. Cuidando atentamente el riesgo e invirtiendo para disponer de mejor tecnología, el 2022 fue un año de inversión en talento y nuevos negocios.

Para nuestro equipo hacer las cosas de la manera correcta es la base para ser un banco responsable, mantenemos un firme compromiso con el progreso y el crecimiento inclusivo y sostenible. Con el fin de incrementar la bancarización lanzamos Prospera Santander Microfinanzas, crédito pensado para microemprendedores, un producto 100% digital que ha permitido atender de manera diferenciada a nuestros clientes.

En 2022, Santander Colombia ayudó a más de 50.000 personas directa e indirectamente a través de proyectos e iniciativas que impulsan: la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, el cuidado de la salud y el bienestar y la calidad de vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza.

En este Informe detallaremos cómo la solidez de nuestros resultados y la fortaleza de nuestra marca nos permitirán seguir ejecutando exitosamente nuestra estrategia corporativa, siempre buscando maximizar los beneficios para todos nuestros grupos de interés.

Quiero agradecer especialmente a nuestro equipo que día a día trabaja con el propósito de prestar el mejor servicio a cada cliente; igualmente, quiero expresar mi agradecimiento a nuestros clientes por su confianza en nuestras soluciones, solo con su lealtad podremos seguir aportando al desarrollo del país de una forma responsable y sostenible.

Extiendo mi agradecimiento a los miembros de nuestra Junta Directiva, por su compromiso, valioso aporte para el logro de nuestra estrategia en 2022.

De nuestro lado, seguiremos enfocados en crear de la mano de nuestros clientes las mejores soluciones, siempre impulsando iniciativas y proyectos que promuevan el cuidado del medioambiente y el impacto social positivo.

En Santander todo lo que hacemos es sencillo, personal y justo.

Martha Isabel Woodcock Salas

Presidenta Ejecutiva

Grupo Santander Colombia.



2

Modelo de negocio y estrategia

Cumpliendo con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, no solo crecemos como negocio, sino que ayudamos a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales.

The Santander Way

“ Nuestra cultura local se apalanca en la cultura global. ”

Nuestra misión

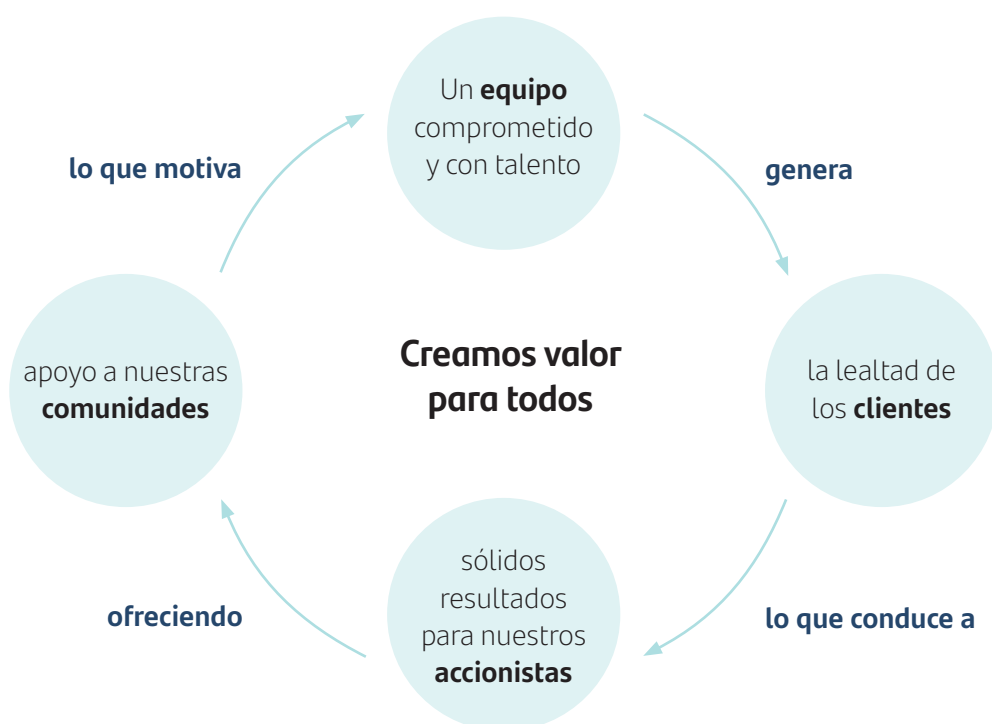
Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Nuestra visión

Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.



2. Modelo de negocio y estrategia

Transformamos nuestra cultura corporativa

Nuestro reto es superar las expectativas de nuestros grupos de interés y desarrollar nuestra actividad de manera responsable. Y para ello es clave contar con una cultura sólida en la que todo lo que hagamos sea **Sencillo, Personal y Justo**. Nuestra cultura global, **The Santander Way**, está alineada con nuestra estrategia corporativa. Engloba nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar.

Estos comportamientos deben guiar nuestra forma de trabajar y vivir la marca Santander. Las empresas con una fuerte cultura interna atraen y conservan el talento y logran mejores resultados. En 2022, para aprovechar nuestros avances de los últimos años, hemos "evolucionado" los comportamientos en **The Santander Way**.

Los comportamientos "evolucionados" se han creado alrededor de una sola palabra: **"T.E.A.M.S"**. Cada letra representa un comportamiento, facilitando la comprensión y memorización.



Nuestro compromiso

El cliente

En el centro de nuestra estrategia está el cliente. Queremos ganarnos su lealtad, siendo Sencillos Personales y Justos en todo lo que hacemos y ofreciendo la mejor experiencia de cliente.

2. Modelo de negocio y estrategia

Santander en el mundo

Cientes en el mundo
160 mn

Experiencia del cliente
Top 3
en NPS en 8 de 9 mercados.

Empleados
206.462

Entre las 25 mejores empresas del mundo para trabajar.

Ingresos
€52.117 mn

Beneficio atribuido
€9.605 mn

Rentabilidad

RoTE
13,4%

RoRWA
1,77%

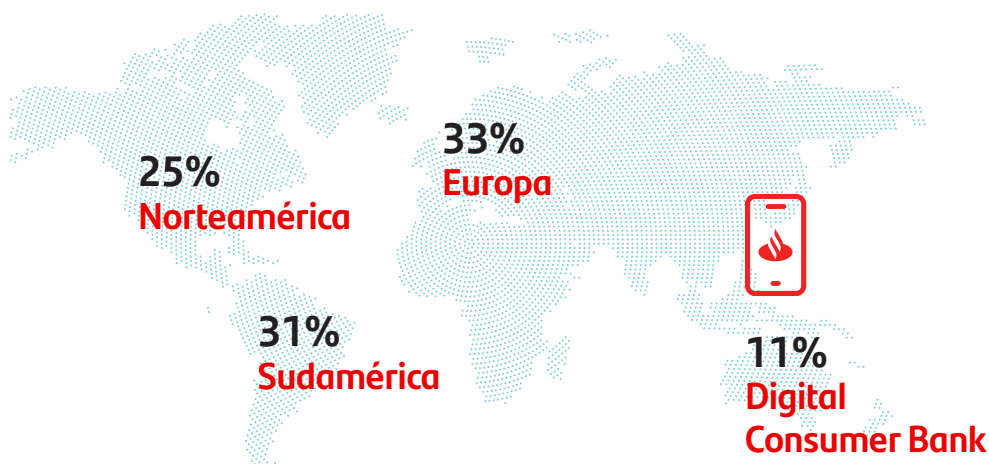
Eficiencia (Grupo)
45,8%

Coste del riesgo
0,99%

CET1 Fully Loaded
12,04%

TNAV
+6% s/2021
TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción

Diversificación



Crecimiento digital

Cientes digitales
51 mn

Ventas digitales
55%
Sobre el total de las ventas.

Transacciones digitales de nuestros bancos
80%

Banca responsable



Premios Euromoney:
Mejor Banco Global en Inclusión Financiera.

Canalización en financiación verde
€91.000 mn
Desde el 2019

2. Modelo de negocio y estrategia

Santander Colombia

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Cifras en COP.

Activos totales
\$7.567.598 mn

Depósitos
\$5.345.015 mn

Créditos Brutos
\$5.037.149 mn

Margen Neto
\$71.768 mn

BAI Acumulado
\$39.792 mn

Beneficio Neto Acumulado
\$23.925 mn

Rentabilidad

RoTE
3,7%

RoRWA
0,4%

Eficiencia
70,5%

Solvencia
12,8%

Calificaciones

Calificación S&P
AAA

Calificación FITCH
AAA

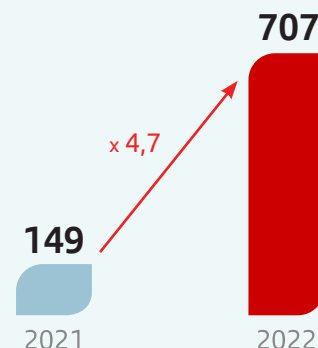
Clientes
79.224



2do. año consecutivo.
Calificación
Sobresaliente

NPS 60,4

Empleados



Hombres
48%

Mujeres
52%

40% Comité de
Dirección Ampliado.
29% Junta Directiva.

Inclusión
2 Best Buddies.

2. Modelo de negocio y estrategia

Resultados Banco Local

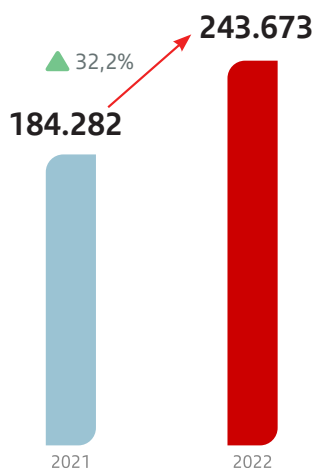
Cifras en Mn COP

	2022	2021
Margen de Intereses	155.789	125.267
Comisiones Netas	40.314	31.250
ROF + OREX	47.570	27.765
Margen Bruto	243.673	184.282
Costos de Explotación	(171.905)	(124.578)
Margen Neto	71.768	59.704
Dotaciones Insolvencias	(44.603)	(33.067)
Otros Resultados	12.627	13.550
Resultados antes de Impuestos	39.792	40.187
Impuestos	(15.867)	(14.085)
Beneficio Neto	23.925	26.102

Ingresos Clientes

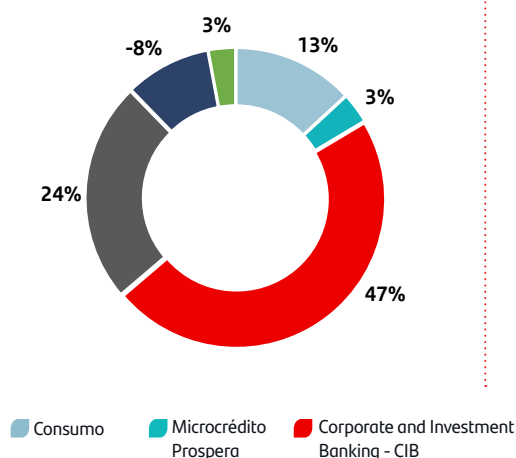
Cifras en Mn COP

Ingresos totales

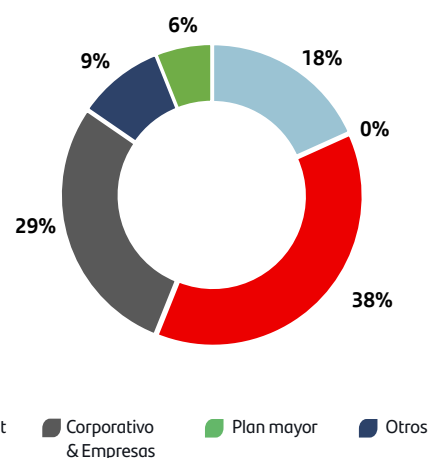


Ingresos por áreas

2022



2021





- **Modelo de negocio y estrategia**
 - Áreas de negocio**

Santander Corporate and Investment Banking (SCIB)

El negocio

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) es la división global de negocio que acompaña a clientes corporativos e institucionales con servicios a medida y productos mayoristas de alto valor añadido que cubren sus necesidades teniendo en cuenta su complejidad y sofisticación, así como criterios de banca responsable que contribuyan al progreso de la sociedad.

Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, superando sus expectativas y ayudándoles a alcanzar sus objetivos. Por ello, invertimos fuertemente en desarrollar soluciones personalizadas y proporcionar experiencia local, una cobertura totalmente integrada y capacidades transfronterizas.

Estrategia

SCIB Colombia mantuvo su estrategia de consolidación de equipo, que le ha permitido fortalecer y crecer el negocio, alineado a la estrategia de SCIB de Grupo Santander.

En Colombia la estrategia de SCIB mantiene como prioridad: fortalecer relaciones con clientes, incorporar nuevos clientes globales de Grupo Santander, diversificar la fuente de ingresos tanto a nivel de productos como de clientes, promover la creatividad e innovación hacia nuevas áreas de interés de Grupo Santander como ESG (Environmental Social and Governance) y DSG (Digital Solutions Group), promover la diversidad, aumentar la venta cruzada entre áreas de productos, y controlar y mitigar riesgos de crédito, compliance y de mercado. Así mismo, trabajar en equipo con la Banca Corporativa y Comercial impulsando la estrategia global de Collaboration Revenues.



2. Modelo de negocio y estrategia - *Áreas de negocio*



Resultados

Durante el año 2022 SCIB Colombia registró ingresos por \$141.800 mn COP. Se destacan el desempeño de los productos con menor volatilidad como Global Transactional Banking (GTB) y Global Markets.

SCIB Colombia mantuvo tendencia de crecimiento estable y rentable reportando una utilidad antes de impuesto de \$41.725 mn COP, y una utilidad neta de \$25.780 mn COP.

Principales Cifras SCIB

Ingresos

\$141.800 mn

(Var. Vs. 21 : 94%)

RoRWA

1,64%

(Var. Vs. 21 : 47%)

Utilidad neta

\$25.780 mn

(Var. Vs. 21 : 2452%)

RoTE

13,4%

(Var. Vs. 21 : 0.6%)

Corporativo & Empresarial

El negocio

Banco Santander apoya el progreso de Empresas y de Instituciones en el país, ofreciendo a sus clientes soluciones especializadas y ágiles, destacándose el acompañamiento a clientes multinacionales.

Estrategia

La línea estratégica de la Banca Corporativa & Empresas tiene como prioridad la orientación al cliente.

Acompañamos a empresas con soluciones a la medida e integrales, con ofertas de valor diferenciadas para cada sector de la economía.

Como banco global, dentro de nuestra base de clientes, se destacan las empresas multinacionales con matrices ubicadas principalmente en Europa y Latinoamérica, siendo clientes del Grupo Santander en su país de origen.

Resultados

Logramos consolidar una base de 758 clientes activos.

Generamos ingresos de \$140 MM COP, con una buena dinámica de la totalidad de líneas de negocio, marcando un destacado crecimiento rentable.

Principales cifras

Ingresos

\$140.541 mn

RoRWA

2,7%

Utilidad neta

\$51.204 mn



Prospera Microfinanzas



El negocio

Prospera Microfinanzas es el producto del Banco Santander que apoya el crecimiento de las pequeñas microempresas en las áreas rurales de Colombia, facilitando el acceso al crédito y ayudando al desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar beneficios para las comunidades.

Estrategia

Concedemos préstamos a clientes de la economía informal, en tres (3) modalidades de crédito: 1) grupal, 2) experto para personas con experiencia en el sector financiero, 3) modalidad de primera vez o inclusión financiera para personas que son nuevos para el sector financiero.

Nuestro compromiso es ofrecer a los microempresarios de Colombia soluciones financieras digitales sencillas y ágiles, diseñadas de acuerdo con las necesidades de los emprendedores, que les permitan el crecimiento de sus negocios, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los clientes y sus familias.



Resultados

En el año 2022 Prospera cerró con 25 puntos de encuentro que dan cobertura a más de 425 municipios medianos y pequeños con vocación agrícola en Colombia. El número de clientes activos fue más de 40 mil en 2022, siendo 53% mujeres.

Hoy Prospera vincula a más 7.000 clientes mensuales con la solución más ágil del mercado desembolsando créditos nuevos en menos de 8 horas y renovaciones en menos de tres (3) horas con un proceso 100% sin papel. Para el 2023 Prospera llevará el crédito digital a nuevos territorios.



Principales cifras

Puntos de
encuentro
+25

Clientes
+40.000

Municipios
+425

Cartera
+85.000 mn

Penetración de
microseguros
45%

Calidad de cartera a
nivel nacional
2do.

Consumo

El negocio

Consumo es un segmento especializado en la financiación de vehículos particulares, que se viene desarrollando en el banco desde el año 2017 con el cuál hemos venido ganando posicionamiento en Colombia a través de nuestros aliados comerciales acaparando el 6,7% del mercado prendario financiado de vehículos nuevos y el 8,6% sumando el mercado no prendario.

Nuestros canales de distribución se focalizan en concesionarios de vehículos nuevos, especializados en usados y canal digital; en los cuales nos caracterizamos por el acompañamiento integral al cliente punta a punta, hecho que ha contribuido en diversificar los segmentos de clientes potenciales permitiéndonos abarcar los diferentes tipos de mercado; lo que nos permite tener mix de riesgos en el portafolio.

Hitos

Cerrar el acuerdo de marca blanca con Mazda una de las tres marcas más representativas en Colombia, financiación que se hará Mazda bajo el nombre de "Mazda Direct Credit".

Ejecución e implementación del producto Compra Inteligente, una nueva forma de financiación.



Estrategia

En busca de lograr la rentabilidad deseada hemos definido aumentar la participación en la colocación de vehículos usados financiados y fomentar nuevos productos de financiación. Al mismo tiempo estamos haciendo todos los ajustes en nuestros procesos y el uso de nuevas herramientas tecnológica, garantizando el cumplimiento de nuestra oferta de valor a los clientes en relación con el tiempo de aprobación y penetración en las ventas totales de cada uno de nuestros convenios. Nuestros clientes, las marcas, los concesionarios y los comercios aliados son lo más importante para nosotros y trabajamos intensamente por conquistarlos y ganar su lealtad.

Consolidando al equipo en términos de procesos y herramientas construiremos un segmento sólido, listo para los retos de crecimiento y rentabilidad que queremos en los próximos años.



Principales cifras

Desembolsos

\$755.006 MM

*Crecimiento del 92% vs. 2021
Cifras en COP.*

Cartera

\$ 1.072.857 MM

*Crecimiento del 67% vs. 2021
Cifras en COP.*

Participación en
vehículos usados

17%

Assets Liabilities Committee-ALCO

En 2022, el balance del banco continuó su senda de crecimiento con un 35% en pasivo y un 55% en activos equivalente a \$1.405.351 mn COP y \$1.779.506 mn COP respectivamente, las tasas de balance se movieron con una cartera que se encuentra en mayor porcentaje en tasa variable y un pasivo que le apunta a la política monetaria sin que implique que la variación corresponda al mismo movimiento.

Es importante resaltar que gran parte de la cartera expresada en tasa fija corresponde a plazos no mayores de 90 días que permiten ajustar las tasas mucho más rápido, por lo que el gap entre indicadores se disminuye tanto por el activo como por el pasivo.

Durante el 2022, los indicadores de liquidez se mantuvieron estables y en niveles adecuados, aun cuando los clientes institucionales mostraron preocupación por mantener activos líquidos y en corto plazo dadas las desvalorizaciones de los títulos de deuda pública y las presiones en la captación de bancos por la implementación de la nueva regulación del CFEN. El ALCO, como reacción preventiva frente a vencimientos de CDTs futuros, aumentó los recursos de las cuentas vistas con el fin de garantizar cumplimiento en los indicadores regulatorios. De igual forma, la composición del pasivo en términos del plazo cambió quedando 64% vista y 36% plazo desde un 60% vista y 40% plazo a principios del año.

En cuanto al portafolio ALCO, durante el 2022 se tomó una posición conservadora que ayudará a atravesar los retos que plantean la inflación y el ajuste monetario por parte del banco central de Colombia, acortando la duración con títulos de baja duración y con títulos indexados a UVR (inflación).

+35%
Pasivo.

+55%
Activo.





3

Banca Responsable

Responsabilidad social

“ Nuestro compromiso con la sociedad hecho realidad. ”



Personas

+50.000

Total personas impactadas directa e indirectamente.



Fundaciones

+44 mn

Donados a Fundaciones de niños con capacidades especiales, abuelos y niños en condición de vulnerabilidad.



Educación

+148 mn

Destinados a universidades y estudiantes de Educación Superior.



Cultura

+13 mn

Aportados a la cultura.

Apalancados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Banco Santander Colombia, a través de su estrategia de Responsabilidad Social, promueve y apoya iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza.

En 2022, Santander Colombia ayudó a más de 50.000 personas directa e indirectamente.

Apoyamos a la Fundación Carolina en los programas que promueven las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito científico y educativo entre España y Colombia. Son más 3.000 beneficiarios colombianos que ha accedido a los programas de la Fundación.

Apoyamos los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU



3. Banca Responsable

Participamos en el programa de Becas Diana Turbay de la Fundación Solidaridad por Colombia, dirigidas a jóvenes que están activos en los programas de la Fundación y que están cursando una carrera profesional. Esta donación favorece el acceso y permanencia al sistema de educación superior de jóvenes solidarios de escasos recursos económicos. Apadrinamos a 7 estudiantes universitarios, uno de ellos está realizando su práctica universitaria en el equipo de Tecnología del Banco.

Así mismo apoyamos, por segundo año consecutivo a las Becas SER, iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que busca incentivar el acceso y permanencia de personas de estratos 1, 2 y 3 a la Educación Superior. 4 estudiantes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y 4 de la Corporación Universidad Minuto de Dios han sido beneficiados con este programa. Así mismo, participamos como en el programa de Becas Soñar SER de la Universidad de Rosario, dirigido a 4 estudiantes con buen promedio académico y que se encuentren con necesidades socioeconómicas.

Cerramos el 2022 con 2 amigos del alma en nuestros equipos de RRHH y Microfinanzas, que pertenecen al programa de Oportunidad laboral de la Fundación Best Buddies.

Participamos en la creación del Jardín de la Amistad de España – Colombia en honor al Escritor andaluz José Manuel Caballero Bonald, un espacio que recuerda el valor literario que extiende las fronteras amistosas entre España y Colombia, la preservación del medio ambiente y el respeto por el estudio de la lengua y la academia que el Instituto Caro y Cuervo ha desarrollado durante ochenta años. Impactando a toda la comunidad académica del Instituto.

Tanto nuestros colaboradores como el Banco ayudaron en época de Navidad al sostenimiento de niños y madres cabeza de familia con dificultades económicas atendidos por la Fundación la Cruz, y a niños con enfermedades complejas de la Fundación Proyecto Unión, impactando a 3.944 personas.

En 2020, junto a diez empresas españolas, donamos un Hospital de campaña para atender a pacientes COVID en Bucaramanga; a Cierre de 2022, el Hospital sigue activo con un promedio de 39.000 pacientes atendidos por año.



3. Banca Responsable

Nuestro compromiso es seguir impulsando numerosas iniciativas y proyectos que tienen como finalidad contribuir a un desarrollo económico, social y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.

Santander y las universidades

Hace más de 25 años, Banco Santander apostó por el apoyo a la educación superior como motor del progreso clave para la creación de sociedades más inclusivas, justas y equitativas y hoy, más que nunca, sostenibles.

El objetivo del Banco Santander es seguir reforzando su apuesta, atendiendo las nuevas necesidades del mercado laboral en un contexto de profunda transformación digital y favoreciendo el aprendizaje continuo - Lifelong Learning. A través del concepto Never Stop Learning, se continuará trabajando en programas e iniciativas para el desarrollo de competencias ligadas a la mejora de la empleabilidad, en este contexto, sumamos dos conceptos más a los programas de becas: reskilling y upskilling.

En el 2022 hemos ampliado la oferta incluyendo programas abiertos a todos los perfiles y edades, favoreciendo el progreso y la empleabilidad de los beneficiarios.

Las becas Santander se clasificaron en siete disciplinas: Becas Santander Tech, Becas Santander Skills, Becas Santander Women, Becas Santander Language, Becas Santander Studies, Becas Santander Internship y Becas Santander Research.

Se lanzaron 96 programas globales dentro de las siete disciplinas, beneficiando a más de 800 personas universitarias y jóvenes profesionales para mejorar su empleabilidad y potenciar su formación en habilidades profesionales, Inglés en ámbito profesional, tecnología e innovación, y liderazgo empresarial femenino.



Environmental, Social and Governance - ESG

Green Finance

En el 2022 consolidamos una base de negocios ESG, con la que logramos **por primera vez construir una visión de mediano plazo P25** a partir del cual nos posicionamos como una opción de negocio desde el ambiente propicio para los negocios verdes y sostenibles en Colombia.

Nuestra **cartera local creció seis veces (6x) alcanzando los \$91 MM COP**, así como optimizamos los riesgos de capital mejorando una ratio de transformación de activos de riesgo locales 84% para 69% (vs. 2021). Gracias a este crecimiento agresivo afianzándonos de las oportunidades del mercado, a 2023 nuestra ambición es cerrar en una rentabilidad libre de riesgo (RoRWA) del 2,4%.

Hoy nuestro negocio ESG alcanzó también otros logros en la estructuración de un gobierno corporativo para transferir las mejores prácticas sobre las del mercado, y herramientas de control y cumplimiento de resultados.

El 2023 es el año para profundizar el negocio e implementar nuestra estrategia con el propósito de brindar una atractiva oferta de valor a nuestros clientes y mejor calidad de vida a los colombianos.



Cartera local

+\$91 MM

(6x vs. 2021)

Cifras en COP.

Principales Cifras

Cierre a diciembre 2022



4

Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo

Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco Santander está integrada por no menos de cinco (5) Directores Principales, ni más de diez (10) Directores Principales. Durante el periodo del 2022 la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Composición	
Primer renglón	Ricardo Obregón – Miembro Independiente – Presidente de la Junta Directiva
Segundo renglón	Karen Brazdys – Miembro Independiente
Tercer renglón	Alfredo Sánchez
Cuarto renglón	Jesús Quintanal
Quinto renglón	Román Blanco

Dentro del Grupo Santander se consideran miembros independientes aquellos cuyo nombramiento está basado en su estatus personal y profesional y su experiencia; y cuya labor no viene condicionada por ninguna relación con las entidades del grupo, sus accionistas relevantes o la dirección. Para efectos de determinar la calidad de independencia de un miembro de Junta Directiva el Banco Santander también tiene en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005.



Ricardo Obregón
Presidente Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 25 de abril de 2019.

Educación: Administrador de Negocios de la Universidad de la Universidad EAFIT, y realizó un Executive MBA en la Universidad de los Andes. Posteriormente realizó un M.I. en la Universidad de Londres.

Experiencia: se ha desempeñado como miembro principal de la junta directiva de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A., Alianza Fiduciaria S.A. Adicionalmente, laboró como Gerente General de SOFASA S.A. y Presidente de Carvajal y Bavaria S.A.

Es a su vez miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.

4. Gobierno Corporativo



Karen Brazdys
Miembro Independiente

Lugar de nacimiento: Medellín, Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Ingeniera Textil de la Universidad Pontificia Bolivariana. Posterior a su grado realizó cursos en Formación en Finanzas, Programa Ejecutivo de Gerencia Moderna de la Universidad EAFIT. Adicionalmente, realizó en el INALDE el Programa Avanzado de Dirección de Marketing y el programa de alta dirección empresarial del Inalde, y con el Centro de Liderazgo y Gestión el programa de Transformative Business Leadership en Universidades como Harvard y el Centro CLA en Chile.

Experiencia: se ha desempeñado como Gerente General de Brinsa, Vicepresidente Corporativo del Centro de Servicios Compartidos del Grupo Orbis, gerente General de Inproquim - Grupo Orbis, y Director Unidad de Negocios en Pintuco S.A.



Alfredo Sánchez Belalcázar
Miembro Externo

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 28 de junio de 2016.

Educación: Abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Financiero de la misma institución.

Experiencia: dentro del Grupo Santander, desempeñó los cargos de Vicepresidente Jurídico, Gerente Jurídico y Gerente Jurídico de Filiales del Banco Santander Colombia S.A. Actualmente, es asociado a Tobar & Romero Abogados.

Es a su vez miembro del Comité de Riesgos y del Comité de Cumplimiento Normativo de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.

4. Gobierno Corporativo



Jesús Quintanal
Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Granada, España.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente realizó un Master of Business Administration (MBA) en la Universidad INSEAD y una Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad UC Berkeley.

Experiencia: dentro del Grupo Santander ha ocupado varios cargos como Líder del Equipo Global de Riesgo de Crédito de Banca Mayorista, Líder del Equipo Global de Riesgos de Financiación Estructuradas y Productos Estructurados y Líder del Equipo de Riesgos de Energía, Oil & Gas. También ha ocupado el cargo de Director de Banco Santander Corporate Finance.

Es a su vez miembro del Comité de Riesgos y de Cumplimiento Normativo de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Román Blanco Reinosa
Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Sendelle, Pontevedra.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 30 de junio de 2016.

Educación: Ingeniero de la Universidad de Cantabria. Posterior a su grado realizó una maestría en Industrial Administration en la Universidad de Carnegie-Mellon.

Experiencia: dentro del Grupo Santander ha ocupado varios cargos como Director de Desarrollo de Negocio del Banco Santander Central Hispano, Vicepresidente de Banca Comercial de Banespa, Presidente de Santander Bancorp (Puerto Rico) y Santander Bank N.A (E.E.U.U), entre otros.

Es a su vez miembro del Comité de Nombramientos de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.

4. Gobierno Corporativo

Funcionamiento

Al inicio de cada año calendario, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva la programación de las reuniones que se llevarán a cabo. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y cuantas veces sea necesario para la buena marcha de los negocios del Banco Santander, a juicio de ella. La Junta Directiva delibera y decide válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la ley exige una mayoría superior.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo del Banco Santander. Tiene a su cargo la dirección y control de todos los negocios de la entidad y es responsable de asegurar el efectivo cumplimiento, tomando las medidas del buen gobierno que para ello sean necesarias.

La Junta Directiva ha aprobado su propio reglamento que desarrolla sus principales funciones y se encuentra disponible en el siguiente link: [https://www.santander.com.co/pg/inversionistas.html/Reglamento Junta Directiva](https://www.santander.com.co/pg/inversionistas.html/Reglamento%20Junta%20Directiva). Dentro de las funciones principales de la Junta Directiva se incluyen las siguientes: (i) aquellas establecidas en los estatutos sociales del Banco Santander, (ii) las referentes a la estructura y capital de la entidad, (iii) las relacionadas como tal a su composición y a los puestos claves de la organización, y (iv) las referentes al sistema de control interno, administración de riesgos y de la regulación Volcker.

Los órganos de apoyo de la Junta Directiva son los siguientes Comités, cuyas funciones se detallan en el Manual de Gobierno Corporativo del Banco Santander.

Funciones	
Auditoría	Su principal ámbito de actuación corresponde a los temas relacionados con el Sistema de Control Interno (SCI). Le corresponde aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
Riesgos	Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los diferentes tipos de riesgo. Propone a la Junta Directiva el apetito de riesgo de la entidad y aprueba la estrategia, procedimientos y sistemas de los distintos tipos de riesgos. Informa a la Junta Directiva aquellas operaciones que deba aprobar y también tiene a su cargo la aprobación de procedimientos y manuales operativos de riesgo.
Cumplimiento Normativo	Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los temas de cumplimiento regulatorio. Dentro de sus funciones se encuentra ser una segunda línea de defensa y por tanto el control y mitigación del riesgo de cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y riesgo reputacional. Así mismo, tiene funciones relacionadas con la regulación Volcker.

4. Gobierno Corporativo

Nombramientos	Es responsable del asesoramiento en materia de nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia, además de desarrollar lineamientos del manejo estratégico del talento humano, en términos de desarrollo. Dentro de sus funciones está fijar y hacer seguimiento a las políticas de Gestión Humana.
Retribuciones	Es el responsable de elaborar y desarrollar las directrices que deben aprobarse en temas de remuneración y beneficios a distintos niveles en función de la categoría del personal. Propone a la Junta Directiva las distintas políticas de retribuciones de la entidad.

Así se conforman los Comités de apoyo de la Junta Directiva:

Miembro de Junta Directiva	Comités				
	Auditoría	Riesgos	Cumplimiento Normativo	Nombramientos	Retribuciones
Ricardo Obregón	X*	X		X	
Karen Brazdys	X		X	X*	X*
Alfredo Sánchez	X	X	X*		X
Jesús Quintanal		X*	X		X
Román Blanco				X	

*Preside el respectivo Comité.

Banco Santander cuenta con procesos de evaluación anual tanto para la Junta Directiva como para la Alta Gerencia de acuerdo con los lineamientos corporativos internos.

Asistencia año 2022

En el período del 2022 hubo un total de 12 reuniones ordinarias, de conformidad con los estatutos sociales del Banco Santander, y 1 reunión extraordinaria de la Junta Directiva. Las anteriores reuniones contaron con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de las correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre a las cuales no asistió el director Román Blanco Reinosa y quien presentó excusa anticipada.

4. Gobierno Corporativo

Comité de Dirección

La Alta Gerencia del Banco Santander está conformada por los responsables de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias del Banco Santander, en línea con lo dispuesto en la regulación vigente, y está compuesta por las siguientes personas:



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva

Más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario; Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA; programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes.



Marcel Patiño Sedan

Vicepresidente de Santander Corporate & Investment Banking

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Profesional en Administración de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA. Cuenta con un Master en Finanzas en Cass Business School London UK.



Juan Carlos Moscote Gnecco

Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial

Más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Ingeniero Industrial de Universidad de Los Andes. Experiencia como directivo en áreas de negocio y de riesgos.

4. Gobierno Corporativo



Juan Nicolás García Quijano

Vicepresidente de Tesorería

Más de 20 años de experiencia. Finanzas y relaciones internacionales, de la Universidad Externado de Colombia. Master Business Administration en EAE Business School.



José Francisco Nájuez Gómez

Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Más de 15 años de experiencia en estrategia y transformación digital. Administrador de Empresas e Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Inteligencia Artificial de la Universidad Internacional de la Rioja, y Maestría en Banca y Mercados Financieros de la Universidad Carlos Tercero de Madrid.



Diego Hernando Duarte Herrera

Vicepresidente de Prospera - Microfinanzas

Más de 20 años de experiencia en sector de las microfinanzas en Colombia. Economista con Especialización en Finanzas. Maestría en Microfinanzas y Desempeño Social de la Universidad de Alcalá en España.

4. Gobierno Corporativo



David Oliveira Gama

Controller Financiero.

Más de 10 años en el sector financiero. Economista de la Universidad de Coimbra y Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Portugal.



María Ángela Villamil

Vicepresidente de Riesgos - CRO.

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario. Programa avanzado de Corporate Finance en el Instituto de Empresa, España.



Sandra del Pilar Luna Rico

Auditora Interna.

Contadora Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Especialista en Auditoría Forense Universidad Externado de Colombia, Certificada como Auditora Internacional (CertIA) por la Association of Chartered Certified Accountants - ACCA y Auditor de Calidad por Icontec Internacional.



Ximena Cortés Said

Secretaria General.

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Abogada Pontificia Universidad Javeriana. Máster en Empresa Internacional y Comercio Exterior de la Universidad de Barcelona.

4. Gobierno Corporativo

○ Conflictos de Interés

El Grupo Santander tiene establecida una política clara y transparente en cuanto a los aspectos de conflictos de interés. En el Código de Conducta del Banco Santander se han definido las barreras para evitar los conflictos de interés, los eventos que pueden dar lugar a los mismos, y los deberes y obligaciones que le asisten a los funcionarios frente a la ocurrencia de algunos de dichos eventos.

Las Personas Sujetas de acuerdo con el Código de Conducta en el Mercado de Valores procurarán evitar los conflictos de interés los cuales se resolverán por el máximo responsable del Área Separada afectada; si afecta a varias, por el inmediato superior jerárquico de todas ellas o, de no ser aplicable ninguna de las reglas anteriores, por quien decida la Función de Cumplimiento. En supuestos de duda sobre la competencia o sobre la forma de resolver, se podrá, igualmente, consultar a dicha Función de Cumplimiento.

En la resolución de conflictos de interés se tendrán en cuenta las siguientes reglas: (i) En caso de conflicto entre el Grupo Santander y un cliente, la salvaguarda del interés de éste; (ii) en caso de conflicto entre Personas Sujetas y el Grupo Santander, la obligación de actuación leal de aquéllas; en caso de conflicto entre clientes, se comunicará a los afectados, pudiendo desarrollarse los servicios u operaciones en que se manifieste el conflicto únicamente si los mismos lo consienten. Se evitará favorecer a ninguno de ellos.

La decisión sobre el conflicto y las posibles incidencias resultantes serán comunicadas a la Función de Cumplimiento.

○ Operaciones con Partes Relacionadas

En el Manual de Gobierno Corporativo y en los Códigos de Conducta, el Banco Santander cuenta con una política frente al tratamiento de operaciones con personas vinculadas, entendiendo por estas: (i) Todo miembro de la Junta Directiva y cualquier otro funcionario del Banco Santander, ya sea que se encuentre vinculado laboralmente de manera directa o indirecta a través de un contrato de prestación de servicios o de agencia comercial; (ii) El o los accionistas o beneficiarios reales del diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria del Banco Santander en los términos del artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010; (iii) Las personas jurídicas en las cuales el Banco Santander sea beneficiario real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria; (iv) La matriz del Banco Santander, sus filiales y subordinadas, así como los administradores y accionistas de las mismas, las personas que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil tanto de los administradores de la matriz y de sus subordinadas, y los beneficiarios reales del

4. Gobierno Corporativo

diez por ciento (10%) o más de la matriz; y (v) Los administradores en los términos de la Ley 222 de 1995 del Banco Santander, de su matriz, de sus filiales o subordinadas de ésta, así como sus directores y sus cónyuges, compañeros permanentes o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o único civil.

De igual forma el Banco Santander da estricto cumplimiento a los términos de ley en el otorgamiento de operaciones de crédito y, en general, en la realización de cualquier tipo de operación con las personas que de acuerdo con la reglamentación vigente deben ser objeto de algún tipo de autorización por parte de los órganos sociales pertinentes para la realización de dicha operación.

Sistema de Control Interno (SCI)

El SCI se encuentra previsto en el Manual del Sistema de Control Interno. Así mismo, el Banco Santander atiende las directrices dadas en el marco corporativo, en el cual se establecen funciones y responsabilidades de la División de Auditoría Interna. Es una función permanente e independiente de cualquier otra función o área del Banco Santander, y cumple con las normas para el ejercicio sobre atributos y desempeño de acuerdo con lo establecido por el instituto internacional de auditores internos.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva supervisa las funciones y actividades de la auditoría interna, con el fin de determinar la independencia y objetividad, la existencia de limitaciones que impidan el adecuado desempeño y verifica el alcance de la labor.



Foto: Encuentro de Empleados Santander Colombia.

4. Gobierno Corporativo

○ Estructura Gobierno Corporativo

El Banco Santander cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar y brindar un trato equitativo entre los accionistas de la entidad. Está a cargo de la Junta Directiva el tomar las medidas necesarias y crear los mecanismos idóneos para garantizar el acceso a la información y solicitud de información por parte de sus accionistas.

El Banco Santander, dentro de los deberes de conducta, establece que sus administradores deben generar un trato equitativo a sus socios sin importar su cuota de participación en el capital social del Banco Santander.

De igual forma, el Banco Santander mediante su página web publica información financiera y administrativa, de una forma completa, amplia, accesible y comparable para el conocimiento y análisis de los accionistas y, en general, a cualquier persona que desee acceder a esta información.

○ Honorarios Revisor Fiscal

Los honorarios acordados con la revisoría fiscal del Banco Santander para el periodo 2022, se encuentran aprobados en el Acta No. 22 de la Asamblea General de Accionistas por un valor de \$326.400.000 COP anuales.

○ Litigios

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. ("Banco Santander") cuenta con una política sobre información de litigios y otras contingencias legales materiales (la "Política de Litigios"). Para el periodo objeto de este reporte no existen litigios, procesos judiciales, ni administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación y/o generar cambios a la situación financiera de la entidad. Así mismo, tampoco se presentaron litigios que deban ser revelados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Litigios interna.



5

Gestión de riesgos y cumplimiento

Nuestra cultura de riesgos y cumplimiento es un pilar básico en la ejecución de la estrategia de Grupo Santander y la protección de nuestro modelo de negocio seguro y sostenible.

Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2022

Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos junto con nuestra sólida cultura de riesgos contribuyeron al positivo desempeño del Banco, con riesgos controlados.

Calidad crediticia (%)

Calidad crediticia	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Costo de crédito	1,1%	1,2%	7,7%
Calidad cartera- total	1,4%	1,4%	5,3%
Comercial	0,4%	0,8%	46,2%
Consumo	4,7%	3,5%	35,2%
Microcrédito	2,5%	-	-

El costo de crédito mejora, por el comportamiento de la cartera durante el periodo.

Distribución por modalidad



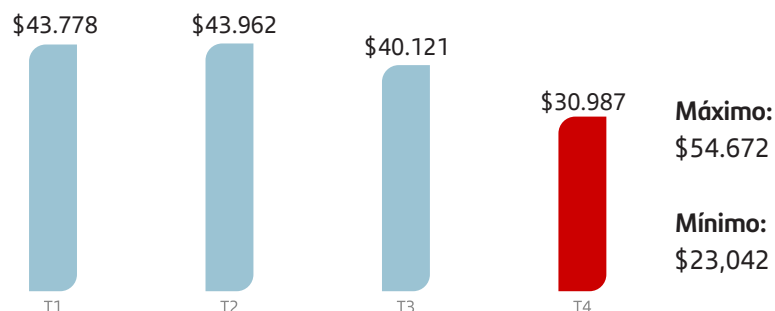
5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

Los niveles de riesgos en la actividad se han mantenido bajos y dentro de los límites durante el 2022 en un entorno de alta volatilidad.

Valor en riesgo (VER) medio 2022

Cifras en mn COP



Según la medición del VaR regulatorio, se observa una tendencia a la baja con un valor medio anual de: \$39.573 mn COP, alcanzando un máximo en el mes de abril (\$54.671 mn COP) y un mínimo en el mes de octubre (\$23.042 mn COP).

▲ **163%**

El ratio de liquidez local (IRL) semanal promedio se mantuvo estable durante el 2022 y permaneció siempre por encima del umbral regulatorio.

Hemos gestionado los buffer de liquidez de manera eficaz a fin de tener un adecuado perfil de riesgo dentro de límites regulatorios y la rentabilidad del balance.

Contamos con un balance sólido, realizamos una gestión permanente a la estructura de financiación atendiendo a las necesidades y entornos económicos cambiantes. Esta solidez queda demostrada en diversas métricas de gestión como horizontes de estrés, análisis de sensibilidad estructural y margen financiero.

Riesgo climático y medio ambiental

Banco Santander, alineado con la política corporativa, apoya los compromisos públicos con el cambio climático como a nuestros clientes en su transición a una economía más sostenible.

Colombia ha trazado estrategia climática de largo plazo del país, Colombia E2050, para cumplir el Acuerdo de París: carbono neutralidad a 2050 y a 2030 una reducción del 51%.

Santander de cara a 2023, seguirá el proceso de alineamiento con la corporación, y requerimientos regulatorios.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo de capital

El Banco Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad y calidad de capital adecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo Operacional

Nuestro perfil de riesgo operacional permaneció estable pese al entorno cambiante que se presentó a lo largo del año continuamos reforzando los controles existentes en:

Modelo operacional

Implementación de avances y mejoras en el apetito de riesgo, la identificación, evaluación y el control de riesgos así como su monitoreo. Los planes de continuidad de negocio mediante la ejecución de pruebas tendientes a evaluar su eficiencia y eficacia ante situaciones de interrupción. Además de realizar el análisis e integración dentro del modelo de seguimiento y control de los riesgos no financieros.

Riesgos operacionales más relevantes

Hemos llevado a cabo numerosas iniciativas con el fin de mitigar los riesgos emergentes (tecnológicos, ciber riesgo, etc) y adecuarnos así mismo a los cambios en el marco regulatorio, poniendo foco en el fortalecimiento de las capacidades para recuperarnos de eventos disruptivos que afecten a las principales operaciones de negocio.

Pérdidas por categoría basilea

Dic 2022



Riesgo de cumplimiento y conducta

La robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento nos permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en tres líneas de defensa, alineada con la estructura corporativa del Grupo.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo a la Junta Directiva del Banco y sus comités de apoyo.

El modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento del Banco, esta alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo.

Modelo de gestión y control de riesgos

La clasificación de riesgos del Banco Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. Nuestro marco corporativo de riesgos incluye los siguientes:

Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

Riesgo de mercado: es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.

Riesgo estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del libro bancario como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye el riesgo de que el Banco no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo operacional: es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal y los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta.

Riesgo de crimen financiero: es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

Riesgo reputacional: es el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.

Riesgo estratégico: es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Adicionalmente, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Gobierno de riesgos y cumplimiento

La robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento nos permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en tres líneas de defensa, alineada con la estructura corporativa del grupo.

Líneas de defensa

Primera línea: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

Segunda línea: las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

Tercera línea: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo a la Junta Directiva del Banco y sus comités de apoyo.

El modelo de gestión y control de Riesgos y Cumplimiento del Banco, esta alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo.

Procesos y herramientas de gestión

Apetito de riesgos y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. Al establecer el apetito de riesgos, se tienen en cuenta escenarios adversos que podrían afectar negativamente a los niveles de capital y liquidez, y a la rentabilidad.

Riesgo de crédito

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los procesos de: i) Planeación, ii) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia, iii) Técnicas de mitigación de riesgo de crédito, iv) Límites, v) Análisis de escenarios, vi) Seguimiento, vii) Recuperación.

Distribución geográfica y segmentación

La función de gestión del riesgo de crédito en Grupo Santander se estructura en torno a tres grupos de clientes principales: i) Santander Corporate and Investment Banking, ii) Corporativo & Empresas, iii) Persona naturales.

Para el cierre de 2022 el Banco conserva indicadores sanos de cartera, ello, a partir de los ejes fundamentales de gestión y anticipación de riesgo de crédito. Por modelo, además de la metodología de rating y score, el Banco se basa en una relación cercana con sus clientes, diálogo de primer nivel con clientes corporativos, modelos de decisión en microcrédito y fuerte relacionamiento con aliados en el negocio de consumo. Todo ello en el marco de una declaración de apetito de riesgo con umbrales y gobierno corporativo.

Los indicadores de cartera se mantienen holgados. Hacia enero del 2022 el ICV para la cartera comercial ascendía a 0,8% y al finalizar el año, el indicador descendió a niveles de 0,4% con una cobertura de 379%. La gestión colaborativa entre la función de riesgo y la primera línea de defensa ha favorecido la recuperación temprana en caso de morosidad. El ICR cierra en 1,1%.

A nivel gestión se cuenta con un circuito de seguimiento permanente de la inversión crediticia, revisando señales de debilidad individual de clientes y/o sectores con el fin de retroalimentar el ciclo de crédito, y, dotar a los estamentos de gobierno corporativo de elementos de juicio en la toma de decisiones.

En cuanto al portafolio de **Consumo**, hasta el mes de agosto del año 2021 Banco Santander continuó con las estrategias generadas por la Superintendencia Financiera respecto a la implementación de planes de alivios o modificaciones para otorgarles a los clientes bajo la emergencia sanitaria del Covid-19, a través del PAD (Circular Externa 022-007-014). Al cierre de diciembre 2022 los clientes aliviados participan en el total del portafolio en un 9,1% (Alivios: 5,1% y Modificaciones: 3,95%).

Cartera comercial

La **política de admisión** y aprobación de cupos a clientes continúa priorizando aquellos productos de mayor valor agregado (derivados, confirming, productos originadores de comisiones, productos estructurados) que son además diferenciadores respecto a la competencia.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Al ser controlado por Banco Santander, S.A. (España), la unidad en Colombia es favorecida por el uso continuo de mejores prácticas alineadas con el regulador europeo, dentro de ello, metodología de rating, provisiones, consumo de capital, apetito de riesgo, agregación de datos, gobierno corporativo, los cuales han servido de piedra angular en la implementación del SIAR.

Para el 2022 el Banco tenía la expectativa de mantener su fuerte crecimiento de la inversión crediticia apoyado en la generación de valor, hito que se cumplió, manteniendo indicadores robustos. Para el 2023, en medio de ambiente de incertidumbre, el Banco se ha preparado con el ánimo de realizar una gestión anticipativa de riesgos y, de nuevo, se apalancará en la cercanía con portafolio de clientes para resguardar sus indicadores.

Factores mitigantes

El modelo de gestión de riesgo parte de una función de riesgo con poder decisorio e independencia dentro de la estructura del Banco con participación en orientación estratégica, plan de negocio y límites de apetito. Algunos elementos que refuerzan el accionar de la función de riesgos son:

- Cultura de riesgos:
 - » Comunicación permanente de políticas, directrices, procedimientos y metodologías de forma transversal.
 - » Capacitación a las áreas comerciales y operativas.
- Independencia de la función de riesgos respecto a las áreas comerciales.
- Gobierno Corporativo que involucra a la alta dirección del Banco y las áreas corporativas del Grupo.
- Cumplimiento estricto de las directrices de apetito de riesgo y seguimiento a los umbrales que garanticen la gestión anticipativa de riesgos o plan de corrección en caso de eventuales descalces.
- La definición de apetito de riesgo es transversal a la gestión de tal manera que interrelaciona métricas desde la óptica de concentración de riesgo, liquidez, solvencia, efecto en resultados y riesgos no financieros en una visión holística de la gestión de riesgo.
- Las políticas de admisión con el afianzamiento de garantías adicionales e independientes de la operación ante ratings crediticios inferiores a 5,0.
- Las características del modelo de negocio del Banco, centrado de forma significativa en grupos multinacionales con los que el grupo mantiene relaciones globales lo que mejora el grado de conocimiento del cliente y se mitiga el riesgo crediticio. Adicional, se profundiza la relación comercial.
- La política de admisión y aprobación de cupos a clientes prioriza aquellos productos de mayor valor agregado (derivados, productos originadores de comisiones, productos estructurados) que son además diferenciadores respecto a la competencia.

El positivo comportamiento de la cartera del Banco responde a la estrategia de posicionamiento de la franquicia de un grupo financiero especializado en aportar soluciones globales, dirigidas localmente a compañías multinacionales, grandes empresas y sector automotriz con una clara oferta de productos de valor agregado y bajo consumo de capital.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Políticas y metodología

El proceso de gestión del riesgo de crédito en Banco Santander de Negocios Colombia tiene un marco definido por su Governance, y metodologías sujetas a permanente actualización de los cambios normativos de la Superintendencia Financiera, la evolución de las políticas corporativas del grupo y las exigencias del entorno económico del país.

Governance:

- La Junta Directiva tiene una alta involucración en la aprobación de políticas y metodologías y en el seguimiento de la cartera.
- Las unidades corporativas del grupo Santander ejercen adicionalmente su función de seguimiento y control, aportando los cambios metodológicos que sitúan al Banco en la senda de las exigencias de la regulación internacional.

Apetito de Riesgo:

Existe alineación entre los objetivos financieros, la gestión de negocios y el marco de apetito de riesgo, todo lo cual es condensado en el PEC – Plan Estratégico Comercial. La función de riesgos establece, a través de la definición de políticas de cartera que trasladan el apetito de riesgo, las directrices o condiciones al riesgo de cartera, y las comunica a las funciones de negocio que deban aplicarlas para alcanzar sus objetivos estratégicos y en el desarrollo de su plan de negocio.

Plan Estratégico Comercial:

La gestión del riesgo de crédito apoya a la Alta Dirección en la definición del nivel de tolerancia al riesgo de crédito, mediante la evaluación del riesgo y en función de la estrategia de negocios. Para ello se establecen políticas y procedimientos y se vigila su cumplimiento periódico.

Medición: Modelo de Rating Crediticio:

El Rating crediticio es la herramienta interna de carácter corporativo más relevante en la toma de decisión y la gestión del riesgo ya que mide la calidad crediticia individual de un cliente, incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance, sector y entorno económico, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista de crédito. Adicionalmente, se establece el riesgo de incumplimiento (probabilidad de default) con independencia de las garantías propias de cada operación crediticia.

La cartera de Banco al cierre de 2022 registra un rating promedio de 5,8 (en 2021 5,6), lo que significa en la escala corporativa interna una baja probabilidad de default y una balanceada distribución de riesgo. Los riesgos de clientes con ratings de baja calidad cuentan con cobertura de garantías adecuadas y tienen establecido un plan de seguimiento. Estos valores están dentro de las políticas definidas en el Apetito de Riesgo y no presentan desviaciones significativas.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Gestión integrada del seguimiento: Modelo SCAN - Santander Customer Assessment Note

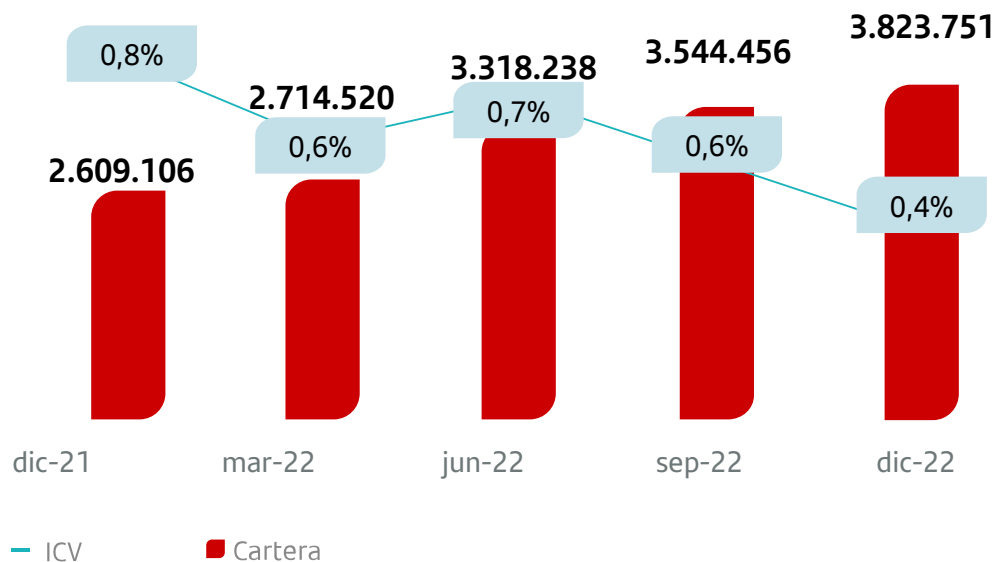
El seguimiento continuo de los riesgos con clientes es una función esencial de las áreas de riesgos y negocio, que busca anticipar y controlar el impacto de riesgos no deseados, ejecutando acciones específicas de gestión del riesgo.

Modelo SCAN: Esta política establece los criterios para asignar el nivel de seguimiento, las políticas y las acciones específicas a todos los clientes con tratamiento individualizado, no sólo a aquellos que muestran síntomas de deterioro y considerando todas las circunstancias crediticias y no crediticias, actuales y previstas. Define un plan de acción específico, responsables y tiempos de materialización.

El SCAN permite contar en todo momento con una visión actualizada del cliente, teniendo en cuenta tanto sus circunstancias actuales como las previsibles, de cara a establecer el nivel más apropiado de seguimiento y gestión con cada cliente.

Evolutivo cartera comercial vs ICV

Cifras en mn COP



Gestión recuperatoria:

La actividad recuperatoria es un pilar fundamental del negocio, la calidad de la cartera es relevante para el desarrollo y crecimiento del Banco.

La tarea de recuperación se considera una actividad de negocio, el Banco Santander tiene entre sus objetivos tener un indicador de cartera vencida y de calidad de la cartera mejor que el sector financiero en general.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Se realizan tareas de prevención, seguimiento, diagnóstico, gestión directa, adecuada atención y búsqueda de soluciones con los clientes siempre dentro de la normatividad establecida.

Se busca la mayor recuperación en el menor tiempo posible.

La recuperación es una actividad de negocio flexible con capacidad de adaptación según los ciclos económicos, con visión de cliente, segmentación y protección al consumidor y al Banco.

Las tareas conjuntas de áreas comerciales, de crédito, seguimiento y recuperaciones lograron que en el año 2022 los indicadores de cartera comercial mejoraran con recuperaciones de algunos clientes y consiguiendo que no se dieran mayores ingresos de cartera en mora.

Cartera de Consumo:

La cartera de consumo es originada a través de un operador especializado en la originación, administración de cartera automotriz, y en la originación de la cartera de consumo dirigido a través de líneas de libre destino mediante alianzas estratégicas. El originador es Santander Financing S.A.S., entidad controlada por Banco Santander S.A. (España), que es el mismo accionista de Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

El Banco ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes a los productos a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento. La cartera de Consumo es aquella que independientemente de su monto, se otorga a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

A diciembre de 2022 la cartera bruta de consumo en las líneas de Financiación de Vehículos, consumo dirigido, alcanzaron un valor de \$1.127.480 mn COP, equivalente a un incremento anual del 71.3%. Dicho crecimiento está soportado en el Plan Estratégico Comercial definido por el Banco, la incorporación de nuevas políticas, campañas y líneas de crédito dinamizando el portafolio de vehículos, y nuevos aliados, cuidando estratégicamente la vinculación de clientes a partir de la capacidad de pago y otras variables definidas en los criterios de admisión.

De acuerdo a la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la dinámica de crédito de consumo a corte de octubre de 2022, los créditos desembolsados para esta modalidad se situó en \$849.506 mn COP con una inversión por \$8.607.251 mn COP de pesos, la modalidad de vehículo participo con 13.196 créditos desembolsados con una inversión de \$704.231 mn COP de pesos.

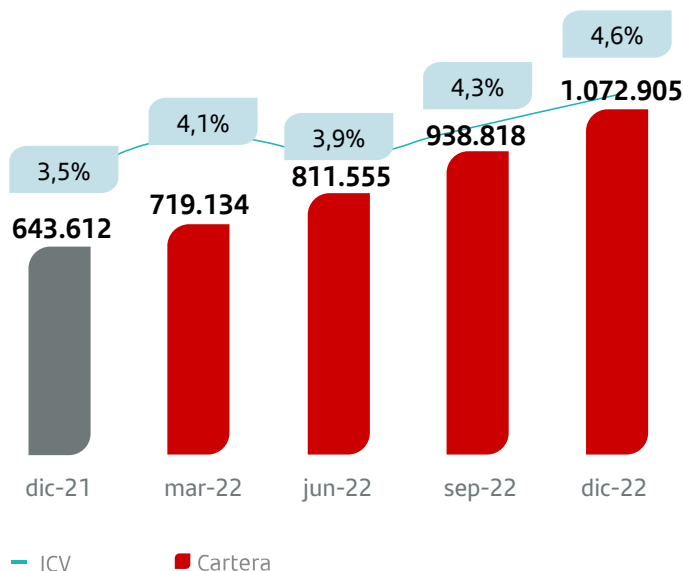
Durante lo corrido del año, el Banco aumentó el volumen de créditos desembolsados, derivado de la estrategia comercial, ajustes en los perfiles de los clientes, diversificación en planes de financiación, acorde siempre al plan estratégico comercial.

El Banco logró consolidar su posición de cartera de consumo vehículo y es una de las marcas líderes en algunos convenios de plan mayor, siendo la primera opción para la financiación del programa plan menor.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Evolutivo cartera de consumo de vehículo

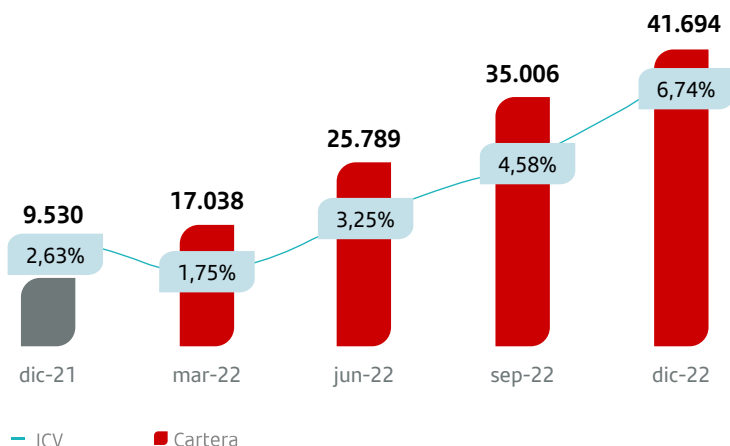
Cifras en mn COP



Frente al portafolio de consumo dirigido este se ubica al cierre de diciembre en \$41.643 mn COP, acorde a las políticas definitivas, apetito de riesgo, conforme a la estrategia de incursión de este producto.

Evolutivo cartera de consumo

Cifras en mn COP



El crecimiento ha sido más intenso en los segmentos con un perfil de riesgo y medio bajo, en línea con la política del Banco, y la inclusión en el producto de usados.

El indicador de cubrimiento, que presenta la relación entre las provisiones y la cartera vencida, se ubica en 73.2% al cierre de diciembre 2022. Las provisiones alcanzan \$48.474 MM COP derivado del crecimiento del portafolio.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Políticas de reestructuración/refinanciamiento

Como políticas de operaciones reestructuradas y refinanciadas (modificados), el Banco da estricto cumplimiento en lo que respecta a la Circular Externa 026 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera, identificando clientes que ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Política de crédito

El Banco en el proceso de originación, toma en cuenta en el proceso de aprobación crediticia del cliente los siguientes elementos:

- Criterios mínimos de aceptación (edad, ingresos, nacionalidad, etc)
- Score de buró
- Filtros duros
- Capacidad de pago del cliente

Gestión de Riesgo de Crédito

En la gestión del Riesgo de Crédito se utilizan métricas adicionales a las comentadas en apartados anteriores, entre las que destacan la VMG (variación de mora de gestión) y la pérdida esperada del portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Crédito es revisado y verificado periódicamente, permitiendo así, realizar actualizaciones de manual de políticas de crédito, al seguimiento general de cartera, cobro, políticas y métricas para la gestión interna del Banco y reporte a Santander Global. En dicho manual se incluyen las políticas y directrices en relación con la adjudicación, administración y comercialización de los Bienes recibidos en dación en pago.

El Banco cumple con los reportes normativos a entes de control y casa matriz. Adicionalmente las unidades responsables de la gestión de riesgo ejecutan los controles y participan en los diferentes comités establecidos en el Governance.

Cartera de Microcrédito:

Desde el mes de septiembre de 2022 el Banco inició operación con el producto de microcréditos bajo la marca Prospera, mediante la compra de cartera a Santander Financing S.A.S., por \$45.423 mn COP.

El Banco ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes a los productos a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento.

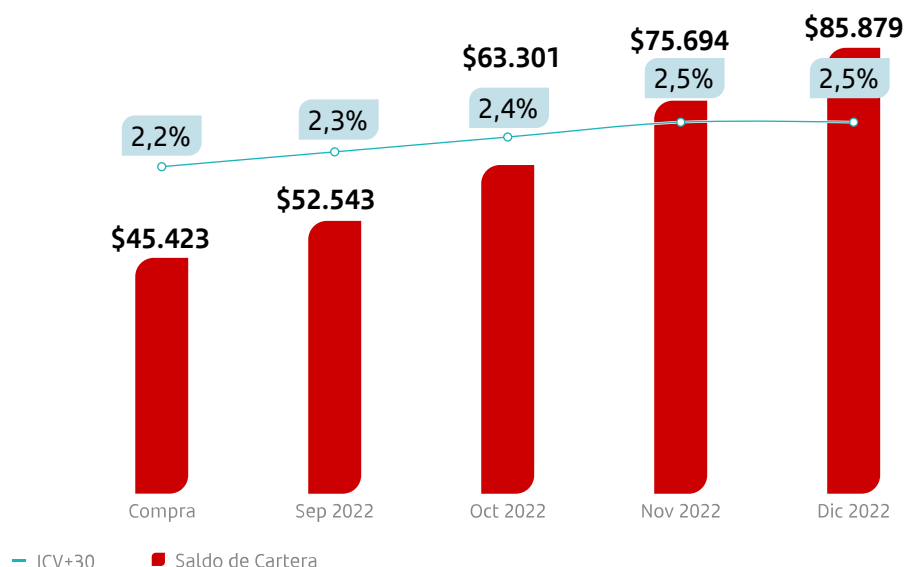
5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

La cartera microcrédito es una línea de crédito, destinada a micro emprendedores de bajos ingresos, formales o informales, facilitando el acceso al crédito y ayudando al desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar beneficios para las comunidades. Como parte integral del desarrollo de la visión del Banco Santander en América Latina, se estableció el programa de microcréditos con el fin de potencializar las capacidades de los microempresarios en la región y convertirse en un aliado estratégico para cada una de estas unidades productivas, para ello se crea la unidad de negocio Prospera, que le permite al microempresario acceder a los recursos que necesita de manera ágil y eficiente sin dejar de lado ninguno de los pilares del microcrédito.

A diciembre de 2022 la cartera bruta de microcrédito en la línea de Prospera, alcanzó un valor de \$85.879 mn COP, presentando un incremento del 89.0%, desde el momento de la compra, dicho crecimiento está soportado en el Plan Estratégico Comercial definido por el Banco, cerrando con 25 puntos de encuentro y 6 satélites, cuidando estratégicamente la vinculación de clientes a partir de la capacidad de pago y otras variables definidas en los criterios de admisión.

Evolutivo cartera de Microcrédito Prospera

Cifras en mn COP



El monto total de la cartera vencida cerró en \$2.141 mn COP, con un ICV del 2,49% el cual se mantuvo en niveles bajos durante el año 2022.

El indicador de cubrimiento, que presenta la relación entre las provisiones y la cartera vencida, se ubica en 118,9%. Las provisiones alcanzan \$2.548 mn COP.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

Riesgo de mercado: es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.

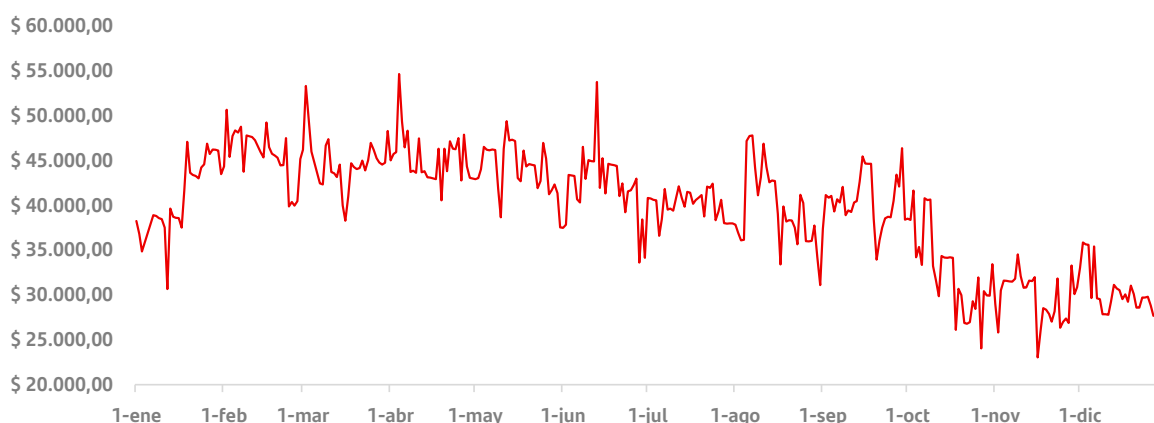
Riesgo estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del libro bancario como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye el riesgo de que el banco no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Los Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y de Liquidez que tiene establecido el Banco Santander de Negocios Colombia cumple con los lineamientos regulatorios locales estipulados en los capítulos VI y XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, adicionalmente se cuenta con políticas e instrucciones definidas por el Grupo Santander establecidas como norma corporativa que tienen por objeto el brindar un marco de actuación común de referencia y estándar mínimo para la gestión del riesgos de mercado y liquidez a las unidades del Grupo.

Durante el año 2022 el riesgo de mercado del Banco, medido con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia que para efectos de este documento será identificado como VeR (Valor en Riesgo), presento la siguiente evolución.

Valor en riesgo (VeR)

Cifras en mn COP



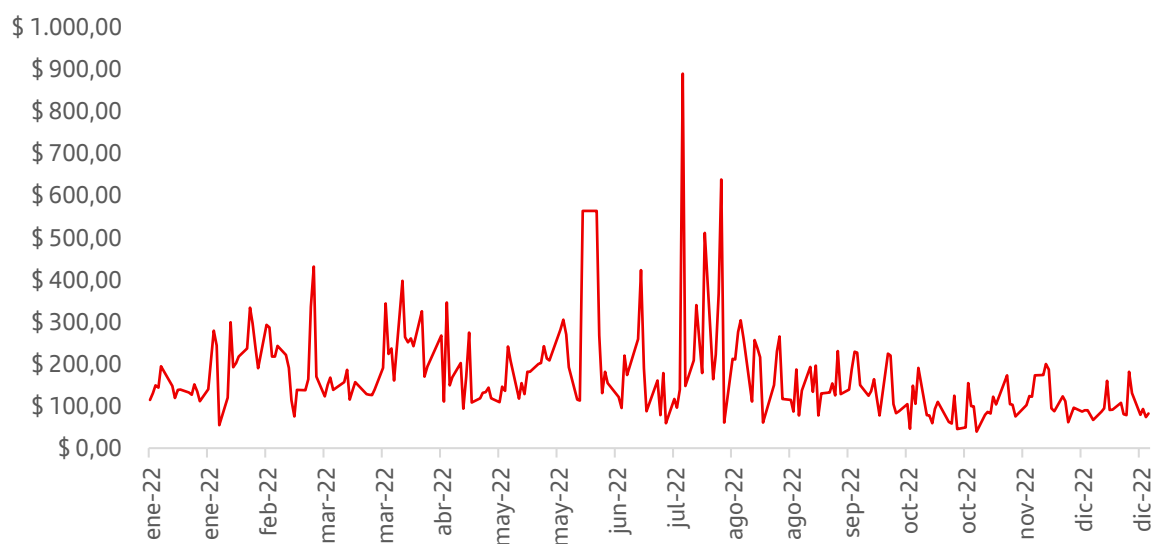
5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

De la información anterior, el VeR diario mínimo registrado se presentó durante el mes de abril, por valor \$23.042 mn COP, el máximo se registró durante el mes de octubre por valor \$54.671 mn COP, mientras que el promedio diario de VeR registrado durante el 2022 fue por \$39.573 mn COP, al cierre anual el VeR ascendía a \$29.913 mn COP.

El modelo interno utilizado para medir el riesgo de mercado basado en el estándar corporativo denominado para este documento como VAR (Value at Risk) para la cartera de negociación presentó el siguiente comportamiento:

VAR (Value at Risk)

Cifras en miles USD



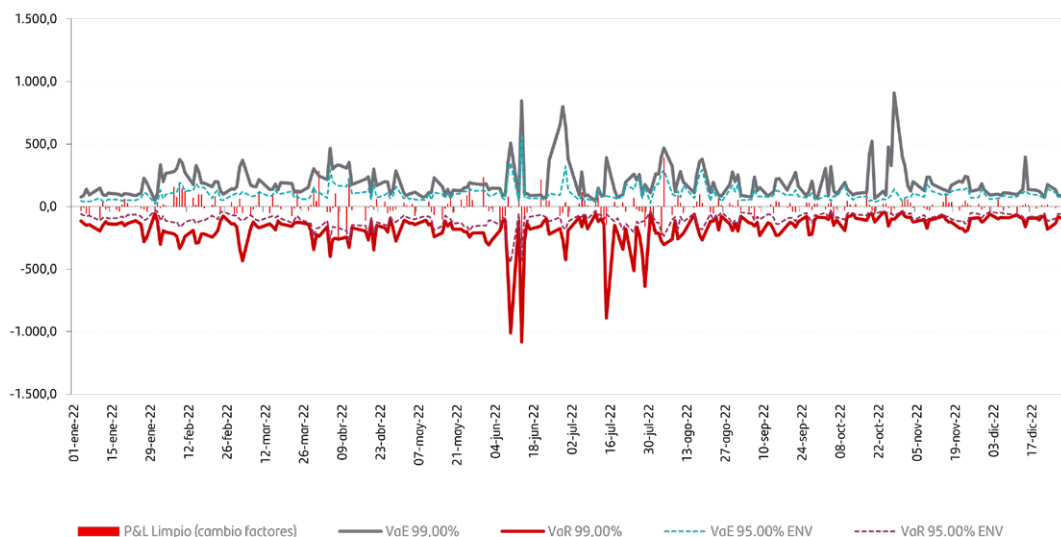
Este modelo cuenta un límite de 1'400 mil USD y durante el 2022 su consumo promedio diario fue por 175.45 mil USD, con un mínimo de 39.75 mil USD y un máximo de 891.61 mil USD al cierre del 2022 el consumo de VAR se encontraba por 82.58 mil USD, sobre el particular es importante destacar que desde riesgos de mercado se realiza un control y seguimiento diario que garantiza que los consumos presentados son acordes con el volumen del portafolio administrado, asimismo esta métrica no presentó excesos durante lo corrido del 2022.

Mensualmente se desarrollaron pruebas de backtesting que permiten medir la calidad del modelo VaR corporativo a continuación, presentamos los resultados obtenidos para el 2022. El modelo de backtesting se realiza seguimiento correspondiente al PnL limpio.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Backtesting

Cifras en miles USD

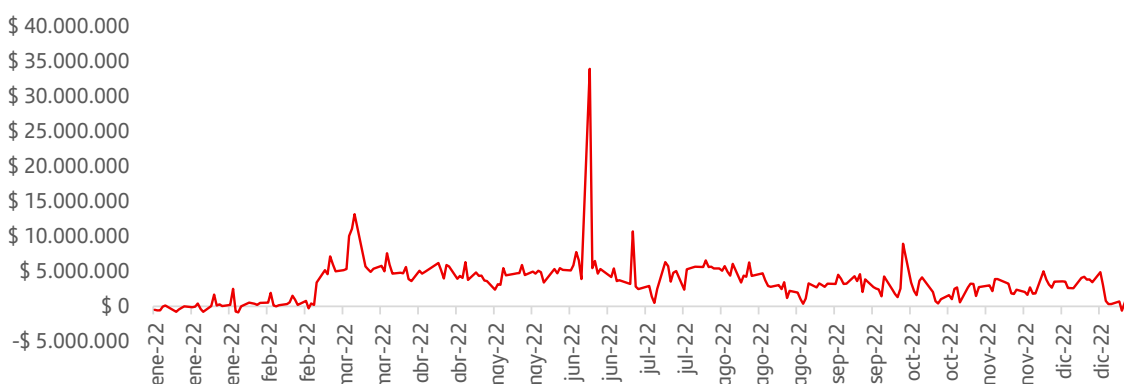


El backtesting anterior presenta resultados satisfactorios ratificando que el modelo actual permite controlar el apetito de riesgo tanto a nivel de VaR/VaE sobre resultados económicos de la mesa de negociación correctamente, al presentar excesos (fallas) sobre el estándar adecuado de medición presentando un total de 19 fallas sobre una base de 255 días.

Adicional a la medición del VAR y VER, desde el equipo de Riesgos de Mercado se realizó seguimiento permanente a los resultados de negocio, métricas de sensibilidad a 1 punto básico sobre las curvas de interés de las posiciones de tesorería y volumen equivalente en renta fija y posición propia en divisas de las posiciones del libro de negocio, la evolución de este último presente durante el 2022 el siguiente comportamiento:

Posición propia

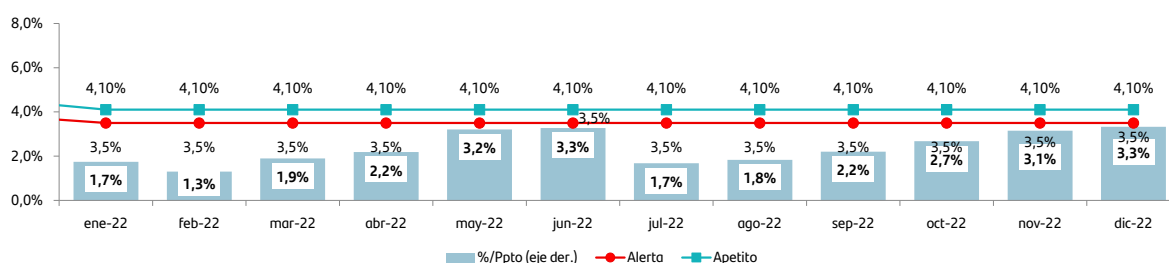
Cifras en miles USD



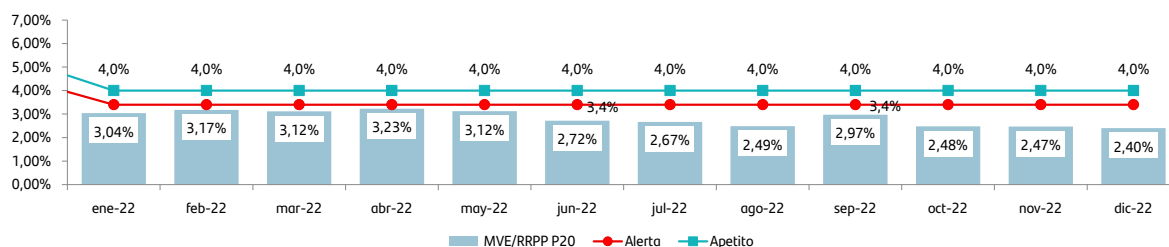
5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

El seguimiento del riesgo de la actividad de balance se realiza en base a las medidas de sensibilidad del margen financiero a un año ante 100 pbs de incremento en los tipos de interés métrica conocida como Net Margin Interest (NIM), el cual registro al cierre de año un valor de \$3.541 mn COP y también se utiliza la medición de la sensibilidad al valor patrimonial a movimientos de 100 pbs de interés conocido como el Market Value Equity (MVE) que al corte de diciembre corresponde a \$18.793 mn COP, la evolución de estas métricas de forma porcentual presenta el siguiente comportamiento:

Net Margin Interest (NIM)



Market Value Equity (MVE)



Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, Banco Santander de Negocios cuenta como principal instrumento el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de acuerdo a las instrucciones de la regulación local, este indicador durante el año 2022 se mantuvo nivel adecuado, lo cual ratifica que el Banco contó con recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 1 vez tanto para los índices a 7 y 30 días, los cuales se resumen a continuación:

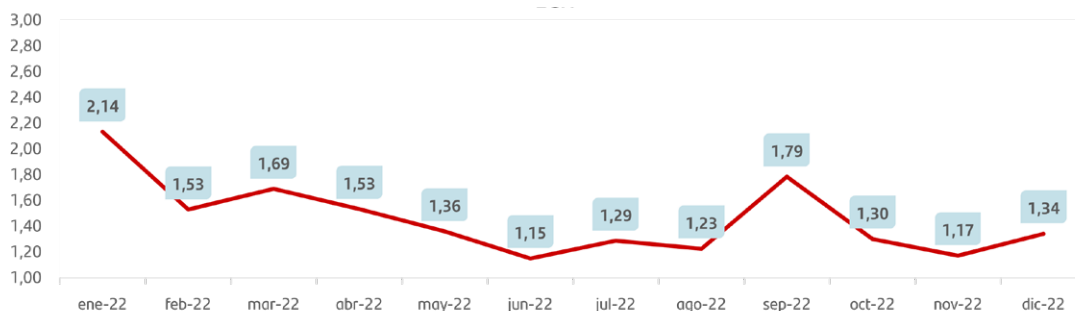
Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL)

	IRL (monto en mn)		IRL (razón %)	
	7 días	30 días	7 días	30 días
Media	\$ 796.630	\$ 402.015	421.6%	162.7%
Mínimo	\$ 315.484	\$ 41.494	175.1%	106.0%
Máximo	\$ 1.420.559	\$ 925.100	1083.9%	251.5%
Cierre	\$ 749.938	\$ 435.649	374.7%	174.2%

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Adicional al modelo estándar señalado anteriormente, el banco utiliza el modelo corporativo del Grupo para medir su exposición al riesgo de liquidez entre las principales métricas de este modelo se destaca el índice conocido como Liquid Coverage Ratio (LCR) el cual se mide mensualmente y al corte de diciembre 2022 registraba un valor de 134.31%.

Liquid Coverage Ratio (LCR)



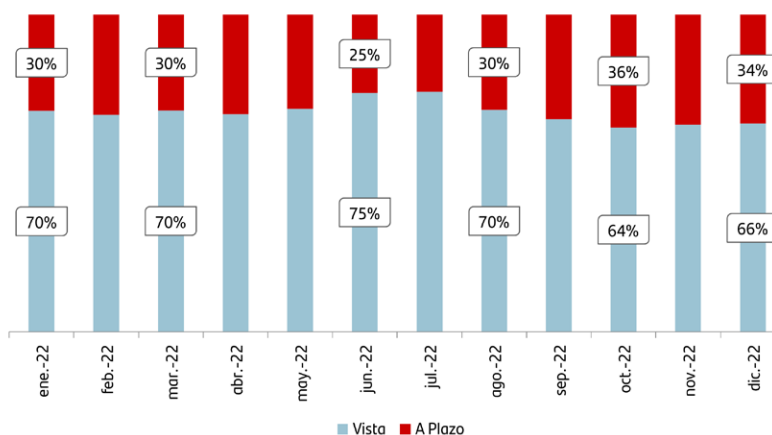
Desde la percepción de stress de liquidez el Banco elabora un análisis de estrés de liquidez bajo diferentes horizontes de estrés, el cual evalúan tres escenarios de crisis (idiosincrática, local y global), como parámetro de alerta se contempla que estos escenarios deben ser superior a 60 días y limite 45 días al cierre de 2022, los resultados del stress de liquidez muestran que el Banco, debido a su estructura, puede soportar dificultades eventos extremos e internos de crisis tanto propia como de mercados como se observa a continuación:

	Resumen control		
	Idiosincrático	Local	Global
Horizonte	107d	109d	115d
Alerta	60d	60d	60d
AdR	45d	45d	45d
Alerta	OK	OK	OK
Métrica AdR	OK	OK	OK

d=días.

Adicional a lo anterior, se realiza diariamente monitoreo a la concentración del fondeo y colocación de recursos, distribución del fondeo, principales clientes y diferentes métricas que permiten tener una adecuada gestión del riesgo de liquidez durante el 2022 la distribución del fondeo entre vista y plazo registro el siguiente comportamiento:

Fondeo vista vs a plazo



Riesgo climático y medio ambiente

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 031 de 2021 mediante la cual se imparten las reglas e instrucciones para los emisores de valores frente a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales. Teniendo en cuenta que a partir de dichas instrucciones el Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se encuentra dentro del Grupo C de emisores, se ha trabajado en un plan de implementación para dar cumplimiento a los requerimientos definidos en la citada Circular Externa acogiendo todas las actividades funcionales y técnicas requeridas para su correcto desarrollo, buscando fortalecer la estructura de gobierno y la gestión de riesgos relacionados con aspectos climáticos y medioambientales e incorporando en la gestión del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. las mejores prácticas en estos asuntos.

El mencionado plan de implementación fue aprobado por la Junta Directiva en sesión del 26 de enero de 2023.

Riesgo de capital

El Banco incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad y calidad de capital adecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Solvencia	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Valor en P.P.
Solvencia básica	9,9%	14,1%	4,2%
Solvencia total	12,8%	17,4%	4,6%

P.P.: puntos porcentuales.

Al cierre de 2022, la ratio de solvencia es de 12.8%, **305 bp superior** al margen de solvencia regulatorio aplicable para el Banco.

En el 2022, se generaron **59 bp por crecimiento orgánico**, dado por el beneficio del periodo; una reducción de 96 bp por las deducciones dadas por variaciones de mercado, como los resultados no realizados del portafolio clasificado "A Valor Razonable con cambios en el ORI", impuestos diferidos débitos generados en el periodo.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

En el 2022 por **crecimiento de negocios**, considerados en el plan estratégico del banco, se consumió capital por **423 bp**.

Solvencia (mn de pesos)	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Activos ponderados por nivel de Riesgo - APnR	6.114.231	4.431.993	38,0%
Riesgo de crédito	5.476.967	3.862.609	41,8%
Riesgo de mercado	332.375	411.198	-19,2%
Riesgo Operacional	304.889	158.185	92,7%
Capital Basico, neto deducciones	603.256	623.782	-3,3%
Patrimonio Adicional	179.518	147.701	21,5%
Patrimonio Técnico	782.775	771.483	1,5%

Riesgo operacional

Riesgo operacional: definido como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal y los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta.

El riesgo operacional se genera en todos los negocios y áreas de soporte y es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas. Por ese motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados por sus actividades. Nuestro modelo de control y gestión del Riesgo Operacional se basa en un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no, garantizando que las prioridades en la gestión de riesgos están adecuadamente establecidas.

SARO - Sistema Administración de Riesgo Operacional

SARO - Sistema Administración de Riesgo Operacional - El Banco Santander de Negocios Colombia tiene establecido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) dando cumplimiento a la normativa local de la Superintendencia Financiera de Colombia y a los lineamientos globales del Grupo Santander.

Se destacan las siguientes Circulares de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

- **Circular Externa 041 de 2007**, "Capítulo XXIII. Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional"

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

- **Circular Externa 042 de 2012**, "Capítulo Décimo Segundo: Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones."
- **Circular Externa 007 de 2018** "Capítulo V: Requerimientos Mínimos Para La Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad"
- **Circular Externa 025 de 2020** mediante la cual se actualizaron las instrucciones relativas a la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, con el fin de elevar sus niveles a los estándares y mejores prácticas internacionales.
- El Banco Santander tiene establecido dos documentos de referencia, el "Manual SARO" y el "Plan de Continuidad del Negocio", los cuales incorporan:
 - Marco Normativo y Organismos de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operacional.
 - Las definiciones fundamentales para la gestión de tal Riesgo.
 - Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose la herramienta del "Mapa de Riesgo Operacional", cuyos controles permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual.
 - Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento del Banco Santander, preservando a sus empleados, a los clientes, al resto del sistema financiero y el patrimonio propio.
 - El sistema de reporte y registro HERACLES, al ocurrir eventos de Riesgo Operacional.
 - Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad de Recursos Humanos; Plan de Contingencia Tecnológico y Plan de Continuidad con Proveedores.

Durante el 2022, se siguió consolidando las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se cerrando brechas con los lineamientos del Grupo a nivel global.

La gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad compartida de todos los empleados del Banco basado en un modelo de tres líneas de defensa. El enfoque se orienta a la prevención de eventos de riesgo operativo, en lugar de limitarse a una actitud reactiva. Para la participación de los empleados en la gestión del riesgo operacional se ha realizado la capacitación correspondiente y los funcionarios han tomado parte en la implementación de controles de riesgo operativo, pruebas de sistemas (incluyendo la instalación del Centro Operativo Alterno - COA) y simulacros de eventos.

Con respecto a la capacitación respecto al Riesgo Operacional, se realizó la capacitación de inducción y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio - PCN -, dando cobertura a todo el personal interno y externo que le presta sus servicios a la Entidad.

5. Gestión de riesgos y cumplimiento.

Dentro del Plan de Continuidad del Negocio, se ajusta y simula el rol del –COA– que ejerce un control adicional del Riesgo Operativo como sede satélite de operaciones en una eventual contingencia, pues consigue replicar los principales procesos operacionales del Banco para mantener la continuidad del negocio en las áreas de Tesorería, Operaciones, Finanzas, Riesgo de Mercado y Liquidez y Cumplimiento.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de diciembre de 2022 se encuentra distribuida en doce (12) macroprocesos identificados y documentados dentro del mapa de procesos del Banco Santander. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de Risk Control Self Assessment (RCSA) e Internal Control Model (ICM), se identificaron doscientos sesenta y siete (267) riesgos inherentes que de acuerdo con las mediciones realizadas, una vez aplicados los trescientos veintiuno (321) controles evaluados en su diseño y performance y que en un 97% están dentro de una calificación de “Fuerte” y “Satisfactorios”, arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su mayoría se ubicó en niveles “Muy Bajo” y “Bajo” equivalente al 95% del total de los riesgos, lo cual está acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

El total de pérdidas por Riesgo Operacional registradas al cierre de 2022 fue de \$54 mn COP, representando un 15% sobre el valor presupuestado.

Riesgo de cumplimiento y conducta

Principales iniciativas en 2022

- **Transformación:** desarrollo continuo del plan estratégico de transformación One Financial Crime Compliance - FCC, aplicación de técnicas para mejorar el análisis de la causa raíz de las reclamaciones de clientes y para una gestión proactiva del riesgo de conducta en la comercialización.

- **Rediseño de procesos para mejorar su efectividad:** utilización de metodologías y herramientas homogéneas de gestión en las filiales: Heracles, Compliance Capability Methodology - CCM, programa anual de cumplimiento, aprobación de productos y servicios.

- **Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta por la primera línea de defensa:**

Fortalecimiento de la gestión en relación a: la implementación de la estrategia para el tratamiento de clientes vulnerables, refuerzo del control del riesgo de conducta, mejora de la gestión del riesgo reputacional y agenda regulatoria con requerimientos de Protección de Datos Personales - PDP - y antirust.

- **Cultura de riesgos:** adecuación de capacidades de los equipos a los objetivos estratégicos, iniciativas en materia de género y diversidad y revisión de talento en planes de sucesión e iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los equipos.



6

Entorno económico y financiero.

Visión 2022 y perspectivas para el 2023.

Contexto económico

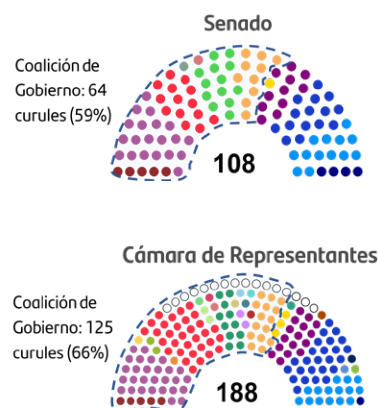
Contexto local

En 2022, la economía local y mundial presentaron comportamientos mixtos. Por un lado, la actividad económica y el mercado laboral continuaron mostrando una fortaleza importante. Por otro, las condiciones financieras se tornaron menos holgadas a medida que los bancos centrales adoptaron medidas agresivas para contrarrestar la alta inflación y las tensiones políticas se intensificaron.

Elecciones

En Colombia, el año se caracterizó con el inicio de un nuevo ciclo político. En el primer trimestre, el país experimentó elecciones legislativas en donde los partidos tradicionales siguieron con mayorías en el Congreso.

En la mitad del año, las elecciones presidenciales resultaron en un cambio de gobierno. La agenda legislativa empezó temprano con la propuesta de la reforma tributaria que se terminó aprobando hacia finales del año.



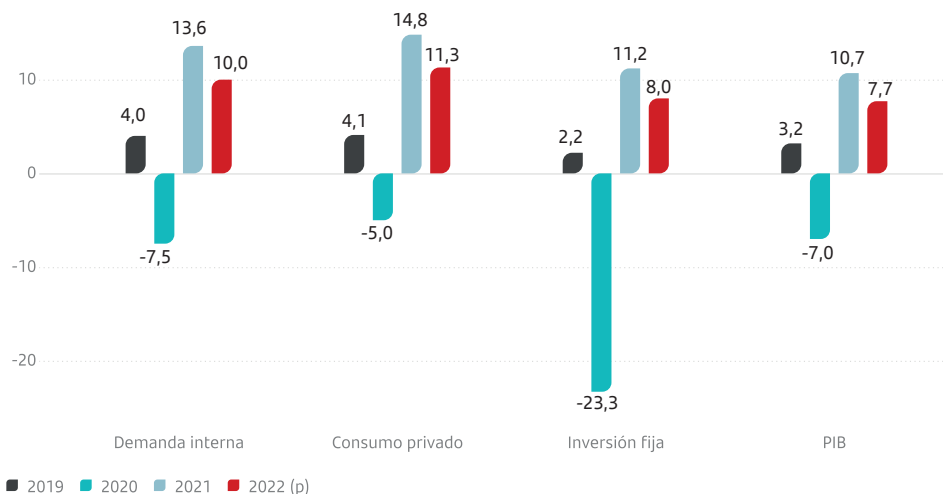
Actividad

La economía se espera crezca 7,7% en 2022, manteniendo la fortaleza observada en 2021. La dinámica se explicó por el consumo de los hogares que fue impulsado por la sostenida recuperación del empleo y la fuerte expansión del crédito. La inversión fija, especialmente aquella asociada a la construcción tuvo un desempeño menor al del resto de componentes de la demanda. Por su parte, las exportaciones lograron recuperar sus niveles prepandemia dados los altos precios internacionales del petróleo y carbón. Las importaciones crecieron por encima de las exportaciones, dada la fuerte demanda de la economía. Por el lado de la oferta, el crecimiento fue mas fuerte en aquellos sectores asociados al consumo, mientras que la construcción y la minería siguieron rezagados. El año habría terminado con una desaceleración en el margen de la actividad económica a medida que la normalización monetaria logró contener el consumo de los hogares y la expansión del crédito.

6. Entorno económico y financiero

PIB

(Variación Anual, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

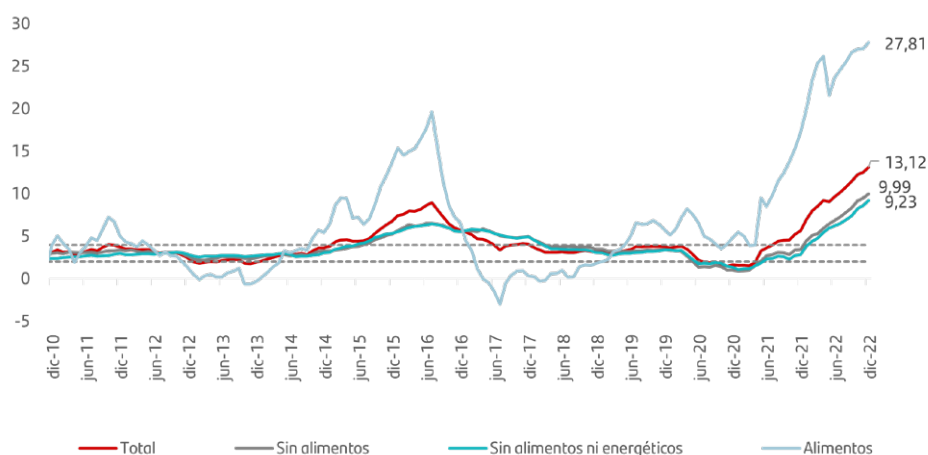
Inflación y política monetaria

En 2022, las presiones de demanda se sumaron a los problemas de oferta provenientes de altos precios internacionales de alimentos, insumos y bienes de consumo, así como los originados por la temporada invernal que atravesó el país. La inflación cerró el año en 13,12%, en donde si bien los alimentos explicaron la mitad de la presión al alza, las presiones de precios fueron cada vez más generalizadas.

El proceso de normalización monetaria continuó en 2022 con ajustes de 900pb en la tasa de interés. La fortaleza de la economía y la sostenida presión de precios a lo largo del año llevó al Banco de la República a ubicar su postura de política monetaria en niveles contractivos con una tasa de intervención que cerró el 2022 en 12,00%. El ajuste monetario ha continuado en el primer mes del 2023 y es el ciclo más agresivo desde que la inflación objetivo es del 3%.

Inflación total y básica

(Variación Anual, %)

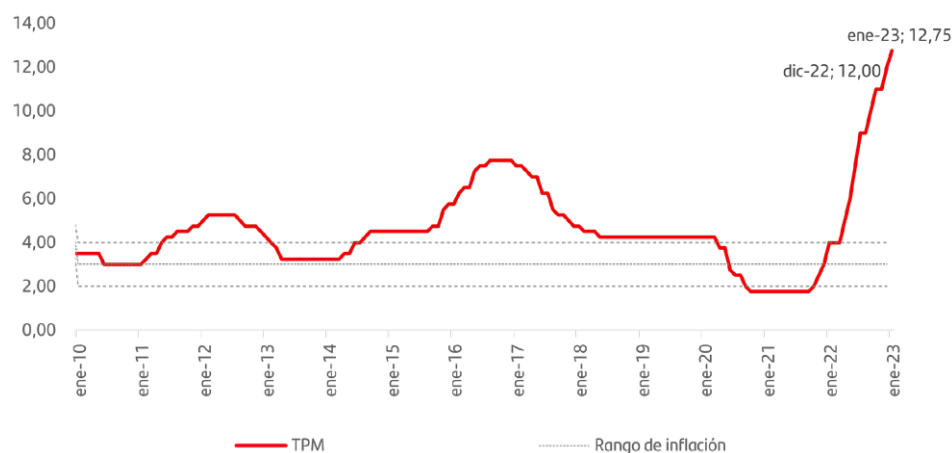


Fuente: Santander con datos del DANE.

6. Entorno económico y financiero

Tasa de política monetaria

(%)



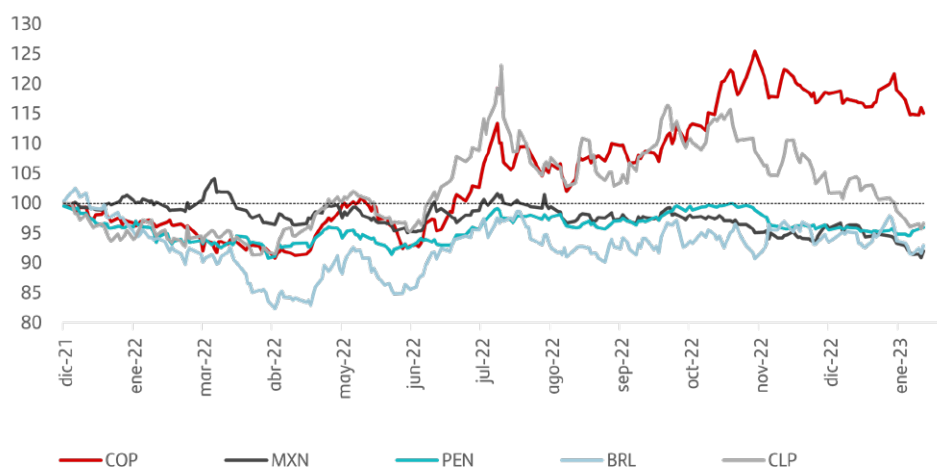
Fuente: Santander con datos de BanRep.

Mercados

El 2022 se caracterizó por condiciones financieras estresadas llevaron a deterioros sostenidos en los mercados emergentes. Sin embargo, la incertidumbre política dado el nuevo ciclo electoral y mensajes contrarios por parte del nuevo gobierno en octubre llevaron a un fuerte sentimiento de aversión al riesgo en los mercados locales con altos niveles de incertidumbre. La tasa de cambio se ubicó por encima de los 5.000 pesos, siendo la moneda de peor desempeño en la región. Por otro lado, el riesgo crediticio de la nación también se desacopló de la región y específicamente de Brasil, país que tiene una calificación crediticia dos escalones por debajo que Colombia.

Tasa de cambio

(Índice 100 = Dic 2019)

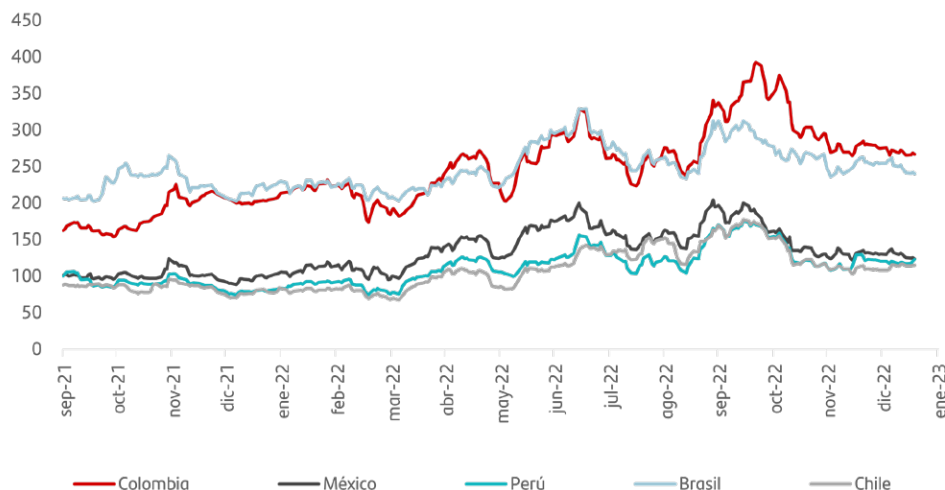


Fuente: Santander con datos de BanRep.

6. Entorno económico y financiero

CDS

(5 años)



Fuente: Santander con datos de BanRep.

Perspectivas 2023

El 2023 será un año de ajuste para la economía mundial y colombiana. La postura contractiva de política monetaria permitirá que la inflación empiece a ceder, aunque de una manera lenta. Lo que llevará a una desaceleración pronunciada de la economía, aunque con crecimientos en el margen todavía positivos.

Los déficits fiscales y externos empezarán a corregir y la política monetaria se tornará menos contractiva. Por otro lado, un año cargado de grandes reformas podrían mantener la incertidumbre sobre los mercados locales.

Pronósticos Macro	2019	2020	2021	2022 (p)	2023 (p)	2024 (p)
PIB (%AaA)	3,3	-7	10,6	7,7	0,9	2
Inflación (% AaA, fdp)	3,8	1,6	5,6	13,12	8,20	4,40
Inflación (% AaA, promedio)	3,5	2,5	3,5	10,15	11,77	5,26
Desempleo (fdp)	9,9	13,9	11,1	10,3	11,5	11,3
Balance Fiscal GNC (% del PIB)	-2,5	-7,8	-7,1	-5,5	-4,3	-3,8
Cuenta Corriente (% del PIB)	-4,6	-3,6	-5,7	-6,0	-5,1	-4,5
Tasa de política monetaria(fdp)	4,25	1,75	3,00	12,00	11,00	8,00
Tasa de cambio (fdp)	3.287	3.429	4.080	4.810	4.800	5.200
Tasa de cambio (promedio)	3.283	3.693	3.744	4.903	4.900	5.000

Contexto regulatorio

Regulación Financiera

1. Se ha continuado con el proceso de convergencia a los estándares de Basilea, proceso coordinado con la Superintendencia Financiera, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera-URF, y los establecimientos de crédito.

1.1. Se cuenta con la regulación sobre requerimientos de capital, que considera: i) Constitución de colchones de capital, ii) Definición de la relación de apalancamiento y la relación básica adicional, iii) Ajustes a los elementos de capital y los APNR, iv) Definición del valor de exposición de los riesgos operacionales.



1.2. Decreto 1533 de 2022, que busca mantener los riesgos derivados de las grandes exposiciones – con un cliente o grupo de clientes en los niveles que no comprometan la solvencia de las entidades financieras, para mantener la estabilidad del sistema financiero.

1.3. Proyecto de Decreto para promover el desarrollo de las transacciones en condiciones de mercado, gestionando de manera eficiente los riesgos, en el marco de los principios de Basilea donde se prime la identificación y administración de conflictos de interés.

2. Mediante Circular Externa 026 de 2022, la Superintendencia Financiera, impartió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, realizando un análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera de consumo, tomando en consideración como mínimo los siguientes factores: (i) el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y (ii) el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica.

6. Entorno económico y financiero

○ Mercado de valores

Bajo este contexto, y con el propósito de promover una mayor profundización en el mercado de valores, proveer información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado, la Superintendencia Financiera, mediante Circular Externa No. 012 de 2022, impartió instrucciones sobre la revelación de la información periódica.

○ Consumidor Financiero

Mediante circular Externa 013 de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.

○ Reforma Tributaria

En 2022 se aprobó la reforma tributaria Ley No. 2277 de 2022 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”. se mantiene la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta del 35%.

El Banco Santander de Negocios Colombia como institución financiera adicionara cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto durante los años 2023 a 2027 cuando tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).



Evolución financiera

Estados de situación financiera

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresados en mn de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.045.469	1.097.785	-4,8%
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	1.074.164	888.891	20,8%
Inversiones Negociables	231.159	36.451	534%
Inversiones Hasta el Vencimiento	368.273	226.716	62,4%
Inversiones Disponibles para la Venta	474.732	625.724	-24,1%
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO	144.613	129.452	11,7%
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	4.926.469	3.181.225	54,9%
Cartera Comercial	3.823.751	2.605.256	46,8%
Cartera de Consumo	1.127.480	658.268	71,3%
Cartera de Microcréditos	85.918	-	-
Menos: Deterioro Cartera y Leasing Financiero	(110.680)	(82.299)	34,5%
CUENTAS POR COBRAR	259.397	140.067	85,2%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	8.204	11.341	-27,7%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.708	-	-
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	41.884	22.579	85,5%
OTROS ACTIVOS	65.690	36.402	80,5%
TOTAL ACTIVO	7.567.598	5.507.742	37,4%

6. Entorno económico y financiero

PASIVO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	6.144.676	4.265.445	44,1%
Depósitos en Cuenta Corriente	271.795	507.638	-46,5%
Certificados de Depósito a Término	1.849.178	1.203.542	53,6%
Depósitos de Ahorro	3.224.042	2.343.405	37,6%
Operaciones de Reporto o Repo y Simultáneas	708.371	162.127	336,9%
Depósitos especiales y servicios de recaudo	87.752	43.381	102,3%
Pasivos por arrendamiento	3.538	5.352	-33,9%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	153.753	114.794	33,9%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	460.295	336.064	37,0%
Otras Entidades del País	94.278	21.717	334,1%
Bancos Exterior	366.017	314.347	16,4%
CUENTAS POR PAGAR	125.279	106.131	18,0%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24.099	21.492	12,1%
PASIVOS ESTIMADOS	5.172	7.657	-32,5%
OTROS PASIVOS	7.476	9.797	-23,7%
TOTAL PASIVO	6.920.750	4.861.380	42,4%

PATRIMONIO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	%
CAPITAL SOCIAL	402.640	402.640	-
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	221.682	221.682	-
RESERVA LEGAL	4.202	1.592	163,9%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-35.868	-12.429	188,6%
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), neto de impuestos	-35.868	-12.429	188,6%
UTILIDADES RETENIDAS	54.192	32.877	64,8%
Resultados Ejercicios Anteriores	26.925	3.433	684,3%
Resultado del Ejercicio	23.925	26.102	-8,3%
Resultado aplicación por primera vez de las NIIF	3.342	3.342	-
TOTAL PATRIMONIO	646.848	646.362	0,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.567.598	5.507.742	37,4%

6. Entorno económico y financiero

Estados de Resultados

De los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en mn de pesos)

P&G	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	%
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses	499.518	211.929	136%
Gastos por intereses	(359.871)	(80.429)	347%
Ingreso neto por intereses	139.647	131.500	6%
Ingresos por comisiones	42.682	32.093	33%
Gastos por comisiones	(35.686)	(26.046)	37%
Ingreso neto por comisiones	6.996	6.047	16%
Utilidad neta de operaciones financieras	100.089	48.167	108%
Otros ingresos operacionales	13.393	14.965	-11%
Total ingresos operacionales	260.125	200.679	30%
Provisiones por deterioro de cartera, cuentas por cobrar y activos no corrientes mantenidos para la venta	(45.087)	(34.424)	31%
INGRESO OPERACIONAL NETO	215.038	166.255	29%
Beneficios a empleados	(55.261)	(41.267)	34%
Gastos generales y de administración	(116.498)	(81.597)	43%
Gastos por depreciación y amortización	(3.487)	(3.204)	9%
Total gastos operacionales	(175.246)	(126.068)	39%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	39.792	40.187	-1%
Impuesto sobre la Renta Corriente	(19.881)	(12.496)	59%
Impuesto sobre la Renta Diferido	4.014	(1.589)	-353%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	23.925	26.102	-8%

6. Entorno económico y financiero

Datos básicos del Banco

Balance

Cifras en mn de pesos (mn COP)

BALANCE	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Activo Total	7.567.598	5.507.742	37,4%
Calidad Cartera- Total	5.037.149	3.263.524	54,3%
Comercial	3.823.751	2.605.256	46,8%
Consumo	1.127.480	658.268	71,3%
Microcrédito	85.918	-	
Depósitos Clientes	5.345.015	4.054.585	31,8%
Cuenta Corriente	271.795	507.638	-46,5%
Certificados de Depósito a Término	1.849.178	1.203.542	53,6%
Depósitos de Ahorro	3.224.042	2.343.405	37,6%
Patrimonio Neto	646.848	646.362	0,1%

Resultados

Cifras en mn de pesos (mn COP)

RESULTADOS	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Margen Intereses	155.789	125.267	24,4%
Comisiones	40.314	31.250	29,0%
Resultado Operaciones Financieras	60.803	36.870	64,9%
Seguro de Depósitos	-13.234	-9.106	45,3%
Gastos Generales	-171.905	-124.578	38,0%
Provisiones Cartera de Crédito, neto	-44.603	-33.067	34,9%
Resultado antes de Impuestos	39.792	40.187	-1,0%
Resultado del ejercicio	23.925	26.102	-8,3%
Margen Ordinario Bruto	243.672	184.281	32,2%

Rentabilidad y eficiencia

RENTABILIDAD	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Recurrencia	23,9%	25,3%	-5,4%
Eficiencia	70,5%	67,6%	4,2%
RoTE	3,7%	4,1%	-10,0%
RoA	0,4%	0,6%	-33,9%

6. Entorno económico y financiero

Solvencia

Cifras en mn de pesos (mn COP)

SOLVENCIA	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Activos Ponderados por Nivel de Resgo-APnR	6.114.231	4.431.993	38,0%
Riesgo de Crédito	5.476.967	3.862.609	41,8%
Riesgo de Mercado	332.375	411.198	-19,2%
Riesgo Operacional	304.889	158.185	92,7%
Capital Basico, neto deducciones	603.256	623.782	-3,3%
Patrimonio Adicional	179.518	147.701	21,5%
Patrimonio Técnico	782.775	771.483	1,5%

Calidad crediticia (%)

Calidad crediticia	Diciembre 2022	Diciembre 2021	%
Costo de crédito	1,1%	1,2%	7,7%
Calidad cartera - total	1,4%	1,4%	5,3%
Comercial	0,4%	0,8%	46,2%
Consumo	4,7%	3,5%	35,2%
Microcrédito	2,5%	-	-

Aspectos destacados del periodo

En el periodo 2022, el beneficio después de impuestos asciende a \$23.925 mn, tiene una reducción de 8.3%, en un periodo de fuertes presiones inflacionarias, y alzas en las tasas de intereses por parte del Banco de la República.

El **margen operacional bruto crece en 32%** con respecto al periodo anterior, con **crecimiento en el Resultados de Operaciones Financieras-ROF en 65%**, **Comisiones de 29%** y **Margen de Intereses en 24%**.

Los **gastos generales**, crece en **38%** con respecto al periodo anterior, impulsado por gastos de proyectos para soportar **crecimiento de negocios**. El 2022 se dió inicio de operación del producto de microcrédito, con la marca PROSPERA.

32%

Crecimiento de margen operacional bruto, con respecto al 2021.

65%

Crecimiento en Resultados de Operaciones Financieras - ROF.

6. Entorno económico y financiero

El **costo de crédito, mejora en 8%** con respecto al periodo anterior, con dotaciones de provisiones controladas. En el periodo se dotaron provisiones de riesgo de crédito por \$45.087 mn, frente a \$34.424 mn del año anterior.

En 2022, la **cartera de crédito crece en 54%**, situándose en 5.037.149 mn al cierre del periodo, creciendo la cartera comercial en 47% (+\$1.218.495 mn), crecimiento de cartera de consumo en 71% (+\$469.212 mn), e inicio de operación en microcréditos.

Los depósitos de clientes crecen en \$1.290.430 mn (+32%).

El **margen de solvencia** al cierre de 2022 se situó en **12.8%**, alineado con los crecimientos de negocios y fortaleza patrimonial.

Los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo-APNR, en el periodo crecen en \$1.682.239 mn (+38%) con respecto a 2021. Se destaca un crecimiento de Riesgo operacional por \$146.701 mn (+93%) producto de crecimiento medio de los márgenes en las líneas de negocio, el riesgo de crédito presenta un crecimiento de \$1.614.358 (+42%) producto de crecimiento de la cartera de crédito de las modalidades comercial, consumo y microcrédito.

54%

Crecimiento de cartera de crédito, con respecto al 2021.

+32%

Aumento en los depósitos de clientes, con respecto al 2021.

+38%

Crecimiento Activos Ponderados por Nivel de Riesgos -APNR, con respecto al 2021.





7 Anexos

- *Declaraciones finales.*
- *Glosario.*

Declaraciones finales

La información y afirmaciones relacionadas con los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables del Banco, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Igualmente, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de julio del 2005, la administración del Banco informa a la Junta Directiva y a su vez a la Asamblea General de Accionistas que la información revelada en los estados financieros es fiel copia de los libros oficiales y que cuentan con todos los controles internos que permiten una revelación oportuna y clara, sin que se presenten deficiencias significativas que afecte la situación financiera del Banco.

Como administrador del Banco en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejo constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores del Banco.

Dando cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 del 2000, se deja constancia que el Banco ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual.

De los señores accionistas,

Martha Isabel Woodcock Salas
Presidenta Ejecutiva

Bogotá D.C., 16 de febrero del 2023

Glosario

- **ALCO:** Comité para la gestión del activo y el pasivo.
- **ACCA:** Association of Chartered Certified Accountants.
- **APNR:** Activos Ponderados por el Nivel de Riesgo Crediticio.
- **BAI:** Beneficio antes de impuestos.
- **BCE:** Banco Central Europeo.
- **BPA:** Beneficio por acción.
- **CCM:** Compliance Capability Methodology.
- **CFEN:** Coeficiente de Fondeo Estable Neto.
- **COA:** Centro Operativo Alterno.
- **CET1:** Core equity tier 1.
- **COP:** Peso colombiano.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE. Es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.
- **DSG:** Digital Solutions Group.
- **ESG:** Environmental, Social and Governance.
- **FCC:** Financial Crime Compliance.
- **GTB:** Global Transaction Banking.
- **HERACLES:** Sistema corporativo de información
- **ICM:** Internal Control Model.
- **ICR:** Indicadores claves de rendimiento.
- **ICV:** Índice de cartera vencida.
- **IRL:** Índice de Riesgo de Liquidez.
- **LCR:** Liquid Coverage Ratio.
- **MVE:** Market Value Equity.
- **MM:** Miles de mn.
- **mn:** Mn.
- **NIIF 9:** Norma Internacional de Información Financiera nº9, relativa a Instrumentos Financieros.
- **NIM:** Net Margin Interest.
- **NPS:** Net Promoter Score (indicador de la satisfacción del cliente)
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OREX:** otros resultados de explotación (neto)
- **PAD:** Programa de Acompañamiento a Deudores.
- **PCN:** Plan de Continuidad del Negocio.
- **pb:** Puntos básicos.
- **PDP:** Protección de Datos Personales.
- **PEC:** Plan Estratégico Comercial.
- **PIB:** Producto interior bruto.
- **pp:** Puntos porcentuales.
- **RoA:** Rendimiento sobre activos.
- **RoE:** Retorno sobre el capital.
- **ROF:** Resultados por operaciones financieras.
- **RoRWA:** Retorno sobre activos ponderados por riesgo.
- **RoTE:** Retorno sobre capital tangible.
- **RSCA:** Risk Control Selft Assessment.
- **SARO:** Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- **SCAN:** Santander Customer Assesment Note.
- **SCI:** Sistema de Control Interno.
- **SCIB:** Santander Corporate & Investment Banking.
- **SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- **SIAR:** Sistema Integral de Administración de Riesgo.
- **TNAV:** Tangible Net Asset Value.
- **URF:** Unidad de Regulación Financiera.
- **VaR:** Valor en riesgo.
- **VMG:** Variación de mora de gestión.



8

Informe de auditoría y cuentas anuales

- Informe de auditoría. Pág. 81
- Estados financieros. Pág. 87
- Memorias. Pág. 92
- Informe de control interno. Pág. 209
- Certificaciones. Pág. 214

Informe de auditoría

Opinión del Revisor Fiscal firmada por PwC



Informe del Revisor Fiscal Suplente sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



**A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Según lo descrito en la Notas 10 y 11 de los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por riesgo de crédito representa el estimado más significativo de la Gerencia que impacta los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022, puesto que es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, consumo y microcrédito. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$116.441 millones para créditos totales por \$5.102.087 millones. La provisión por deterioro de la cartera de créditos se determina utilizando modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para pérdida crediticia que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos.	Mi trabajo sobre la provisión de deterioro de cartera de créditos consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría y en la evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la ejecución de controles y pruebas sustantivas para evaluar la provisión de deterioro de cartera de créditos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones por deterioro de la cartera de créditos, evaluación de la pertinencia de los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes. Las pruebas de auditoría se aplicaron, según correspondiera, a los análisis de clientes individuales preparados por la Administración, la determinación de probabilidades de incumplimiento y de pérdidas resultantes del incumplimiento, el monto y tiempo de los flujos de caja, el valor razonable de las garantías, y la evaluación de controles, entre otros. En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos, incluyendo los efectos de macroeconómicos en la capacidad de pago de los deudores y la recuperabilidad de clientes bajo las Circulares 022 y 026. Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Informe de auditoría*



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Así mismo, se realizan análisis cualitativos y cuantitativos principalmente en la cartera comercial donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, los cuales se realizan para determinar las provisiones de los créditos. Los análisis de variables cualitativas y cuantitativas son aplicados a través de una evaluación individual de clientes, en la cual interviene el juicio profesional para evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros elementos. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos. De acuerdo con lo anterior, la provisión general que estableció la Circular 022 como resultado de la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, clientes reestructurados y periodos de gracia y la estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales, el Banco realizó un reintegro durante el año de \$8.456 millones quedando un saldo de \$2.043 millones al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, el Banco registró \$1.060 millones de pesos por concepto de provisión general de cartera de consumo de acuerdo con el análisis prospectivo realizado sobre el potencial deterioro en la cartera de consumo a categorías de mayor riesgo de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 026 de 2022.	

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
La estimación de estas provisiones conlleva juicio profesional en cuanto a la definición del desempeño futuro de los clientes, duración de los créditos y capacidad de recuperación.	

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “modelo de negocio y estrategia”, “gestión de riesgos y cumplimiento” e “informe económico y financiero”, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer

la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.

Otros asuntos

Los estados financieros del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 22 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO
CORONADO CABALLERO

Fecha: 2023.02.22 12:24:46 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 197063 -T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

22 de febrero de 2023

Estados financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(nota 7)	1,045,469	1,097,785	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (nota 13)			
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	(nota 8)	1,074,164	888,891	Depósitos en Cuenta Corriente	271,795	507,638	
Inversiones Negociables		231,159	36,451	Certificados de Depósito a Término	1,849,178	1,203,542	
Inversiones Hasta el Vencimiento		368,273	226,716	Depósitos de Ahorro	3,224,042	2,343,405	
Inversiones Disponibles para la Venta		474,732	625,724	Operaciones de Reporto o Repo y Simultáneas	708,371	162,127	
				Depósitos especiales y servicios de recaudo	87,752	43,381	
				Pasivos por arrendamiento	3,541	5,352	
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO	(nota 9)	144,613	129,482	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (nota 9)			
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	(nota 10)	4,926,469	3,181,225	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(nota 14)	460,295	336,064
Cartera Comercial		3,823,751	2,605,256	Otras Entidades del País	94,278	21,717	
Cartera de Consumo		1,127,480	658,268	Bancos Exterior	366,017	314,347	
Cartera de Microcréditos		85,918	-	CUENTAS POR PAGAR (nota 15)			
Menos: Deterioro Cartera y Leasing Financiero	(110,680)	(82,299)			125,279	106,131	
CUENTAS POR COBRAR	(nota 11)	259,397	140,067	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(nota 16)	24,099	21,492
PROPIEDADES Y EQUIPOS	(nota 12)	8,204	11,341	PASIVOS ESTIMADOS	(nota 17)	5,172	7,657
ACTIVOS INTANGIBLES		1,708	0	OTROS PASIVOS	(nota 18)	7,473	9,797
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	(nota 19 d)	41,884	22,579	TOTAL PASIVO		6,920,750	4,861,380
OTROS ACTIVOS		65,690	36,402	PATRIMONIO			
				CAPITAL SOCIAL	(nota 20)	402,640	402,640
				PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	(nota 20)	221,682	221,682
				RESERVA LEGAL		4,202	1,592
				OTRO RESULTADO INTEGRAL		-35,868	-12,429
				Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), neto de impuestos	-35,868	-12,429	
				UTILIDADES RETENIDAS		54,192	32,877
				Resultados Ejercicios Anteriores	26,925	3,433	
				Resultado del Ejercicio	23,925	26,102	
				Resultado aplicación por primera vez de las NIIF	3,342	3,342	
				TOTAL PATRIMONIO		646,848	646,362
TOTAL ACTIVO		7,567,598	5,507,742	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,567,598	5,507,742

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha Isabel Woodcock Salas
el 21/02/2023 a las 19:26:53 COT
Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos Alberto Rubio Espinosa
el 21/02/2023 a las 18:48:21 COT
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:17:42 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Véase mi informe adjunto)

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estados de Resultados

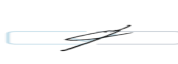
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses	(nota 21)	499,518	211,929
Gastos por intereses	(nota 22)	(359,871)	(80,429)
Ingreso neto por intereses		139,647	131,500
Ingresos por comisiones	(nota 23)	42,682	32,093
Gastos por comisiones	(nota 24)	(35,686)	(26,046)
Ingreso neto por comisiones		6,996	6,047
Utilidad neta de operaciones financieras	(notas 25)	100,089	48,167
Otros ingresos operacionales	(nota 26)	13,393	14,965
Total ingresos operacionales		260,125	200,679
Provisiones por deterioro de cartera, cuentas por cobrar y activos no corrientes mantenidos para la venta		(45,087)	(34,424)
INGRESO OPERACIONAL NETO		215,038	166,255
Beneficios a empleados		(55,261)	(41,267)
Gastos generales y de administración	(nota 27)	(116,498)	(81,597)
Gastos por depreciación y amortización		(3,487)	(3,204)
Total gastos operacionales		(175,246)	(126,068)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		39,792	40,187
Impuesto sobre la Renta Corriente	(nota 19 b)	(19,881)	(12,496)
Impuesto sobre la Renta Diferido	(nota 19 b)	4,014	(1,589)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		23,925	26,102

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Firmado por Martha Isabel Woodcock Salas el 21/02/2023 a las 19:26:53 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

 Firmado por Carlos Alberto Rubio Espinosa el 21/02/2023 a las 18:48:21 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:19:58 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Veáse mi informe adjunto)

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

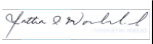
Estados de Otros Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
UTILIDAD DEL PERIODO	23,925	26,102
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de Impuestos		
Activos financieros de inversión a valor razonable	(38,729)	(36,974)
Impuesto de renta relacionado a componentes de otros resultados integrales	15,290	12,048
Total partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(23,439)	(24,926)
Partidas que no podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
Total Otro Resultado Integral, neto de impuestos	(23,439)	(24,926)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	486	1,176

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 21/02/2023 a las
19:26:52 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

 Firmado por Carlos
Alberto Rubio Espinosa
el 21/02/2023 a las
18:48:21 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado digitalmente por JUAN
CAMILO CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:23:16 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Véase mi informe adjunto)

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos)

		Capital Social	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otro Resultado Integral		Utilidades Retenidas			Total Patrimonio
					Ganancias o Pérdidas no Realizadas	Ganancias o Pérdidas no Realizadas Efecto Fiscal	Resultado del Ejercicio	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado Aplicación por primera vez NIIF	
Saldos al 1 de enero de 2021	(nota 20)	387,640	206,682	17,360	17,853	(5,356)	18,116	(30,451)	3,342	615,186
Enjugación resultados ejercicios anteriores				(17,360)			(16,524)	33,884		-
Incremento en capital social y prima en colocación por emisión de 150.000 acciones		15,000	15,000							30,000
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				1,592			(1,592)			-
Ganancias (pérdidas) no realizadas					(36,975)	12,049				(24,926)
Resultado del periodo							26,102			26,102
Saldos al 31 de diciembre de 2021		402,640	221,682	1,592	(19,122)	6,693	26,102	3,433	3,342	646,362
Saldos al 1 de enero de 2022	(nota 20)	402,640	221,682	1,592	(19,122)	6,693	26,102	3,433	3,342	646,362
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				2,610			(2,610)			-
Traslado resultado ejercicio a ejercicios anteriores							(23,492)	23,492		-
Ganancias (pérdidas) no realizadas					(38,729)	15,290				(23,439)
Resultado del periodo							23,925			23,925
Saldos al 31 de diciembre de 2022		402,640	221,682	4,202	(57,851)	21,983	23,925	26,925	3,342	646,848

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha
Isabel Woodcock Salas
el 21/02/2023 a las
19:26:52 COT

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos
Alberto Rubio Espinosa
el 21/02/2023 a las
18:48:22 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado digitalmente por JUAN
CAMILO CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:22:42 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Véase mi informe adjunto)

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación			
Utilidad del período		23,925	26,102
Ajustes para conciliar el resultado			
Depreciación activos propios	(nota 12)	2,116	1,946
Depreciación activos por derecho de uso	(nota 12)	1,157	1,259
Amortización activos intangibles		214	-
Provisión de impuesto de renta		20,125	12,496
Ajuste de impuesto de renta por mayor provisión año anterior		(244)	-
Provisión de cartera y cuentas por cobrar		45,087	30,609
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	3,816
Impuesto Diferido	(nota 19 d)	(4,014)	1,589
(Utilidad) en valoración-rendimientos de inversiones negociables		(34,196)	(19,316)
(Utilidad) en valoración de inversiones al vencimiento		(17,691)	(3,707)
(Utilidad) en valoración de derivados		(80,798)	(13,488)
(Utilidad) en venta de inversiones negociables		(127,905)	(27,439)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(nota 13)	569	612
Amortización de ingreso recibido por anticipado	(nota 18)	(2,324)	(1,828)
Total Ajustes para conciliar el resultado		(173,979)	12,651
Cambios de cuentas operacionales			
(Aumento) en Cartera de Créditos		(1,787,203)	(847,821)
(Aumento) disminución de Inversiones negociables		(32,607)	283,302
Disminución de derivados neto		104,596	44,137
Intereses causados de cartera de créditos		(411,503)	(182,052)
Intereses de cartera recibidos		370,599	176,285
Comisiones y honorarios causados		(42,682)	(32,093)
Comisiones y honorarios recibidas		37,846	31,930
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(42,350)	101,343
(Aumento) de otros activos no financieros		(29,288)	(12,555)
Aumento por depósitos y exigibilidades		1,021,626	1,103,033
Intereses pagados depósitos y exigibilidades		313,175	71,947
Aumento operaciones de reporto o simultáneas		546,244	50,439
(Disminución) provisión beneficios empleados		2,607	3,147
(Disminución) aumento en obligaciones financieras a corto plazo		29,951	(61,967)
Gasto por Intereses causado sobre obligaciones financieras		5,727	1,675
Aumento de pasivos estimados		(2,485)	4,226
Comisión recibida por anticipado		-	11,625
Aumento en cuentas por pagar comerciales		12,207	32,754
Pago de impuesto de renta		(47,310)	(18,462)
Total cambios de cuentas operacionales		49,150	760,893
Total efectivo de actividades de operación		(124,829)	773,544
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo	(nota 12)	(795)	(3,077)
Adquisición de intangibles		(1,922)	-
Retiro de propiedades y equipo		-	537
Disminución (aumento) de inversiones disponibles para la venta y vencimiento		(11,603)	(476,826)
Total flujo de efectivo usado por actividades de inversión		(14,320)	(479,366)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Emisión de acciones	(nota 20)	-	30,000
Pago de pasivos por arrendamientos financieros	(nota 13)	(1,720)	(1,579)
Intereses de obligaciones a largo plazo causados		9,401	2,179
Aumento de obligaciones financieras a largo plazo		79,152	155,840
Total efectivo usado en actividades de financiación		86,833	186,440
Incremento neto en el efectivo			
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(nota 7)	(52,316)	480,618
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo		1,097,785	617,167
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	(nota 7)	1,045,469	1,097,785

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 21/02/2023 a las
19:26:52 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos Alberto
Rubio Espinosa
el 21/02/2023 a las 18:48:22
COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado digitalmente por JUAN
CAMILO CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:24:00 -05'00'

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS

Memorias

Revelaciones a Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

1. Entidad que reporta

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante "Santander" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero con decisión de la Asamblea de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2022 ascendía a \$402.641 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1303 de la Notaría 23 de Bogotá del 17 de junio de 2013, reformadas por las Escrituras Públicas No. 138 de la Notaría 23 de Bogotá del 28 de enero del 2014, 1685 de la Notaría 23 del 18 de julio de 2014, 236 de la Notaría 23 del 17 de febrero de 2016, 497 de la Notaría 23 del 31 de marzo de 2016, 91 de la Notaría 26 del 31 de enero de 2018, 90 de la Notaría 23 del 31 de enero de 2019, 188 de la Notaría 26 del 13 de febrero de 2020 y 807 de la Notaría 26 del 23 de abril de 2021.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a \$402.640 millones. El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros recursos a la vista o a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1782 de septiembre 30 de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco hace parte de un grupo empresarial conforme aparece en el Registro Mercantil. El control que ejerce Banco Santander, S.A., establecimiento bancario español, es a través de las sociedades Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, SL y Santusa Holding, SL accionistas directos del Banco, quienes a su vez son participadas directamente por Banco Santander, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco contaba con una (1) oficina de servicio al público en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá Distrito Capital y 707 empleados (al 31 de diciembre de 2021 era de 149).

Los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2022 fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión del 16 de febrero de 2023.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dió por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medidas impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por Covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de Covid-19.

2. Principales criterios contables utilizados

Período Contable: los estados financieros cubren los períodos terminados del 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 para el estado de situación financiera y el estado de resultados, de otros resultados integrales, de estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo.

A. Declaración de cumplimiento: *base de preparación de los estados financieros* - Los estados financieros del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 - Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de referencia establecidos en el Capítulo II de la mencionada Circular; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio, conforme al Capítulo I-1 de la mencionada Circular.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

B. Bases de preparación y moneda funcional: el Banco Santander tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2022. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

Los estados financieros del Banco Santander al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto instrumentos financieros que son medidos a precios de mercado al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

C. Negocio en marcha: los Estados Financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. no tiene conocimiento ni ha identificado sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Consecuentemente, los activos y pasivos se registran con base en que la entidad podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

D. Modelo de negocio: Banco Santander de Negocios Colombia S.A., es un Banco especializado enfocado en la Banca de Empresas y Banca Corporativa. El Banco lanzó un portafolio de productos integral, dirigido a las necesidades empresariales de los clientes objetivo: Financiación, Mesa de Dinero, Cash Management. Las líneas básicas de la estrategia del Banco son:

1. La consolidación del Modelo de Negocio:
 - a. Ampliación de la base de clientes.
 - b. Profundización y rentabilización de las relaciones con los clientes captados.
 - c. Mejoras en la oferta de productos.
 - d. Mejora en la atención a clientes en las ciudades principales.

El Banco ha incorporado dentro del portafolio de productos, el crédito de consumo, enfocado a créditos para Financiación de Vehículos, el cual se realiza a través de la entidad Santander Financing SAS, que es una compañía vinculada, y especializada en la originación y administración de cartera para adquisición de automóviles, y originación de créditos de consumo dirigido.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

A partir de septiembre del 2022 el banco ha incluido el producto de microcrédito -Prospera, que es un portafolio especializado en microcrédito con un monto máximo de 25 SMMLV ceñido a la definición de microcrédito del Decreto 919 de 2008, en el cual se establece el microcrédito como el sistema de financiamiento a la microempresa, dónde, la principal fuente de repago de los préstamos otorgados debe provenir de los ingresos derivados de su actividad.

2. Mantenimiento de niveles de capitalización adecuados para posibilitar el crecimiento con índices de solvencia de calidad y elevados.

3. Principales políticas contables

A. Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por concepto de intereses y asimilados - Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados, se reconocen en función del periodo de la causación, por aplicación del método de interés efectivo.

Excepto por el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, se reconocen por la regla especial de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, y para intereses y reajustes denominados como "suspendidos", no forman parte del Estado de Situación Financiera y son revelados en cuentas contingentes. Estos intereses se reconocen como ingresos, cuando sean efectivamente recaudados. (ver política k- Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9)).

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados - Estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios: a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha. b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora. c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

- Ingresos de contratos por emisión de garantías bancarias y cartas de crédito - se reconocen los ingresos en el momento de la emisión de la garantía y carta de crédito, que es cuando el banco cumple la obligación de desempeño asumiendo el riesgo de crédito por los compromisos contingentes derivados de estas operaciones.
- Ingresos y gastos no financieros - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

b. Arrendamientos:**Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019.**

La NIIF 16 de Arrendamientos reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee) 15 y SIC 27; y cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Banco no ha hecho uso, establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo de este sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación. El Banco ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición,

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

El Banco como arrendatario

El Banco reconoce los contratos de arrendamientos como un arrendamiento financiero, excepto en los de corto plazo y en aquello que el valor del subyacente es de bajo valor. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

El Banco reconoció activos por derecho de uso por un importe de \$6.179 mn COP correspondiente a los inmuebles arrendados, y cuya principal causa es el requerimiento de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos vigentes. Los activos derechos de uso se miden al costo.

El Banco reconoce un activo por el derecho de uso que representa el activo, y un pasivo financiero que representa la obligación de los pagos de arrendamiento.

El Banco como arrendador

El Banco clasifica los arrendamientos como arrendamiento operativo o financiero. En caso de que se transfieran sustancialmente todos los riesgos, se clasifica como arrendamiento financiero, y en caso de no transferir sustancialmente todos los riesgos se clasifica como arrendamiento operativo.

Los ingresos recibidos de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos a lo largo del periodo de arrendamiento.

C. Transacciones en monedas extranjeras: al preparar los estados financieros del Banco, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

Diferencias en cambio, provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Los tipos de cambio al cierre de cada periodo fueron \$4.810,20 para 2022 y \$3.981,16 para 2021. Las partidas de ingresos y gastos

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

D. Costos de beneficios al retiro, beneficios por terminación: las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

E. Impuestos a la utilidad: el gasto de impuestos sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente e impuesto diferido, que resulta de la aplicación a la base imponible los gravámenes sobre las ganancias que aplican a Colombia.

Impuestos corrientes: el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Impuestos a la utilidad diferidos: el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si, y sólo si el Banco tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos: los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

F. Propiedades y equipos: las propiedades y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición. El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados al costo, sobre las vidas útiles estimadas a cada parte de una partida de propiedad y equipo, utilizando el método de línea recta.

Con ocasión de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros por concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una re-estimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado de Resultados de ejercicios futuros de la cuota de depreciación en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles (Ver literal b), de la política Juicios Contables Críticos y Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones).

G. Activos intangibles: activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que éstos son incurridos, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

Baja de activos intangibles: un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles con vida determinada: al final de cada periodo, el Banco revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Banco estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la evaluación.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

I. Otros activos: comprende los bienes y derechos que se transfieren a la entidad que no estén contemplados en alguna de las clasificaciones descritas en otras políticas. Se incorporarán en este grupo entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la entidad. En todo caso se deberá mantener un control independiente para cada uno de tales conceptos.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los desembolsos que suponen una ejecución sucesiva de los servicios o beneficios a recibir y que se amortizan al gasto durante el período en el cual se reciben tales servicios o beneficios.

El método de amortización será de línea recta y la misma iniciará con el registro inicial. La amortización se reconocerá con cargo a las cuentas de resultados.

En caso de existir deterioro sobre los bienes aquí incorporados o tratándose de bienes o recursos susceptibles de amortización, su valor se deberá reconocer con cargo a los resultados del período.

J. Provisiones: las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

K. Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9): se registra en este rubro los créditos otorgados por el Banco bajo la modalidad de cartera comercial y consumo. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito: de acuerdo con el modelo de negocio el Banco no registra cartera de créditos de las modalidades microcrédito y vivienda.

Cartera comercial: se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados de microcrédito.

Cartera consumo: son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos – Para la evaluación, calificación y provisiones de Cartera Comercial y de Consumo el Banco aplica las definiciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia Comercial (MRC) y Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), el cual establece los lineamientos para administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismo de control que permite identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco analiza permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco considera un especial seguimiento a los créditos en mora, modificados y reestructurados, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Provisión general

De acuerdo al numeral 1.3.4.2 del Capítulo II- Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, la provisión general corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, y se debe mantener obligatoriamente respecto de portafolio cuyo modelo interno no incorpore componentes contracíclicos.

Por otra parte de conformidad con la cláusula Décimo Primera de la Circular Externa No.22 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito deberán llevar a cabo un análisis que incluya la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020, así como las medidas implementadas en virtud de la instrucción primera de la presente Circular. Además, este análisis deberá incluir una estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el Covid-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

Como consecuencia de este análisis, las entidades que identifiquen la necesidad de constituir

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

provisiones adicionales con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de estos podrán constituir, durante 2020 y 2021, una provisión general adicional como mecanismo de cobertura, siempre que ésta sea aprobada por la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces. La constitución de esta provisión no requerirá aprobación por parte de la asamblea general de accionistas o el órgano que haga sus veces y se entenderá como una provisión prudencial en el marco del Capítulo II de la CBCF.

Esta provisión se podrá utilizar para compensar el gasto de provisiones individuales neto de recuperaciones que se genere por el rodamiento de los deudores a categorías de mayor riesgo en los meses posteriores a su constitución. En ningún caso, el gasto generado por la constitución de esta provisión podrá sufragarse con el componente contracíclico o la provisión general.

El Banco identificó la necesidad de constituir provisión adicional, y constituyó provisión general adicional como mecanismo de cobertura para anticipar el riesgo de incumplimiento por la coyuntura generada por el Covid-19 (Ver impacto Nota No.10).

Provisión individual

Para la categoría de cartera comercial la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia a través del anexo 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La provisión individual de la cartera de crédito bajo el modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para Cartera Comercial se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A				
Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz A				
Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz "B"; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones, inicialmente se realiza las siguientes clasificaciones:

Segmentos diferenciados por el nivel de activos:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Para la categoría de cartera consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Consumo (MRCO) establecido por la Superintendencia a través del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados de acuerdo con los productos de los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016, emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo. Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados, desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Mediante Circular Externa del 26 de noviembre de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, en donde estableció que las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen

El Banco ha definido el siguiente producto para el MRCO:

- Financiación de Vehículos: créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- Créditos Empleados: créditos libre destino dirigidos a empleados del grupo Santander en Colombia.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

PÉRDIDA ESPERADA= $[Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento] \times [Ajuste\ por\ plazo] * K$

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\left\{ \begin{array}{ll} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1, 1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1, 4 & \text{si } PR > 108 \end{array} \right\}$$

Dónde, $Ajuste\ por\ Plazo\ (AP) = \left[\frac{Plazo\ Remanente}{72} \right]$

La probabilidad de incumplimiento corresponde a que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento, de acuerdo con el numeral 3 del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La probabilidad de incumplimiento para la Cartera de Consumo se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A			
Calificación	General - Automóviles	General – Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Matriz B			
Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera de consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Para efectos de la asignación de la probabilidad de incumplimiento, las entidades deberán, en primera instancia, dar cumplimiento a lo establecido en el literal a. del numeral 2.2.4 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y posteriormente sobre la calificación alineada, asignar la probabilidad de incumplimiento correspondiente a cada uno de los segmentos.

Clasificación por nivel de riesgo crediticio - Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 150

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Para Cartera de Consumo, en los rangos de calificación, se establece con base en los porcentajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Puntaje hasta			
Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores, de acuerdo con calificación del Comité de Riesgo. Para la evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento de la deuda, variables del sector económico del deudor, características particulares del deudor, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio, información financiera, entre otros factores.

Perdida por Incumplimiento- (PDI): La pérdida por el incumplimiento (PDI), se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en que se materialice algunas de las situaciones de incumplimiento a la que hace referencia el modelo de referencia.

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de Garantía para cartera comercial es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de garantía para cartera de consumo es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmovi-	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
- Libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento del no pago y, así como para determinar el nivel de provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. No se consideran como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 que sean calificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía el banco considera como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, el Banco estima los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Valoración de las garantías: El Banco establece el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, conforme a lo establecido en el literal d), numeral 1.3.2.3.1, Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera, atendiendo los siguientes criterios:

Bienes inmuebles destinados a vivienda: al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico; al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.

ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.

iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Bienes inmuebles no destinados a vivienda: al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

i) Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

ii) Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y enseres	
Electrodomésticos y gasodomésticos	
Maquinaria y equipo industrial	10
Maquinaria amarilla	
Maquinaria agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

i) Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

ii) Bienes con una antigüedad mayor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos:

i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el banco utiliza la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, el Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrán la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de esta supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente capítulo, se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Homologación de las calificaciones - Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Banco Santander de Negocios Colombia, aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Cartera Comercial:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Cartera de Consumo:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento: el Banco deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados y reestructurados – Los créditos modificados y reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser modificados o reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

El Banco incorpora como mínimo los criterios para que un deudor sea sujeto de reestructuración o modificación, los mecanismos a emplear para la identificación y seguimiento de este tipo de operaciones, y su correspondiente calificación. También se definen las situaciones de incumplimiento a las políticas de reestructuración, así como las condiciones y mecanismo en los que se enmarcan las condiciones de modificación de una obligación sin que estos ajustes sean considerados como reestructuraciones.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El Banco estableció políticas y procedimientos específicos para el control y seguimiento de las solicitudes conforme a criterios definidos en la norma CE 026 de septiembre de 2017, así:

- Las provisiones de clientes reestructurados no podrán ser reversadas.
- Se estableció mecanismos de identificación de este tipo de cartera a fin de realizar los seguimientos propios, incluida la calificación de riesgos.
- Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, El Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos del subnumeral 1.3.2.3.3.1, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo; y 90 días para comercial. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.
- Si el deudor nuevamente incumple con el pago de crédito y supera más de los 30 días, la operación se debe reconocer como una reestructuración.

Se establecen plazos de permanencia a fin de que el deudor mantenga pagos regulares de la obligación, para cartera de consumo un año interrumpido y dos años para cartera comercial. El banco podrá retirar la obligación del monitoreo.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos: el Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

En los créditos reestructurados dentro de la Ley 550 de 1999 y Ley 1116 de 2006 de Insolvencia Empresarial, a partir de la fecha en que se inicie la negociación del acuerdo de reestructuración, el Banco suspenderá la causación de intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieran éstos en la fecha de inicio de la negociación.

I. Pérdida Esperada

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

El Banco para la evaluación, calificación, y provisiones de Cartera Comercial y Consumo, sigue aplicando las definiciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se encuentran incluidas en el modelo de pérdida esperada del Modelo de Referencia Comercial y Consumo.

Las cuentas por cobrar por liquidación de operaciones con derivados corresponden a una cuenta transitoria al momento de liquidar el contrato. Por tal razón, ésta cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

Las cuentas por cobrar por Impuestos no cumplen con la definición de Instrumentos Financieros, que establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tal razón, los activos y pasivos que no tengan un origen contractual (tales como el impuesto a las ganancias, que se crea como resultado de un requerimiento legal impuesto por el gobierno), no son activos financieros, y el tratamiento de estas operaciones deben tratarse bajo el alcance de la NIC 12- Impuesto a las Ganancias.

Los Depósitos vigentes corresponden a recursos entregados a terceros en garantía para la prestación de servicios, los cuales son reintegrados en los términos establecidos entre las partes. Por consiguiente, estos saldos no estarían sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Los anticipos a contratos y proveedores representan un beneficio económico futuro que consiste en la recepción de bienes o servicios que no dan derecho a recibir efectivo y otro activo financiero, de modo que tampoco son activos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a operaciones celebradas con empleados del Banco diferentes a cartera de créditos, los cuales son pagaderos en un plazo inferior a tres meses, saldos que no están sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Para las demás cuentas por cobrar se evalúa el deterioro utilizando el modelo y supuestos de pérdida esperada crediticia ó expected credit loss (ECL). La Probabilidad de Incumplimiento (PI) se estima bajo la metodología de tasa de flujo neta, para las variables de segmento agrupado, negocio en domicilio o región y que esta agrupación tenga características similares cumpliendo con lo indicado en la norma. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) se modela como cartera sin colateral.

m. Inversiones

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-1 de la Circular 100 de 1995 (excepción a NIIF 9) y siguiendo el modelo de negocio definido por el Banco.

Clasificación de las inversiones: las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables: se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta: son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Reclasificación de las inversiones: el Banco pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas, cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o

d) Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Para la reclasificación de inversiones se observan las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones se reconoce y se mantienen en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se aplican las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. Las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se cancelan contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión quedará registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, el Banco podrá reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables".

- Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re-titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

- El Banco debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberá documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Criterios para la valoración de inversiones: la determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Valoración de las inversiones: la valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados, los cuales son publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia para los títulos en moneda local y para los de títulos de deuda en moneda extranjera los determinados en mercados internacionales publicado por Bloomberg y otros proveedores de precios.

Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones: las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables: la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

El recaudo de los rendimientos exigibles se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: la actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período. El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta: Títulos y/o valores de deuda - Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de valor calculada en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, y el valor presente inmediatamente anterior, se registra como un mayor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de la inversión se contabiliza como una mayor o menor valor en la inversión con cargo o abono a la cuenta de ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas, en el patrimonio de los accionistas.

El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Para los títulos de deuda clasificados como negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justo de intercambio ni margen, y los títulos clasificados para mantener al vencimiento, se ajusta el precio en cada fecha de valoración, con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con lo siguiente:

No estarán sujetos al ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre costo amortizado registrado en libros y dicho precio.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se debe sujetar a lo siguiente:

Categoría "A". Inversión con riesgo normal: corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B". Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Categoría "C". Inversión con riesgo apreciable: corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D". Inversión con riesgo significativo: corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E". Inversión incobrable: corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Forman parte de esta categoría los valores o títulos respecto de los cuales no se cuente con estados financieros cuyo corte sea inferior a seis meses a la fecha de valoración, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando el Banco califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Deterioro de activos financieros diferentes a los amparados por la excepción de clasificación valoración de inversiones - Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cartera de crédito, la evaluación de deterioro se determina conforme al modelo de pérdida esperada definido por la Superintendencia Financiera.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para cartera de crédito.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Baja de activos financieros: el Banco deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Método de la tasa de interés efectiva: el método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a Valor Razonable.

Compra o venta convencional de activos financieros (operaciones de contado): las operaciones de compra y venta conversionales (Operaciones de Contado), el Banco, opta por la alternativa por el reconocimiento en la fecha de liquidación.

Para los compromisos de compra, se reconoce la valoración del activo subyacente comprometido en compra desde la fecha de compromiso.

Para los compromisos de venta, se suspende la valoración de mercado del activo subyacente comprometido en venta.

n. Bienes mantenidos para la venta

Representa los bienes tangibles e intangibles transferidos o adquiridos en desarrollo del contrato y sobre los cuales la entidad cuenta con una operación de venta disponible dentro del año siguiente a la fecha de reconocimiento o clasificación; para el efecto se requiere que el activo (o el grupo de activos) esté disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata.

El reconocimiento inicial se realizará por el valor en que fueron transferidos a la entidad según conste en los documentos soporte, o por el valor en libros del bien cuando se derive de una reclasificación. Cuando la entidad administre bienes recibidos en dación en pago de un establecimiento de crédito deberá cumplir también con las instrucciones para el reconocimiento de provisiones vigentes en el capítulo III de la CBCF.

El Banco dentro de las medidas prudenciales, y complementarias a las medidas en materia de riesgo de crédito y medición del valor neto de realización de los bienes, puede adelantar alícuotas de constitución de provisiones de Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP), establecidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III – Bienes recibidos en Dación en Pago de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre que no supere el costo de adquisición (esto es el valor de recepción).

La medición posterior, deberá realizarse al valor neto de realización, es decir, considerando el valor de realización de los bienes menos los costos de venta; para lo cual deberán contar con un avalúo técnico actualizado de su valor de realización en el mercado.

Se dará de baja un bien mantenido para la venta cuando se disponga de él.

o. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Clasificación como deuda o capital: los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Instrumentos de capital: un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Banco luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Banco se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros: los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.
- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales.

p. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (excepto las cuentas por pagar a corto plazo).

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

q. Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen,

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

r. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

 4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- **Reconocimiento de ingresos:** a continuación, resumimos los principales criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por intereses y conceptos asimilados - Los Ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función del periodo de causación, por aplicación del método de interés

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

efectivo, excepto la cartera de crédito que de acuerdo decreto 2420 de 2015 no se aplicará NIIF 9 y NIC 39 para los estados financieros individuales.

Comisiones honorarios y conceptos asimilados: estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que corresponden a una operación particular se reconocen cuando se produce la operación que la origina.

Ingresos no financieros -Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

Activos financieros a costo amortizado: la administración ha revisado los activos financieros clasificados a costo amortizado en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad del Banco de mantener dichos activos si se mantienen dentro del modelo de negocio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: las inversiones del libro bancario que comprende las posiciones en instrumentos financieros que mantiene el Banco en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera y prestación de servicios financieros, cuya finalidad es darle estructura al Balance para blindarlo del riesgo estructural de tasa de interés y de liquidez, originado de los descalces entre el activo y el pasivo del Banco, se clasificarán como "Activos a Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales", teniendo en cuenta que la vocación de estas inversiones no es obtener rendimientos en el corto plazo por volatilidades en el mercado, sino obtener rendimientos en el mediano y largo plazo en el Margen Financiero. Las decisiones de clasificación de acuerdo con el modelo de negocio se revisan en el comité ALCO local de acuerdo con la estructura del balance del Banco.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente

El Banco evaluará la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que surgen del desarrollo del "proyectos" y software.

Vida útil de propiedades y equipos y activos intangibles

La vida útil de los activos de propiedad y equipo del Banco está en función de la utilidad que se espere que genere, así como el periodo durante el cual se espera utilizar el bien. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Para determinar la vida útil de los activos intangibles “programas informáticos” fue considerado el análisis de viabilidad con el estudio de factibilidad del Banco, en donde se han considerado las proyecciones de resultado y beneficios económicos de los primeros cinco años de operación de la entidad.

Se considera como vida útil de las mejoras a propiedades arrendadas el tiempo del contrato de arrendamiento del inmueble, que se revisarán en cada periodo si las condiciones cambian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, por categoría de activo de propiedad y equipo son las siguientes:

Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Propiedades y equipos	5 – 10 años
Desarrollo capitalizado	5 años

Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos del Banco se miden a su valor razonable en los estados financieros.

La Administración del Banco estima el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles, y de acuerdo con las metodologías y proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

El Banco también usa una jerarquía del valor razonable que categoriza en tres niveles los inputs para las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable, la cual da la prioridad más alta a los precios cotizados.

- Inputs del Nivel 1 son precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad pueda tener acceso a la fecha de medición. Los activos y pasivos son clasificados como del Nivel 1 si su valor es observable en un mercado activo.
- Inputs del Nivel 2 son inputs diferentes a precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Un input del Nivel 2 tiene que ser observable para sustancialmente todo el término del instrumento. Los inputs del Nivel 2 incluyen precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no estén activos, inputs diferentes a precios cotizados que sean observables para el activo o pasivo, tales como tasa de interés y curvas de rendimiento observables intervalos comúnmente cotizados, volatilidades implicadas; y distribuciones del crédito. Los activos y pasivos clasificados como del Nivel 2 ha sido valuados usando modelos cuyos inputs sean observables en un mercado activo.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- Inputs del Nivel 3 son inputs no-observables. Los activos y pasivos son clasificados como del Nivel 3 si su valuación incorpora inputs importantes que no se basen en datos observables del mercado.

Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, el Banco establecerá un comité de valoración para establecer técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo, alineados con los lineamientos de la Superintendencia Financiera.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo el Banco determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios de manera continua.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración que consideren las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

El Banco calcula el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Mediciones de valor razonable sobre base una base recurrente - El Banco ha determinado que los activos y pasivos derivados medidos a valor razonable se encuentran clasificados al nivel 1, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Activos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Inversiones negociables y disponibles para la venta	705,891	662,175
Derivados de negociación		
Forward de moneda	130,111	114,224
Swaps de Negociación	13,780	15,226
Operaciones de contado	722	2
Total activo a valor razonable recurrente	850,504	791,627

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

	31 de diciembre	
	2022	2021
Pasivos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Derivados de negociación		
Forward de moneda	141,272	99,539
Swaps de Negociación	11,983	15,011
Operaciones de contado	497	244
Total pasivo a valor razonable recurrente	153,752	114,794

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente

Para la determinación del nivel de jerarquía (Nivel 1) del valor razonable de los instrumentos financieros el Banco Santander de Negocios Colombia S.A., utiliza como proveedor oficial de precios para valorar diariamente sus posiciones a PiP - Proveedor Integral de Precios. Este es uno de los proveedores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para prestar ese servicio.

PiP utiliza metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para obtener los precios de valoración de los instrumentos y para producir las curvas y demás insumos para que el Banco calcule el valor de mercado de aquellos instrumentos que no marcan precio en el día.

Banco Santander de Negocios opera los siguientes instrumentos:

Títulos de deuda pública - TES: valoran por precio sucio proveído directamente por PiP. Estos precios son obtenidos directamente de las negociaciones efectuadas en las transacciones a través de los sistemas MEC (Mercado Electrónico Colombiano) y SEN (Sistema Electrónico de Negociación). Considera sólo aquellas operaciones que pasan los filtros de monto y desviación. Con esto PiP calcula el precio sucio medio y lo informa.

Cuando eventualmente un título no genere precio sucio, PiP provee la curva cero cupón de deuda pública en tasa fija o en UVR (según corresponda) y el margen específico para cada título. Esta metodología produce en valor teórico del instrumento muy cercano al valor de títulos negociados con características similares. Esta metodología no ha sido objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Títulos de desarrollo agropecuario - TDAs: estos títulos los tiene clasificados el Banco Santander de Negocios como cartera al vencimiento, por lo que valoran por TIR, la cual se ajusta cada vez que la DTF que le afecta a cada título se ajusta.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Posiciones en monedas: para USD, PiP provee la TRM calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para otras monedas provee las tasas de cambio publicadas por el Banco central europeo.

Para los forwards de divisa al ser un instrumento que se negocia OTC y por tanto no hay precio, PiP provee los insumos necesarios para que el banco efectúe la valoración de cada instrumento utilizando metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PiP obtiene los puntos forwards de los brókers del mercado, promediando para cada plazo negociado la información de cada proveedor. Para los plazos intermedios efectúa interpolación lineal.

Además de los puntos forward, provee una curva de tasa de interés para cada moneda y provee una curva de tasa de interés para COP derivada de la IBR. Con estos insumos el banco calcula la tasa futura de mercado y la compara con la tasa futura pactada para cada operación. Una vez hecho esto descuenta los flujos futuros con la curva de la moneda correspondiente y así obtiene el valor presente de los derechos y obligaciones. El precio justo de intercambio (valor de mercado) proviene del valor presente de los derechos menos el valor presente de las obligaciones.

Instrumentos Financieros Derivados: cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (CVA – 'Credit Valuation Adjustment') o por riesgo propio (DVA – 'Debit Valuation Adjustment'), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la entidad debe calcular qué porcentaje representa este frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA). Cuando, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera el ajuste neto del portafolio con una determinada contraparte deba ser cero (0), el valor correspondiente a asignar al ajuste de cada operación individual debe ser igualmente cero (0).

6. Cambios normativos

6.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas del banco o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia,

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

Banco Santander de Negocios Colombia, considera que el grado de exposición e impacto sobre la transición fuera de la LIBOR es un nivel bajo. Esta decisión esta soportada principalmente en que la exposición a la tasa libor únicamente está en el producto de cartera de créditos. A partir de enero 2022 y en base a la transición los nuevos importes de cartera en USD han sido colocados en Tasa Fija, con lo cual reduciendo el impacto en proceso de finalización de LIBOR.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

6.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Banco no tiene impactos por esta norma.

6.3. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es “información material sobre políticas contables” y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

6.4. Circulares Externas 07, 014, 022, 039 de 2020 y 026 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Dentro de la excepción-NIIF 9 para Cartera de créditos y deterioro.

Circular 007 de 2020- Imparte instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, en los deudores del sistema financiero.

Circular 014 de 2020- Imparte instrucciones relacionadas con los elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Circular 022 de 2020-Instrucciones para la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores, e incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito.

Circular 039 de 2020- Imparte instrucciones relacionadas con la extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, y las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito.

Circular Externa No. 26 de 2022, dió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, en donde estableció que las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones en instrumentos en el mercado monetario, netos de sobregiros bancarios.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo, se descomponía así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Caja	1,970	838
Banco de la República	492,290	400,798
Bancos y otras entidades financieras (1)	95,872	465,194
Operaciones simultáneas (2)	455,337	230,955
Total efectivo y equivalente de efectivo	1,045,469	1,097,785

1) La variación corresponde principalmente a operaciones de moneda extranjera, por estrategia de la tesorería.

2) La variación corresponde principalmente a las necesidades de liquidez a corto plazo y a las condiciones de mercado.

El 100% de los depósitos en cuenta corriente en el Banco de la República se pueden utilizar como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República.

Las entidades financieras donde se encuentran los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Entidad	Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Último Informe
Banco Santander S.A.	Fitch Ratings	A-(Senior A)	F2 (Senior F1)	Estable	Diciembre-22
Bank of America	Fitch Ratings	AA	F1+	Estable	Enero-23
Citibank	Fitch Ratings	AA-	F1+	Estable	Noviembre-22
The Bank of New York Mellon	Fitch Ratings	AA+	F1+	Estable	Diciembre-22
Banco AV Villas *	BRC Standard and Poor's	AAA	BRC1+	Estable	Octubre-22
Banco Davivienda S.A. *	Fitch Ratings	AAA	F1+	Estable	Diciembre-22
Bancolombia *	Fitch Ratings	AAA	F1+	Estable	Diciembre-22
* Calificación local					

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de Inversiones al cierre de cada periodo se descomponían así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Inversiones negociables		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro (1)	231,159	36,451
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro (1)	474,732	625,724
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro	196,574	146,861
Títulos emitidos por Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO (1)	171,699	79,855
	1,074,164	888,891

1) Las variaciones en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, es dada por la estrategia de la tesorería y las condiciones de mercado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*
Títulos entregados en garantía:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Para operaciones de mercado monetario	413,352	128,396
Para operaciones de derivados	143,379	81,445

El siguiente es el resumen de los activos financieros de títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Menos de 1 año	423,751	373,207
Entre más de 1 año y 5 años	477,628	403,984
Entre más de 5 y 10 años	113,079	85,033
Más de 10 años	59,706	26,667
Total	1,074,164	888,891

El siguiente es el resumen de los activos financieros en títulos de deuda por emisor:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano-Nación	902,465	809,036
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras-Finagro	171,699	79,855
Total	1,074,164	888,891

Reclasificación de inversiones

a) De valor razonable con cambios en el ORI a Negociables: en atención a lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, durante el año 2022 el banco realizó reclasificaciones del portafolio por recomposición del portafolio conforme al modelo de negocio, en títulos de tesorería –TES por valor nominal de \$169.218; con un efecto en resultados de (\$1.270). En el año 2021 el banco realizó reclasificaciones del portafolio por recomposición del portafolio conforme al modelo de negocio, en títulos de tesorería –TES por valor nominal de \$72.500; con un efecto en resultados de (\$320).

b) De valor razonable con cambios en el ORI a Costo Amortizado: el Banco por el nuevo modelo de negocios para la gestión de capital, reclasificó el 5 de octubre de 2022 títulos del del portafolio de la Clasificación Negociables “A Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral”, a la

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

clasificación hasta el vencimiento "A Costo Amortizado", COP 30.000 millones de valor nominal de la referencia TFIT08261125, y COP \$50.000 millones de valor nominal de la referencia TFIT08031127, los demás instrumentos permanecerán en la clasificación actual "A Valor Razonable con cambios en el otro resultado integral – ORI" (Disponible para la venta), con el siguiente efecto:

Fecha Reclasificación	ISIN	Valor Nominal	Valor de Mercado	Efecto en el Otro Resultado Integral
05/10/2022	TFIT08031127	50.000.000.000	40.636.900.000	12.499.200.542
05/10/2022	TFIT08261125	30.000.000.000	32.992.370.745	5.721.122.726

Al momento de producirse la reclasificación, se reclasificó los instrumentos financieros a la nueva categoría a su valor razonable. Posteriormente, se eliminarán las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el otro resultado integral – ORI contra el valor razonable del instrumento. De esta forma, el instrumento se medirá a la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera medido al costo amortizado (para mantener hasta el vencimiento). El efecto en el Otro Resultado Integral – ORI, fue de \$18.220 millones al día de la reclasificación (\$16.722 millones al corte mensual anterior 30/09/2022).

La reclasificación de las inversiones se realizó con base en la Política General de Gestión del Portafolio gestionado por el Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee) - ALCO, en este caso se deriva la reclasificación por las circunstancias de variaciones de ciclo económico en el que está actuando el Banco Santander de Negocios Colombia, conforme al literal a) numeral 4.2. de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Operaciones de negociación y operaciones de contado

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado e instrumentos derivados al cierre de cada periodo:

Operaciones de contado

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP
Derechos de compra de divisas	34,986,087	156,451	12,020,102	48,086
Obligaciones de compra de divisas	(34,986,087)	(156,416)	(12,020,102)	(48,327)
Derechos de venta de divisas	16,658,793	77,840	75,212	326
Obligaciones de venta de divisas	(16,658,793)	(77,651)	(75,212)	(326)
Total operaciones de contado	-	224	-	(242)

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Instrumentos financieros derivados de negociación

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP
Swaps de negociación de Tasa de Interés	68,256,484	13,780	511,898,960	15,226
Total activos	68.256.484	13,780	511.898.960	15,226

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP
Swaps de negociación de Tasa de Interés	100,246,468	11,983	552,035,556	15,011
Total pasivos	100.246.468	11,983	552.035.556	15,011
Posición neta	(31.989.984)	1,797	(40.136.596)	215

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP	Valor Nacional USD	Valor de Mercado COP
Derivados activos				
Contratos de futuros:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	2,328,250,000	11,199,348	2,708,087,666	10,781,330
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(2,328,250,000)	(11,199,348)	(2,708,087,66)	(10,781,33)
Subtotal	-	-	-	-
Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	570,828,818	85,377	770,955,643	103,063
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(563,356,883)	44,734	(403,532,550)	11,161
Total activos	7.474.335	130.111	367.423.093	114.224
Derivados pasivos				
Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	363,856,809	26,130	263,563,575	7,593
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(641,778,208)	115,143	(782,943,864)	91,946
Total pasivos	(277.921.399)	141.273	(519.380.289)	99.539
Posición neta	(270.450.064)	(11.162)	(151.957.196)	14.685

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Resumen Derivados de Negociación y Operaciones de Contado al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Activo:		
Operaciones de contado	722	2
Derivados de negociación (1)	143,891	129,450
Total activo	144,613	129,452
Pasivo:		
Operaciones de contado	497	244
Derivados de negociación (1)	153,256	114,550
Total pasivo	153,753	114,794
Posición neta	(9,140)	14,658

(1) La variación obedece a las estrategias y condiciones de mercado.

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Instrumentos de cobertura: al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha aplicado contabilidad de coberturas.

10. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por modalidad:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Comercial - Préstamos ordinarios	3,823,751	2,605,256
Consumo - Préstamos ordinarios	1,120,457	653,766
Consumo - Créditos a empleados	7,023	4,502
Microcrédito	85,918	-
Total cartera bruta	5,037,149	3,263,524
Provisión	(110,680)	(82,299)
Total cartera neta	4,926,469	3,181,225

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022:

	Garantía Idónea						Provisiones	
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía		Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:								
A – Normal	580	1,044,004	16,029	1,060,033	854,214		8,922	122
B – Aceptable	3	21,717	194	21,911	21,722		739	0
D – Significativo	3	13,992	1,801	15,793	15,086		11,645	1,801
E– Incobrabilidad	2	1,986	50	2,036	0		1,986	50
Total comercial	588	1,081,699	18,074	1,099,773	891,022		23,292	1,973
Consumo:								
A – Normal	15,148	847,514	12,946	860,460	1,072,329		14,948	452
B – Aceptable	473	23,831	1,190	25,021	25,846		1,418	441
C – Apreciable	280	12,691	691	13,382	13,541		2,296	539
D– Significativo	369	20,232	1,359	21,591	21,240		12,112	1,352
E– Incobrabilidad	12	750	42	792	764		750	42
Total consumo	16,282	905,018	16,228	921,246	1,133,720		31,524	2,826
Total cartera garantía idónea	16,870	1,986,717	34,302	2,021,019	2,024,742		54,816	4,799

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Otras Garantías							
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisiones	
						Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	10,438	2,736,427	31,635	2,768,062	72,366	35,971	405
D– Significativo	1	3,923	0	3,923	0	3,331	0
E– Incobrabilidad	2	1,702	7	1,709	0	1,702	7
Total comercial	10,441	2,742,052	31,642	2,773,694	72,366	41,004	412
Consumo:							
A – Normal	20,361	212,463	2,179	214,642	310,525	6,737	77
B – Aceptable	300	2,690	82	2,772	3,270	312	16
C – Apreciable	216	2,126	101	2,227	2,438	486	95
D – Significativo	300	3,317	146	3,463	3,482	3,045	146
E– Incobrabilidad	324	1,866	81	1,947	1,930	1,866	81
Total consumo	21,501	222,462	2,589	225,051	321,645	12,446	415
Microcrédito:							
A – Normal	29,983	82,036	1,973	83,987	0	1,834	71
B – Aceptable	667	1,342	41	1,383	0	56	26
C – Apreciable	356	770	16	793	0	65	11
D – Significativo	471	998	22	1,027	0	179	15
E– Incobrabilidad	348	772	16	796	0	280	12
Total microcrédito	31,825	85,918	2,068	87,986	0	2,414	135
Total cartera otras garantías	63,767	3,050,432	36,299	3,086,731	394,011	55,864	962
Total cartera	80,637	5,037,149	70,601	5,107,750	2,418,753	110,680	5,761

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*
Al 31 de diciembre de 2021:

Garantía Idónea							
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisiones	
						Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	1,325	430,828	1,027	431,854	396,468	2,796	12
B – Aceptable	4	13,525	234	13,760	13,760	1,510	24
C – Apreciable	1	27,908	4	27,912	24,341	8,963	0
D – Significativo	1	12,630	1,801	14,430	14,431	9,215	1,801
Total comercial	1,331	484,891	3,066	487,957	449,000	22,484	1,837
Consumo:							
A – Normal	9,908	500,617	6,056	506,673	548,977	8,805	376
B – Aceptable	191	9,384	211	9,595	9,773	588	187
C – Apreciable	133	6,500	145	6,645	6,714	1,070	564
D– Significativo	164	10,499	390	10,889	10,398	6,364	1,241
E– Incobrabilidad	10	620	14	635	610	620	32
Total consumo	10,406	527,621	6,816	534,437	576,473	17,448	2,400
Total cartera garantía Idónea	11,737	1,012,512	9,882	1,022.393	619,322	39,932	4,237

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Otras Garantías							
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisiones	
						Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	20,676	2,096,332	14,799	2,111,131	638,830	26,815	190
B – Aceptable	1	8,395	57	8,452	8,452	163	1
C – Apreciable	1	5,308	4	5,312	0	907	1
D– Significativo	2	3,282	0	3,282	3,282	2,347	0
E– Incobrabilidad	27	7,049	202	7,251	2,036	7,049	202
Total comercial	20,707	2,120,364	15,062	2,135,428	652,600	37,281	394
Consumo:							
A – Normal	5,493	127,395	723	128,117	146,484	3,373	109
B – Aceptable	38	1,015	19	1,033	1,046	140	25
C - Apreciable	76	809	16	825	835	232	57
D - Significativo	8	915	29	944	898	828	116
E– Incobrabilidad	5	514	19	533	524	514	63
Total consumo	5,620	130,647	806	131,453	149,786	5,087	369
Total cartera otras garantías	26,327	2,251,012	15,868	2,266,880	802,386	42,368	763
Total cartera	38,064	3,263,524	25,750	3,289,274	1,827,859	82,299	5,000

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

De acuerdo con los Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC), Modelo de Referencia Cartera de Consumo y Provisiones prudenciales, las provisiones asignadas al total de la cartera de créditos, capital más interés, clasificada bajo esta modalidad se descompone en provisión individual cíclica, provisión contracíclica y prudencial, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión general CE026-22	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	11,029	3,873,467	963,388	66,681	0	2,043	49,112	15,526
Consumo	37,783	1,146,298	1,455,365	47,211	1060	0	31,523	14,628
Microcrédito	31,825	87,986	0	2,549	0	0	2,549	0
Total	80,637	5,107,751	2,418,753	116,441	1,060	2,043	83,184	30,154

Al 31 de diciembre de 2021

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	22,038	2,623,384	1,101,600	61,995	10,499	40,467	11,029
Consumo	16,026	665,890	726,259	25,304	0	17,007	8,297
Total	38,064	3,289,274	1,827,859	87,299	10,499	57,474	19,326

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La cartera de crédito por departamento de desembolso es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Distrito capital	80,637	5,037,149	70,602	5,107,751	2,418,753	110,680	5,761
Total cartera	80,637	5,037,149	70,602	5,107,751	2,418,753	110,680	5,761

Al 31 de diciembre de 2021

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Distrito capital	38,064	3,263,524	25,750	3,289,274	1,827,859	82,299	5,000
Total cartera	38,064	3,263,524	25,750	3,289,274	1,827,859	82,299	5,000

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La cartera de crédito por actividad económica era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	135	39,859	447	40,306	1,871	509	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	153	23,069	266	23,335	11,688	427	12
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	526	127,780	4,279	132,059	14,202	1,664	62
Actividades financieras y de seguros	82	738,068	7,436	745,504	124,097	19,093	1,873
Actividades Inmobiliarias	162	88,551	3,088	91,639	90,013	263	17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	370	82,630	1,115	83,745	78,036	1,428	41
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	10	175,548	443	175,991	102,295	1,906	5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	10,419	84,761	1,461	86,222	38,418	3,214	127
Alojamiento y Servicios de Comida	4,389	29,742	161	29,903	6,961	473	12
Asalariado	34,804	991,494	16,626	1,008,120	1,260,067	36,074	2,927
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18,997	1,188,552	10,334	1,198,886	177,644	22,876	216
Construcción	707	410,532	8,611	419,143	226,972	4,623	119
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	6	39,531	126	39,657	163	639	2
Educación	112	14,058	158	14,216	1,746	220	9
Industrias Manufactureras	7,295	758,501	12,142	770,643	177,140	12,804	249
Información y comunicaciones	150	95,342	2,895	98,237	7,952	1,729	48
Otras actividades de servicios	2,014	7,442	139	7,581	3,077	282	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	24	593	6	599	718	137	3
Transporte y Almacenamiento	126	136,000	815	136,815	95,144	2,240	19
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	55	4,535	44	4,579	28	67	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	87	535	9	544	521	11	0
Explotación de Minas y Canteras	14	26	1	27	0	1	0
Total cartera	80,637	5,037,149	70,602	5,107,751	2,418,753	110,680	5,761

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*
Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	881	28,769	94	28,863	10,080	405	2
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	15	22,707	62	22,769	11,410	315	27
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	115	80,788	359	81,147	15,731	1,047	26
Actividades financieras y de seguros	65	396,816	3,900	400,716	117,950	13,818	1,827
Actividades Inmobiliarias	19	56,611	423	57,034	57,096	894	14
Actividades profesionales, científicas y técnicas	93	19,309	329	19,638	17,789	272	6
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	3	60,073	99	60,172	52,353	626	1
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	188	22,175	132	22,307	3,288	1,765	51
Alojamiento y Servicios de Comida	12,387	40,312	12	40,324	10,284	500	0
Asalariado	12,452	476,086	5,016	481,102	517,344	16,119	2,322
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,592	702,872	2,836	705,708	404,735	10,061	46
Construcción	1,093	258,523	4,879	263,402	119,926	5,633	110
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4	21,261	24	21,285	8,910	256	0
Educación	8	283	3	286	314	6	0
Industrias Manufactureras	5,775	731,047	4,496	735,543	284,304	20,599	285
Información y comunicaciones	75	131,217	1,676	132,893	49,677	2,059	30
Otras actividades de servicios	43	41,890	234	42,124	10,721	1,059	16
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	559	6	565	602	10	0
Transporte y Almacenamiento	233	171,125	1,165	172,290	134,872	6,818	236
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	4	151	2	153	199	24	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3	258	3	261	274	5	0
Explotación de Minas y Canteras	4	692	0	692	0	8	0
Total cartera	38,064	3,263,524	25,750	3,289,274	1,827,859	82,299	5,000

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La cartera de crédito por actividad económica era la siguiente:

31 de diciembre de 2022					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,589,465	617,230	523,616	93,440	3,823,751
Consumo	21,475	114,685	332,042	659,278	1,127,480
Microcrédito	47,963	37,943	12	0	85,918
Total	2,658,903	769,858	855,670	752,718	5,037,149

31 de diciembre de 2021					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	1,680,357	424,183	498,237	2,479	2,605,256
Consumo	9,854	45,903	223,085	379,426	658,268
Total	1,690,211	470,086	721,322	381,905	3,263,524

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Provisiones cartera de crédito: el movimiento de la provisión de capital de cartera de crédito al cierre de cada periodo fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:				
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	59,764	22,535	-	82,299
Provisiones constituidas modelo de referencia	21,987	32,675	2,895	57,557
Provisión General CE 026-2022	-	1,060	-	1,060
Reintegro provisiones prudenciales CE 022-2020	(8,456)	-	-	(8,456)
Reintegro provisiones	(6,087)	(2,115)	-	(8,202)
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(2,912)	(10,185)	(481)	(13,578)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	64,296	43,970	2,414	110,680

Al 31 de diciembre de 2021:			
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	50.865	13.627	64.492
Provisiones constituidas modelo de referencia	25.459	18.838	44.297
Reintegro provisiones prudenciales CE 022-2020	(5.270)	(1.659)	(6.929)
Reintegro provisiones	(10.757)	(1.321)	(12.078)
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(533)	(6.950)	(7.483)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	59.764	22.535	82.299

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se acogió a la normatividad de las Circulares Externas de la Superfinanciera, CE007 y CE014 expedidas en marzo de 2020, donde permite generar periodos de gracia a clientes que hayan presentado mora menor a 60 días. La finalización del cumplimiento del plan de pagos, incluidos los beneficios, se realizará al vencimiento de las operaciones de crédito.

Derivado de lo anterior, el siguiente es el detalle al cierre del 31 de diciembre del 2022:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 007		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	304	3.823.751	3	4.888	1.3%	0.1%
Consumo	37.521	1.127.480	973	36.436	2.6%	3.2%
	37.825	4.951.231	976	41.324	2,6%	0.8%

El banco realizó una segmentación de todo el portafolio de cartera, clasificando a los clientes en Grupo 1, 2 y 3 conforme a lo estipulado en la CE 022. Al cierre del mes de diciembre de 2022, el portafolio comercial presentaba una distribución en saldo en grupo 1 del 10%, grupo 2 del 19% y un 71% en grupo 3. Frente al portafolio de Consumo se observa que ya no se encuentran obligaciones acogidas a este beneficio.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Dentro de las medidas adoptadas para el manejo de la coyuntura y gestión del impacto de Covid-19, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa No. 22 del 30 de junio de 2020 e introdujo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) como un mecanismo que reconoce el impacto diferencial de la coyuntura sobre el consumidor financiero. Es importante mencionar que la Superintendencia mediante la CE012 del 31 de mayo de 2021 extendió el PAD hasta el 31 de agosto de 2021. Se incluyen las medidas activas de PAD cuyo vencimiento es posterior a diciembre de 2022 y las operaciones que registran saldo de cartera activa que tuvieron una medida de alivio en razón a que son sujetas de monitoreo.

El Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) brinda herramientas para que los establecimientos de crédito y deudores busquen una solución estructural, en condiciones de viabilidad financiera que le permiten al deudor el cumplimiento de sus obligaciones financieras de acuerdo con su realidad económica.

Dentro de las medidas prudenciales, establecidas en la Circular Externa 022 de 2020, están:

- La constitución obligatoria de provisiones sobre intereses causados no recaudados adicional a las requeridas en los modelos de referencia.
- La necesidad de realizar un ejercicio prospectivo de estimación de provisiones adicionales.
- La obligatoriedad en la actualización de la calificación por riesgo y el reconocimiento de su efecto en los estados financieros de cierre de 2020.

Para el cierre de diciembre de 2022, el Banco presentaba alivios PAD aprobados distribuidos así:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 022-PAD		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	304	3.823.751	2	4.081	0,7%	0.1%
Consumo	37.521	1.127.480	752	36.210	2.0%	3.2%
Total	37.825	4.951.231	754	40.291	2.0%	0.8%

11. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al cierre de cada periodo:

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

	31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses sobre la Cartera de Créditos	64,938	25,750
Comisiones	10,720	5,884
Liquidación inversiones con derivados (1)	58,990	60,733
Depósitos en garantía (2)	67,393	20,200
Impuestos	54,634	20,264
Impuestos descontables	350	514
Anticipos a contratos y proveedores	49	29
Pagos por cuenta de clientes (3)	5,663	9,368
Diversas (4)	4,873	4,126
	267,610	146,868
Provisión intereses Circular 022 (5)	(4)	(53)
Provisión Intereses y otros conceptos modelo de referencia (5)	(5,757)	(4,948)
Provisión de Otras cuentas por cobrar (6)	(2,452)	(1,800)
Total	259,397	140,067

(1) La variación corresponde a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.

(2) Los Depósitos en Garantía corresponde al valor de los depósitos constituidos por el banco en Cámara de Compensación de Divisas, para garantizar operativa en mercado F/X (Next Day y Spot).

(3) Incluye alivios otorgados a clientes de cartera de créditos de consumo afectados por la coyuntura bajo la normativa de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(4) Las cuentas por cobrar Diversas corresponden a facturación acuerdo de servicios, esquema de representación y otros conceptos.

(5) La provisión de intereses relacionados con la cartera de créditos se encuentra incluida en el modelo definido para la cartera de créditos del Banco (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera) y las medidas prudenciales establecidas en la Circular Externa 022 de 2020) para los intereses de cartera aliviada causados no recaudados.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del periodo	6,801	2,483
Provisión con cargo a resultados	3,821	5,513
Reintegro con abono a resultados	(693)	(195)
Acuerdos transaccionales y Castigos	(1,716)	(1,000)
Saldo al final del periodo	8,213	6,801

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

(6) 6. La provisión de otras cuentas por cobrar se evalúa a través del modelo y supuestos de pérdida esperada bajo NIIF 9.

12. Propiedad y equipo

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Equipo de Oficina	761	511
Equipo Informático	3,249	4,474
Mejoras en Propiedades Ajenas	1,090	1,436
PPyE por Derechos de Uso	3,104	4,920
Total Propiedad, Planta y Equipo	8,204	11,341

El siguiente es el detalle de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo:

	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Mejoras en Propiedades Ajenas	Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso	Total
Costo						
Saldo al 31 de enero de 2021	156	1,020	7,551	3,925	6,474	19,126
Compras	-	359	164	272	-	795
Bajas	-	-	-	0	(970)	(970)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	156	1,379	7,715	4,197	5,504	18,951
Depreciación Acumulada						
Saldo al 31 de enero de 2021	(156)	(509)	(3,077)	(2,489)	(1,554)	(7,785)
Depreciación	-	(109)	(1,389)	(618)	-	(2,116)
Bajas	-	-	-	-	310	311
Aplicación NIIF 16-Arrendamientos	-	-	-	-	(1,157)	(1,157)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(156)	(618)	(4,466)	(3,107)	(2,400)	(10,747)

El Banco no posee restricciones sobre estos activos.

Durante el año 2021 y al cierre de diciembre 31 de 2022 no hubo deterioro de la propiedad, planta y equipo.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El Banco tiene debidamente contratadas las pólizas que protegen los activos, las cuales contemplan entre sus generalidades: cobertura todo riesgo de daños materiales, terremoto, temblor, erupción volcánica, gastos adicionales extraordinarios para realizar reparaciones de bienes, así como el arrendamiento temporal con el fin de restablecer las actividades comerciales, hurto y hurto calificado en su definición legal.

13. Depósitos y otras obligaciones a la vista

El siguiente es el detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes al cierre de cada periodo:

	2,022	2,021
Detalle		
Por clasificación		
A costo amortizado	6,144,676	4,265,445
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	271,795	507,638
Cuentas de ahorro	3,224,042	2,343,405
Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporto y Simultáneas (1)	423,049	148,357
Operaciones en corto	285,322	13,770
Depósitos especiales y servicios de recaudo	87,752	43,381
Total A la vista	4,291,960	3,056,551
A plazo		
Certificados de depósito a término	1,849,178	1,203,542
Pasivo por arrendamiento (2)	3,541	5,352
Total instrumentos financieros a costo amortizado	6,144,679	4,265,445

(1) Incremento por la operación diaria de tesorería (mercados), conforme con el movimiento del mercado, liquidez, la tasa de interés del banco de la República y al perfil de riesgo.

(2) El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento:

Saldo al 01 de enero de 2022	5,352
Pagos de pasivos por arrendamientos NIIF 16	(1,720)
Gasto de intereses sobre pasivos por arrendamientos NIIF 16	569
Retiros	(660)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,541

*La tasa de descuento del pasivo por arrendamiento al cierre del 31 de diciembre de 2022 es de 5,74%, para un promedio de 5 años para la totalidad de los contratos vigentes.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes es:

31 de diciembre de 2022		
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	10.44
Cuentas de ahorro	0.10	15.06
Certificados de depósito a término	0.50	18.31
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	0.00	11.35

31 de diciembre de 2021		
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	2.50
Cuentas de ahorro	0.50	1.49
Certificados de depósito a término	1.00	8.48
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	0.00	2.96

Los depósitos y otras obligaciones a la vista por vencimientos, al cierre de cada periodo son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	3,583,588	30,681	387,485	813,954	617,058	5,432,766
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	708,371					708,371
Pasivos por arrendamiento	-	118	351	851	2,218	3,538
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la vista	4,291,959	30,799	387,836	814,805	619,276	6,144,675

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	2,902,315	4,840	93,488	528,784	568,539	4,097,966
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	162,127					162,127
Pasivos por arrendamiento	-	136	270	1,179	3,767	5,352
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la vista	3,064,442	4,976	93,758	529,963	572,306	4,265,445

14. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otras entidades del país	94,278	21,717
Bancoldex (1)	7,416	13,941
Findeter (1)	86,862	7,776
Bancos del exterior	366,017	314,347
BTG Pactual SA-Cayman branch (1)	145,229	-
Vinculados	220,788	314,347
Banco Santander S.A. España (1)	42,033	166,401
Banco Santander S.A. España (2)	178,755	147,946
Total créditos de bancos y obligaciones financieras	460,295	336,064

(1) Las operaciones de crédito vigentes con Banco Santander S.A. Madrid se encuentran indexadas a Tasa Fija, las operaciones con Bancoldex se encuentran indexadas al DTF, las operaciones con Findeter indexadas al IPC y la operación con BTG Pactual indexada a IBR; todas corresponden al fondeo de las operaciones activas de créditos en moneda extranjera y moneda legal.

(2) Corresponde a dos préstamos subordinados celebrados con Banco Santander SA por USD17,1 y USD 20,0 millones de dólares.

Conforme con el artículo 2.1.1.1.6 del Decreto 2555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el monto de capital de éstos préstamos subordinados, se clasifique como parte del Patrimonio Adicional (PA) y compute para el cálculo del patrimonio técnico de Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

El plazo del préstamo de USD17,1 es de diez (10) años, comprendido entre el 08 de junio del 2021 y el 09 de junio del 2031.

El plazo del préstamo de USD20,0 es de diez (10) años, comprendidos entre el 23 de diciembre del 2021 y el 23 de diciembre del 2031.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Las obligaciones financieras por vencimientos al cierre de cada periodo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	2,140	2,948	11,284	61,848	16,058	94,278
Findeter (1)	1,517	1,741	8,638	58,908	16,058	86,862
Bancoldex (1)	623	1,207	2,646	2,940	-	7,416
Bancos Exterior:	2,066	3,499	152,318	64,884	143,250	366,017
BTG Pactual SA-Cayman branch	2,066	3,499	139,664	-	-	145,229
Banco Santander SA (1)	-	-	4,893	37,140	-	42,033
Banco Santander SA (2)	-	-	7,761	27,744	143,250	178,755
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	4,206	6,447	163,602	126,732	159,308	460,295

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	1,189	1,717	8,447	9,190	1,174	21,717
Findeter	602	554	3,374	3,246	-	7,776
Bancoldex	587	1,163	5,073	5,944	1,174	13,941
Bancos Exterior:	40,078	80,724	6,422	68,562	118,561	314,347
Banco Santander SA (1)	40,078	80,724	-	45,600	-	166,402
Banco Santander SA (2)	-	-	6,422	22,962	118,561	147,945
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	41,267	82,441	14,869	77,752	119,735	336,064

Banco Santander de Negocios Colombia, considera que el grado de exposición e impacto sobre la transición fuera de la LIBOR es un nivel bajo. Esta decisión esta soportada principalmente en que la exposición a la tasa libor únicamente está en el producto de cartera de créditos. Sobre la exposición en cartera de créditos, en moneda extranjera asociada a moneda USD, al 31 de diciembre del 2022, ésta adeuda un total USD78,4 millones de dólares equivalente a \$377.178 millones de pesos colombianos, lo cual representa aproximadamente solo un 9.86% del total de cartera; a partir de enero 2022 y en base a la transición los nuevos importes de cartera en USD han sido colocados en Tasa Fija, con lo cual reduciendo el impacto en proceso de finalización de LIBOR.

A corte de diciembre se cuenta con un total de USD 30.5 Millones de dólares en cartera a LIBOR de los cuales únicamente 12 operaciones de cartera de crédito por valor de USD9,5 millones equivalente a \$46.100 millones tienen vencimiento posterior a junio 2023 y que el restante de cartera está asociado a índices Libor 3m, 6m y 1m con lo cual no tiene efectos en el proceso de finalización libor. Sobre la operación en derivados corresponde a 3 operaciones contrarias (pago-recibo) las cuales en absoluto suman USD6 millones con vencimiento en 2024 y 2025 indexada a libor 3m.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Se espera realizar el proceso de transición a tasa SOFR durante el primer semestre del 2023. Se resalta que el banco cuenta con un equipo profesional que brinda soporte, direccionamiento, control y monitoreo a nivel corporativo sobre las actividades y la ejecución del plan definido y control sobre el grado de exposición.

15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones y Honorarios	1,056	819
Impuesto Renta y Complementarios	25,138	18,197
Impuestos Otros	1,333	590
Proveedores y servicios	12,906	5,777
Retenciones y aportes laborales (1)	13,630	6,762
Cuentas por pagar a aseguradoras	6,730	4,085
Seguro depósito liquidado por pagar	8,334	7,026
Cuentas por pagar futuros (2)	51,827	61,433
Otros	4,325	1,442
Total Cuentas por Pagar	125,279	106,131

(1) Variación en retenciones y autorretenciones por incremento en el volumen del negocio.

(2) La variación de operaciones de mercado y derivados corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.

16. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de beneficios a los empleados al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Beneficios de corto plazo	24,099	21,492
Total beneficios a los empleados	24,099	21,492

Los beneficios a empleados de corto plazo son beneficios que se esperan liquidar antes de los 12 meses, como prestaciones sociales de Ley (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones) y retribución variable por desempeño.

No hay considerado beneficios a largo plazo y beneficios post-empleo.

17. Pasivos estimados

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados al cierre de cada periodo, los cuales corresponden a gastos causados no pagados:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Servicios tecnológicos	2,207	5,954
Gastos administrativos recurrentes	2,965	1,703
	5,172	7,657

El siguiente es el movimiento de los pasivos estimados:

	Servicios tecnológicos	Gastos administrativos recurrentes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,854	1,577	3,431
Provisiones utilizadas	(773)	(229)	(1,002)
Provisiones constituidas	4,873	355	5,228
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,954	1,703	7,657
Provisiones utilizadas	(3,334)	(844)	(4,178)
Recuperación provisiones	(1,169)	(345)	(1,514)
Provisiones constituidas	756	2,451	3,207
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,207	2,965	5,172

18. Otros pasivos

El siguiente es el movimiento de los pasivos estimados:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos anticipados-Comisión apertura de crédito (1)	9,797	11,625
Menos amortización	(2,324)	(1,828)
Total Otros Pasivos	7,473	9,797

(1) Corresponde a comisión financiera de crédito cartera comercial a cinco (5) años desembolsado en marzo del 2021, la cual se amortiza en la vigencia del mismo.

19. Impuesto a las ganancias

Para el año gravable 2022 la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta es de 35%, y para el Banco como institución financiera adicionara tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total una tarifa de 38%.

Para el año gravable 2021 la tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 31%, con unos puntos adicionales 3% para aquellas rentas liquidas gravables superiores a 120.000 UVT, siendo en total 34%

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios; el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán a los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

En 2022 se aprobó la reforma tributaria Ley No. 2277 de 2022 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones". se mantiene la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta del 35%. El Banco Santander de Negocios Colombia como institución financiera adicionara cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto durante los años 2023 a 2027 cuando tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%). Este efecto aplica desde el 1 de enero de 2023, por lo cual el banco ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera surjan en periodos futuros, se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% y la sobretasa.

Por otra parte, se establece una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada - TTD la cual no podrá ser inferior al 15%. La TTD se calculará dividiendo el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*
a) Impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 la posición neta del activo por impuesto corriente es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta corriente del año	20,125	15,736
Ajustes respecto a ejercicios anteriores	(244)	(3,240)
Impuesto de Renta	19,881	12,496
Menos:		
Retenciones/Autorretenciones	(31,546)	(18,285)
Anticipos	(1,577)	(1,980)
Saldo a favor	(3,185)	-
Total anticipos y saldo a Favor	(36,308)	(20,265)
Total impuesto sobre la renta corriente	(16,427)	(7,769)

b) Resultados por impuestos

Durante el periodo fiscal 2022, se han pagado anticipos a título de renta por \$36.308 mn COP. A 31 de diciembre 2022, se estimó una renta ordinaria de \$20.125 mn COP, en donde en el periodo fiscal se pagaron anticipos a título de renta por \$31.546 mn COP, y anticipo de puntos adicionales aplicables para instituciones financieras por \$1.577 mn COP.

El gasto por impuesto de renta para el mes de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad antes de provisión para impuesto a las ganancias	39,792	40,187
Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gastos no deducibles	14,879	1,397
Impuestos	9,742	5,782
Provisiones	(7,166)	(3,183)
Amortizaciones	69	95
Ajuste realización de derivados	366	853
Rendimiento lineal de Inversiones	20,592	5,018
Daciones en Pago	(5,556)	(2,595)
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	267	291
Diferencia en cambio	(1,670)	1,429
Total de partidas que aumentan la renta líquida gravable	31,523	9,087
Utilidad (perdida) líquida del periodo	71,315	49,274
Perdidas fiscales	-	(2,992)
Tasa impositiva de Renta	35%	31%
Sobretasa de impuesto de Renta	3%	3%
Descuentos tributarios	6,975	-
Impuesto de renta ordinaria	20,125	15,736

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El Banco calculó la provisión del impuesto de renta para el periodo de diciembre de 2022 por valor de \$20.125 y para diciembre de 2021 de \$15.736

A partir del año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva es de cero (0%).

c) Tasa efectiva

Este indicador nos permite medir de forma directa la carga tributaria del Banco, y se define como el monto de impuestos pagados como porcentaje de las utilidades brutas.

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
Utilidad antes de impuestos	39,792		40,187	
Impuesto teórico	15,121	38.00%	13,664	34.00%
Diferencias permanentes	9,604	24,13%	2,686	6.69%
Diferencial de tasa de tasa y otros	(1,883)	-4.73%	(2,265)	-5.64%
Descuentos tributarios	(6,975)	-	-	0.00%
		17.53%		
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	15,867	39,87%	14,085	35,05%

Al calcular la tasa efectiva de tributación, encontramos que el Banco provisionó para diciembre 2022 39.87% y diciembre de 2021 35.05% de impuesto, con relación a la utilidad del ejercicio. La diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nominal de renta está relacionada con la variación en las tasas por diferencias temporales permanentes.

d) Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El detalle del impuesto diferido del mes de diciembre de 2022 y diciembre 2021 es el siguiente:

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporal	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de diciembre de 2022					
Activos:					
Banco y otras entidades financieras	95,908	95,494	(414)	(165)	Resultados
Op. del mercado monetario simultáneas	455,337	455,395	58	23	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	474,732	532,583	57,851	21,983	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	599,432	599,912	480	192	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	144,613	13,478	(131,135)	(52,325)	Resultados
Provisión general adicional CE 022-20	(2,043)	-	2,043	817	Resultados
Provisión cxc	-	-	-	-	Resultados
Bienes recibidos en pago	-	(192)	(192)	(77)	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	8,204	5,264	(2,940)	(1,176)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	3,538	-	3,538	1,415	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	153,753	-	153,753	62,361	Resultados
Seguro de deposito	8,334	8,334	-	-	Resultados
Provisiones	4,922	2,997	1,925	733	Resultados
Beneficios a empleados	20,258	-	20,258	8,103	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				41,884	
Más: impuesto diferido débito por pérdidas fiscales					
Total impuesto diferido				41,884	

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporal	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de diciembre de 2021					
Activos:					
Banco y otras entidades financieras	465,193	466,449	1,256	477	Resultados
Op. del mercado monetario simultáneas	230,955	230,913	(42)	(16)	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	625,724	644,846	19,122	6,693	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	263,167	263,282	115	44	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	129,452	16,067	(113,385)	(43,086)	Resultados
Provisión general adicional CE 022-20	(10,499)	-	10,499	3,675	Resultados
Provisión cxc	-	-	-	-	Resultados
Bienes recibidos en pago	-	5,364	5,364	2,038	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	11,341	6,515	(4,826)	(1,834)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	5,352	-	5,352	2,034	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	114,794	-	114,794	43,622	Resultados
Seguro de deposito	7,026	5,348	1,678	588	Resultados
Provisiones	6,497	3,956	2,541	889	Resultados
Beneficios a empleados	19,621	-	19,621	7,455	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				22,579	
Más:					
Impuesto diferido débito por perdidas fiscales					
Total impuesto diferido				22,579	

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El detalle del movimiento del impuesto diferido del mes de diciembre de 2022 y diciembre 2021 es el siguiente:

	31 Diciembre de 2022	31 Diciembre de 2021
Saldo inicial	22,579	12,120
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-Resultado	4,014	921
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-ORI	15,291	12,048
Incremento (Disminución) por pérdidas fiscales por amortizar	-	(2,510)
Saldo final	41,884	22,579

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., reconoce en sus estados financieros, diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, los cuales están pendientes de compensar, para lo cual, el banco tiene proyectado generar ganancias fiscales futuras que permitan recuperar estos activos.

Los impuestos diferidos para el 2022 y 2021, se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (34% para 2021, 38% para 2022 y siguientes), conforme a modificaciones en la Ley 2010 de 2019 y la Ley 2155 de 2021.

Por otra parte, los impuestos diferidos que se espera revertir para el año 2023 y siguientes se han calculado a las tarifas establecidas por la Ley 2277 de 2022, la cual consideró que las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, deberán mantener la obligación de liquidar unos puntos adicionales del 5% sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, con lo cual la tarifa sería del 40% para los años 2023 a 2027.

20. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del Patrimonio de los Accionistas al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Capital social	402.640	402.640
Prima en colocación de acciones	221.682	221.682
Total capital y prima en colocación de acciones	624.322	624.322

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

En Acta No.19 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2021, se autorizó incrementar el capital autorizado en \$15.000.000, y en las Juntas Directivas del 22 de abril de y 6 de mayo de 2021, se autorizó el reglamento de emisión, colocación y suscripción de acciones, para colocar y emitir 150.000 acciones ordinarias y nominativas del Banco con un valor nominal de COP \$100.000 (cifra en pesos) cada una, acciones ofrecidas por valor de \$200.000 (cifra en pesos) cada una.

El 1 de junio de 2021 (fecha de la oferta de emisión), se realizó la emisión de las 150.000 acciones conforme al reglamento aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2021.

21. Ingresos por intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses y descuento amortizaciones cartera de créditos (1)	411,504	182,052
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	23,705	5,405
Rendimiento en inversiones disponibles para la venta (2)	46,618	20,765
Rendimiento en inversiones al vencimiento (2)	17,691	3,707
	499,518	211,929

A partir de septiembre del 2022 el banco ha incluido el producto Prospera, que es un portafolio especializado en microcrédito.

La variación en inversiones disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, corresponde al incremento del portafolio por estrategia de plan de inversión en títulos de deuda emitidos por la Nación (Títulos de Tesorería-TES) aprobado por Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee)- ALCO.

22. Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses depósitos y exigibilidades	313,175	71,947
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15,698	4,466
Rendimientos en operaciones simultáneas y otros intereses	30,998	4,016
	359,871	80,429

23. Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartas de crédito	410	232
Garantías bancarias	21,468	16,289
Servicios bancarios	7,784	7,865
Estructuración crédito y línea comprometida	240	4,698
Otras	12,778	3,007
Venta de chequeras	2	2
	42,682	32,093

24. Gastos por comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cartas de Crédito	34	62
Servicios Bancarios	6,459	4,775
Garantías Bancarias	2,121	781
Otras - Comisiones de Originación (1)	18,975	14,187
Otras - Diversas	8,097	6,241
	35,686	26,046

Variación por incremento en créditos de consumo.

25. Utilidad (perdida) neta de operaciones financieras

El siguiente es el detalle de la utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad en valoración inversiones negociables	(12,422)	(1,449)
Utilidad en venta de inversiones negociables	127,905	27,439
Utilidad en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	133,745	40,162
Utilidad en valoración de operaciones de contado	18,094	4,403
Utilidad en la valoración de derivados de negociación (1)	551,963	240,974
Utilidad en venta-liquidación de derivados de negociación (1)	1,604,160	734,516
Pérdida en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	(126,672)	(42,053)
Pérdida en venta de inversiones (3)	(113,427)	(25,059)
Diferencia en cambio neto	17,236	33,747
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(17,628)	(4,641)
Pérdida en la valoración de derivados de negociación (1)	(309,947)	(270,642)
Pérdida en venta de derivados de negociación (1)	(1,772,918)	(689,230)
	100,089	48,167

Las variaciones corresponden a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.

Incremento de actividad de las operaciones de mercado monetario por apoyos transitorios de liquidez.

Incremento de la actividad trading con instrumentos de deuda.

26. Otros ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Acuerdo de Servicios-Banco Santander España (1)	11,089	10,326
Acuerdo de Servicios-Superholding Company SL	-	1,955
Acuerdo de Servicios-Santander Caceis S.A.	160	157
Acuerdo de Servicios-Santander Banca de Inversión Colombia SAS	115	102
Acuerdo de Servicios-Santander Consumer SA Cía de Financiamiento	-	239
Acuerdo de Servicios-Superdigital Colombia SAS	-	586
Recuperaciones Riesgo Operativo	74	35
Diversos - Otros	1,955	1,565
	13,393	14,965

Hace referencia a los servicios de promoción de productos y servicios de Banco Santander S.A. (España) por parte de Banco Santander de Negocios Colombia SA, conforme a la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 822 del 2019.

27. Gastos generales y de administración

El siguiente es el detalle de gastos generales y de administración al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Legales	2	203
Honorarios	7,742	7,116
Impuestos y tasas	39,879	20,272
Arrendamientos	238	42
Contribuciones y afiliaciones	1,999	1,681
Seguros	13,448	9,366
Mantenimiento y reparaciones	14,544	18,280
Adecuación e Instalación	1	-
Multas y Sanciones Otras Unidades Administrativas	8	6
Servicios de aseo y vigilancia	463	299
Servicios temporales	370	838

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Publicidad y propaganda	507	544
Relaciones públicas	283	47
Servicios públicos	2,840	2,313
Procesamiento electrónico de datos	5,664	5,150
Gastos de viaje	656	127
Transporte	341	168
Útiles y papelería	68	56
Publicaciones y suscripciones	207	10
Donaciones	165	122
Otros	27,061	14,927
Riesgo operativo	12	30
	116,498	81,597

El detalle de otros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Servicios Corporativos	7,736	2,994
Administración Santander Financing SAS	12,409	7,637
Selección y Outsourcing	1,800	980
Impuestos asumidos	2,784	2,321
Otros diversos	2,332	995
	27,061	14,927

28. Compromisos y contingencias

La entidad otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en el desarrollo de sus operaciones, que pueden derivar en posibles obligaciones, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y aperturas de crédito al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Líneas Comprometidas	5,937	17,953
Garantías Bancarias	1,003,690	777,648
Cartas de Crédito	1,015,477	652,753
Créditos aprobados no desembolsados	129,559	146,497
Aperturas de crédito	230,391	362,447
	2,385,054	1,957,298

29. Partes relacionadas

El Banco considera partes relacionadas:

Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior, pero superen el 5% del patrimonio técnico.

Los miembros de la Junta Directiva: se informan operaciones de negocio diferentes a los honorarios de Junta Directiva.

Los Administradores: funcionarios que tienen Representación legal en el Banco.

Los accionistas que poseen más del 10% del capital social del Banco son:

Banco Santander S.A. (España)

Santusa Holding S.L.

Aunque no se trata de operaciones con las sociedades que conforman el grupo empresarial, de acuerdo con la inscripción en el registro mercantil, las operaciones realizadas con empresas vinculadas con el Grupo Santander pero no controladas por Banco Santander de Negocios Colombia S.A. corresponden a transacciones por depósitos y exigibilidades, operaciones de contado e instrumentos derivados, cuentas por pagar, ingresos por comisiones, gastos de intereses depósitos y gastos por servicios de aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	4,940	Banco Santander S.A.	España
Certificado de Depósito (Time Deposit)	67,343	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Operaciones de Contado e Instrumentos	132,021	Banco Santander S.A.	España
Derivados			
Comisiones Garantías Bancarias	18	Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	93	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisiones Garantías Bancarias	56	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	8	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	353	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	454	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	138	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	126	Banco Santander S.A. Shanghái branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	172	Banco Santander S.A. Hong Kong branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	95	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	9	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	65	Banco Santander - Chile	Chile
Cuenta por Cobrar - Esquema de Representación	2,198	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por Cobrar - Otras	8	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	85	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	150	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	76	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	2	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Prima compra cartera Microcrédito	2,824	Santander Financing SAS	Colombia
Total Activos	211,235		

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Concepto	Importe	Entidad	País
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	12,313	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	2,770	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	330	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	392	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	19,556	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	109,718	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Depósito en Garantía	38,722	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	108,707	Banco Santander S.A.	España
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	41,839	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Intereses	194	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	178,458	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	296	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	2,590	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	224	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	2,854	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	662	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Cuentas por pagar Proveedores	351	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	190	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	56	Santander Global Facilities SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	533	Aquanima México S.de R.L. de C.V.	México
Cuentas por pagar Proveedores	2,061	Banco Santander Brasil S.A.	Brasil
Cuentas por pagar Proveedores	102	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Cuentas por pagar Proveedores	541	Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina
Total Pasivos	523,459		

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Concepto	Importe	Entidad	País
Ingresos:			
Otros Intereses	12	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	44	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	284	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	9	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	94	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisión emisión garantías bancarias	16	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	7	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	8	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	4	Santander México	México
Comisión emisión garantías bancarias	5	Banco Santander Brasil	Brasil
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Francia	Francia
Comisión emisión garantías bancarias	213	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Operaciones de Contado e Instrumentos	1,336,832	Banco Santander S.A.	España
Derivados			
Acuerdo de Servicios	160	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Acuerdo de Servicios	115	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	82	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	145	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Arrendamientos	110	Santander Financing SAS	Colombia
Esquema de Representación	11,089	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	1,349,231		

Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	151	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,208	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	228	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	90	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5,382	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	621	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	1,657	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	7,093	Banco Santander S.A.	España
Prima amortizada Microcrédito	1,133	Santander Financing SAS	Colombia

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Concepto	Importe	Entidad	País
Operaciones de Contado e Instrumentos derivados	1,364,870	Banco Santander S.A.	España
Comisiones por Servicios Bancarios	153	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	1,190	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	24	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	18	Banco Santander Hong Kong	China
Comisiones Garantías Bancarias	3	Banco Santander Rio	Argentina
Comisiones Garantías Bancarias	183	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	19	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	488	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Originación/Administración	30,507	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	1,425	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Responsabilidad Social	307	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	4,035	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	55	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	5,297	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	1,370	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	500	Aquanima México S.de R.L. de C.V.	México
Servicios aplicaciones corporativas	14	Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos
Servicios aplicaciones corporativas	1,126	Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina
Servicios aplicaciones corporativas	1,935	Banco Santander Brasil SA	Brasil
Servicios aplicaciones corporativas	102	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Total gastos	1,413,621		

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	6,298	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos	88,665	Banco Santander S.A.	España
Derivados			
Comisiones Garantías Bancarias	14	Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	28	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisiones Garantías Bancarias	44	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	4	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	132	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	376	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	121	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	104	Banco Santander S.A. Shanghai branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	78	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	7	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	5	Banco Santander - Chile	Chile
Cuenta por cobrar - Acuerdo Servicios	2,274	Superdigital Holding Company, S.L.	España
Cuenta por cobrar - Acuerdo Servicios	674	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	63	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	119	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	5	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Total Activos	99,012		
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	7,843	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	1,300	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	48	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	12	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	21,303	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	20,895	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Depósito en Garantía	27,669	Banco Santander S.A.	España

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	60,825	Banco Santander S.A.	España
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	166,118	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Intereses	283	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	147,701	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	245	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	1,607	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	1,050	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	1,588	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	42	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	567	Banco Santander México S.A.	México
Total Pasivos	459,096		
Ingresos:			
Otro	10	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	10	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	100	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	543	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Perú S.A.	Perú
Comisión emisión garantías bancarias	20	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	20	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	8	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	19	Santander México	México
Comisión emisión garantías bancarias	7	Banco Santander Francia	Francia
Comisión emisión garantías bancarias	232	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Comisión emisión garantías bancarias	242	Santander SA Sucursal Shanghai	China
Operaciones de Contado e Instrumentos derivados	490,345	Banco Santander S.A.	España
Acuerdo de Servicios	157	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Acuerdo de Servicios	102	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Acuerdo de Servicios	239	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Acuerdo de Servicios	1,523	Super Holding Company SL	España
Acuerdo de Servicios	586	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Arrendamientos	79	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	138	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Arrendamientos	308	Santander Financing SAS	Colombia
Esquema de Representación	10,326	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	505,018		

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	147	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	404	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	35	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	1,753	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	1,438	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos	550,279	Banco Santander S.A.	España
Derivados			
Comisiones por Servicios Bancarios	94	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	121	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	7	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	141	Banco Santander Rio	Argentina
Comisiones Garantías Bancarias	53	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	15	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	165	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	9	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Originación/Administración	29.923	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	682	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Honorarios Auditoria Interna	574	Banco Santander México S.A.	México
Responsabilidad Social	307	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	5,694	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	19	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	6,850	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	496	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	31	Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos
Total Gastos	599.245		

30. Administración y gestión de riesgos

En materia de administración de riesgos, el Banco informa que atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la administración de riesgos, sobre lo cual informamos lo siguiente:

Banco Santander de Negocios Colombia cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operacional, de Mercado, de Liquidez y de SARLAFT, los cuales han sido diseñados e implementados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos y ejercer un estricto control sobre las eventuales pérdidas que de estos riesgos se puedan presentar.

Riesgo de crédito (SARC): el riesgo de crédito es uno de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos como de primer nivel y se define como el riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo.

El sistema de administración de riesgo crédito – SARC que sigue los parámetros establecidos por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, busca a través de una metodología clara y precisa identificar, medir, controlar y prevenir la materialización del riesgo de crédito inherente al negocio permitiendo la continuidad, crecimiento y rentabilidad del mismo.

Cartera Comercial

Como parte del Grupo Santander, Banco Santander de Negocios tiene establecidas las políticas y procedimientos de identificación, análisis y aprobación, control y seguimiento y gestión recuperatoria, de acuerdo con la estrategia de negocio, la filosofía de riesgos y la tolerancia al mismo del Grupo.

El Modelo de Negocio implementado se centra en los siguientes segmentos:

- Filiales de clientes de Corporate Investment Bank SCIB del grupo Santander con presencia en Colombia.
- Filiales de empresas pertenecientes al programa International Desk, con las que el Grupo Santander tiene relación con sus matrices en las geografías que tiene operación de Banca Comercial.
- Grandes Empresas e Instituciones colombianas.
- Empresas colombianas en proceso de internacionalización o con flujos significativos de comercio exterior.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El target de clientes para la cartera corporativa y de empresas genera un perfil de garantías (SBL, colaterales, avales y garantías corporativas), conocimiento del cliente y relaciones globales que mitigan significativamente la exposición al riesgo de crédito.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de crédito es servir de apoyo a la Alta Dirección en la definición de la filosofía y nivel de tolerancia al riesgo de crédito, colaborando en la gestión del negocio mediante la evaluación del riesgo de clientes y operaciones, en función del Apetito de Riesgos ADR la estrategia de negocios definida. Para ello se establecen políticas y procedimientos y se vigila su cumplimiento.

Los límites de exposición crediticia son establecidos en el Apetito de Riesgos ADR, y Plan Estratégico Comercial PEC en los que se determinan, entre otros, los siguientes parámetros:

- Límite total de riesgo crediticio de cartera.
- Límite máximo de variación de la mora de gestión.
- Rating medio.
- Volúmenes de riesgo en seguimiento especial SCAN (Santander Customer Assessment Note).
- Volúmenes de riesgo por sectores económicos, productos y segmentos.
- Concentración por exposición Máxima frente al Patrimonio Técnico.
- Concentración por Exposición Individual frente al Patrimonio Técnico.
- Exposición Máxima Sectorial.

Tanto en el Plan Estratégico Comercial PEC como en el Apetito de Riesgos ADR se integran intervinientes necesarios en la gestión de la cartera de créditos, Riesgos, Negocio, Control de Gestión, lo cual permite la planificación e integración entre las estrategias comerciales, las políticas de crédito y verificación de la disposición de la infraestructura necesaria para la consecución de los presupuestos de cada negocio.

Gestión de riesgo de crédito: la gestión de riesgo de crédito contempla los siguientes procesos:

Análisis de riesgo - consiste en estudiar y medir la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco Santander. Para ello se requiere contar con información suficiente, actualizada, contrastada y fiable que permita conocer la situación real de cada cliente y las perspectivas de evolución en el corto y medio plazo. Se centra en los siguientes aspectos:

- Posición del cliente en producto, demanda y mercado

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- Accionistas y gerencia
- Acceso al crédito
- Generación de recursos
- Rentabilidad del negocio
- Solvencia

El proceso finaliza con el establecimiento de límites de riesgo asignado a cada cliente y grupo económico que se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo deseado por la Alta Dirección, dirigido por Riesgo de Crédito y que incorpora la visión del área de negocio.

- Seguimiento del riesgo: El seguimiento del riesgo para la cartera comercial corresponde al área de Enterprise Risk Management.

Forma parte de la filosofía corporativa de seguimiento permanente de los riesgos de crédito para poder detectar anticipadamente las desviaciones que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, de las operaciones, de los clientes, y de su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.

Se concreta en una sistemática de actuación con dos ejes fundamentales:

- Contar en todo momento con una visión actualizada del cliente, teniendo en cuenta tanto sus circunstancias actuales como las previsibles, de cara a establecer el nivel más apropiado de seguimiento y gestión con cada cliente. Metodología de seguimiento SCAN (Santander Customer Assessment Note).
- Las revisiones periódicas de la exposición crediticia en sectores económicos con señales de evolución negativa.

Recuperación del riesgo: la actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Banco dado que la calidad de las carteras es fundamental para el desarrollo y crecimiento del negocio, siendo la gestión de recobro y recuperación de deuda un foco especial y continuo, para garantizar que dicha calidad se encuentra en todo momento dentro de los niveles esperados.

Este modelo es de aplicación a todos los segmentos de clientes (individuos, empresas y corporaciones). Asimismo, están gestionados bajo este modelo tanto aquellos clientes que, aun no teniendo posiciones irregulares, han sido clasificados como dudosos subjetivos, como aquellos a los que la entidad estima conveniente comenzar un proceso recuperatorio de la deuda.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Medición del riesgo de crédito: la medición del riesgo de crédito se basa en modelos internos del grupo Santander adaptados a las exigencias regulatorias locales de los países en los que opera.

El rating crediticio de cada contraparte es la herramienta básica para el proceso de análisis, fijación de límites de riesgo y seguimiento de los mismos.

El modelo mide la calidad crediticia a partir del análisis de información cuantitativa (estados financieros y proyecciones) y cualitativa (accionistas, posición de mercado y acceso al crédito) de cada cliente y Grupo Económico.

Aunque tiene una expresión comparable y homogénea a nivel de medición de un portafolio de cartera de riesgo, cuenta con modelos especializados en función de las características de cada contraparte (empresas, corporativas globales, bancos, aseguradoras, administradoras de fondos de pensiones, fiduciarias, etc.).

El rating tiene como objetivo clasificar y gestionar la cartera de riesgo en los siguientes aspectos:

- Cuantificar la probabilidad de incumplimiento
- Determinar el consumo de capital de cada operación
- Asignar el precio adecuado en el marco de la gestión de rentabilidad ajustada por el nivel de riesgo (RORAC)
- Construir el mapa de exposición cuantificada de riesgo de crédito para la planificación comercial
- Orientar la gestión de seguimiento de riesgo de crédito

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo: a 31 de diciembre de 2022, el total de la exposición crediticia de Banco Santander de Negocios Colombia es de \$7.566.816 mn COP, con la siguiente distribución:

- Cartera de créditos: \$5.037.149 mn COP
- Cartera contingente: \$2.385.054 mn COP (ver nota 28)
- Exposición crediticia derivados: \$144.613 mn COP

Concentraciones de riesgo: el Apetito de Riesgos ADR establece límites de exposición que definen las políticas en materia de concentración de riesgos, adicionales a los límites individuales de crédito, basados en Patrimonio Técnico, de las normas regulatorias vigentes:

- Exposición máxima individual - grupo de clientes Corporativos Empresariales e Instituciones Financieras frente al Patrimonio.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- Máxima Exposición Individual – Grupo con garantías idóneas
- Exposición máxima del TOP 20.
- Limitación de exposición en clientes clasificados como no grado de Inversión.
- Exposición máxima por sector económico sobre el total de la cartera de riesgo.

El marco de referencia e integración de estas políticas y límites es el Apetito de Riesgos (ADR) y Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba el Comité Ejecutivo de Riesgos y la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander.

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características - el Banco contempla, en cada cliente y Grupo Económico el conjunto de exposición por las distintas tipologías de riesgo (préstamos, emisión de garantías, riesgo equivalente de crédito por operaciones de derivados).

Criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio - el Banco sigue los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir el riesgo crediticio y realizar la clasificación de la cartera de créditos, el cálculo de pérdida esperada y provisiones:

- La gestión de seguimiento y calificación de cartera es administrada por el área de Enterprise Risk Management para la cartera comercial, elaborando los cálculos y reportes requeridos.
- La calificación de la cartera se realiza mensualmente en el Comité de Calificación de Cartera que se ajusta a las normas vigentes para cartera comercial y a las políticas corporativas internas.
- La calificación de los deudores se revisa:
 - Mensualmente en función de su comportamiento de pago en el Banco y en el sistema en aquellos deudores en situación de seguimiento.
 - Periódicamente, al menos una vez al año, en función de los tiempos señalados para cada deudor de revisión de su calificación crediticia global (rating) que incluye el análisis cuantitativo y cualitativo de la situación del cliente.
 - Cuando se presenten señales de alerta o cambios en el estatus de seguimiento de riesgo.
 - Con ocasión de revisiones sectoriales de riesgo.
 - Trimestralmente, como mínimo, se hará una revisión integral de la situación de los deudores calificados como dudosos.
- El 100% de la cartera debe ser revisada de forma integral durante el año.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Políticas y criterios definidos en materia de garantías - el Banco no toma riesgos exclusivamente por el valor de las garantías. La concesión de un riesgo debe sustentarse en un análisis de viabilidad de la operación, su adecuado planteamiento y estructura en cuanto a necesidades del cliente, plazo y capacidad de pago.

La admisibilidad e idoneidad de las garantías se rigen bajo las normas establecida en el Decreto 2555 de 2010 y por lo establecido en la Circular Básica Financiera y Contable (CE 100/95) de la Superintendencia Financiera, en cuanto a límites individuales de crédito.

Como política general el Banco exige garantías para clientes con bajo rating y operaciones a largo plazo. Las excepciones serán debidamente evaluadas por el comité respectivo.

Para la aceptación de garantías la entidad ha establecido los siguientes criterios internos de aceptación, adicionales a los normativos:

- Garantías SBLC, emitidas por bancos con la calificación mínima exigida y aprobación interna de límite de riesgo en el Grupo.
- Se exige un margen de cobertura al inicio mínimo del 10 % adicional a la exposición de partida para las garantías emitidas en moneda distinta al COP, siempre que cuenten con cláusula de ajuste de valor de la garantía por variación de tasa de cambio; el Comité de Riesgo correspondiente determina el nivel de cobertura para SBLC.
- Garantías Corporativas. Su aceptación queda sujeta al análisis de la calidad crediticia del emisor, con rating mínimo requerido según políticas corporativas.

Otras garantías reales (hipoteca, prenda de acciones, cesión de derechos de crédito). En función de la calidad del activo y liquidez según juicio experto, con márgenes de garantía y llamadas a reposición de margen en caso de pérdida de valor, siguiendo los procesos de legalización y aseguramiento del bien.

Cartera de Consumo:

Son aquellas operaciones de crédito que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes y/o servicios de consumo o para el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En la originación de créditos para financiación de Vehículos interviene la entidad Santander Financing SAS, compañía vinculada al Grupo Santander, operador especializado en la originación y administración del portafolio de consumo en especial la adquisición de automóviles y de consumo dirigido

El Banco Santander ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes al producto a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Como mercado objetivo ha definido atender un segmento de clientes con niveles de riesgos medios y bajo: Clientes de marcas automotrices de gama media, media alta y alta. Además, fue aprobada la comercialización de producto de Libre Destino (Consumo dirigido) inicialmente para atender operaciones bajo convenios.

El modelo de admisión está basado en modelos de scoring genéricos suministrados por Experian y Transunion los cuales son utilizados por el mercado financiero colombiano. Así mismo los criterios definidos para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia incorporados en la Circular Externa 047 de 2016

El marco de referencia e integración de políticas y procedimientos es el Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander. El Plan Estratégico Comercial PEC de Consumo se establecen parámetros tales como: sector de Vehículos, tasas, políticas generales de crédito, planes, criterios de admisión, volumetría de exposición de riesgo, variación de cartera en mora, entre otros.

Los principios y reglas básicas para la administración del riesgo de crédito se encuentran consignadas en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio. El SARC cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas y procesos de Administración de Riesgo de Crédito, Modelos internos o de referencia para la estimación y cuantificación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera, se elaboran informes de seguimiento de cartera y proceso, se cuantifica la calidad de la cartera y se aplican metodologías como el proceso de calificación de cartera y el seguimiento al Plan Estratégico Comercial (PEC).

De forma mensual el banco realizó la medición de riesgo de crédito a través del modelo de referencia de consumo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II Anexo 5 – referente a la Gestión Relativa de Riesgo de Crédito.

Exposición Riesgo de Crédito

A cierre de diciembre de 2022 la cartera de créditos por concepto de capital asciende a \$1,127.480 millones, cartera que se concentra principalmente en el segmento de vehículos cuyo valor por saldo de capital ascendió a \$1.072.529 millones con una participación del 95,1% del total de la cartera de consumo. La provisión acumulada total durante el 2022 se sitúa en \$22.535 millones equivalente a una cobertura del 3,4%

	2022	2021
Cartera de Créditos	1.127.480	658.268
Provisión Individual	47.211	25.304

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito cartera Consumo - el Banco Santander aplica la normativa establecida en el Capítulo II – Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar el riesgo de crédito.

El Banco califica y provisiona mensualmente la cartera de crédito de la siguiente manera:

Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores, se determinan por medio del Modelo de Referencia siguiendo las instrucciones impartidas en los anexos 3 y 5 del Capítulo II- Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito.

La provisión individual bajo modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma.

- Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación: Variación Trimestral Real Deflactada, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, Tasa de crecimiento anual real (Deflactada) de la cartera bruta.

Adicionalmente establece la metodología de cálculo en las fases acumulativa y desacumulativa. Actualmente el Banco utiliza la metodología en Fase Acumulativa.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina la siguiente fórmula:

Comercial:

PERDIDA ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento.

En lo que corresponde a la Cartera Comercial, se realiza una clasificación por Tamaño de empresa y Nivel de activos así: i) Grandes Empresas: Más de 15.000 SMMLV, ii) Medianas Empresas: Entre 5.000 y 15.000 SMMLV, iii) Pequeñas Empresas: Menos de 5.000 SMMLV, iv) Personas naturales: Se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La calificación es asignada teniendo en cuenta su altura de mora así: i) Categoría AA para operaciones con mora entre 0 y 29 días, ii) Categoría A para operaciones con mora entre 30 y 59 días, Categoría BB para operaciones con mora entre 60 y 89 días, Categoría B para operaciones con mora entre 90 y 119 días, Categoría CC para operaciones con mora entre 120 y 149 días, Categoría Incumplimiento para operaciones con mora mayor o igual a 150 días, Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento según lo definido en las matrices A y B del anexo 3 del Capítulo II-Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como: Garantías Idóneas, Garantía No Idónea y Sin Garantía, según lo indicado en el anexo 3 del Capítulo II-Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito, asignando los porcentajes y días después de incumplimiento según sea el caso.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. Estas políticas deben ser revisadas y clasificadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas será almacenada como insumo para desarrollar a futuro la construcción del modelo de estimación de pérdidas a través de un modelo propio. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 0,66% para el total de cartera Comercial.

Consumo:

PÉRDIDA ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento x Ajuste por plazo.

En lo que corresponde a la Cartera de Consumo se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables.

- **General automóviles:** créditos otorgados para la adquisición de automóviles.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- **General otros:** créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles, en este segmento no se incluyen tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito, los cuales varían de acuerdo con los segmentos anteriormente descritos y están determinados por una variable "Z", que se obtiene de conjugar diferentes variables asignando un puntaje que se asocia a la calificación por categoría de riesgo (AA, A, BB, B, C e Incumplimiento). Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento, el Banco utiliza la Matriz A.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como Otras Garantías Idóneas para el caso de obligaciones de cartera de vehículo con una PDI del 50%, y Sin Garantía para las obligaciones que se respaldan a sola firma PDI del 75%.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo.

Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados, desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Garantías: las garantías contribuyen a minimizar los riesgos de recuperación inherentes a la colocación de recursos, la relación de garantías admisibles para el Banco quedan explícitas en el Manual General de Políticas y en la aprobación de crédito.

Admisión de la garantía: las garantías se clasifican en Admisibles y No-Admisibles. El Decreto 2555/10 que derogó el Decreto 2360/93, establece que una garantía es Admisible si reúne las siguientes condiciones:

- El valor por la cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad que ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por lo anterior, toda garantía que no cumpla con las condiciones anteriormente descritas se considera como No Admisible.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Garantía admisible: para la cartera de vehículos se considerará como garantía admisible el contrato de prenda con tenencia sobre el bien (vehículo) financiado por Banco Santander.

Garantía idónea: a través de la Circular Externa 052 de 2004 la Superfinanciera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de Garantía idónea, y aclaró algunos aspectos sobre las garantías.

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos: 1. Provisiones, y 2. Ampliación de cupos individuales de crédito.

De igual manera establece, “las garantías que respaldan una operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de provisiones, pero no se deben tener en cuenta para efectos de calificar los créditos”.

Gestión de recuperación de la cartera - las actividades de recuperación de cartera se realizará en todas las etapas de la gestión de cobranza, bajo los parámetros definidos en el manual de política general, siguiendo un modelo riguroso y sistemático de la gestión y bajo los lineamientos establecidos para tal efecto por el Banco Santander en la administración, el seguimiento y el control de la cartera.

- La gestión es realizada por Premier Credit S.A.S. como firma encargada de hacer la labor de recuperación, en todos los casos se realizará la gestión a nombre del Banco.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. Estas políticas deben ser revisadas y clasificadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de pérdidas.

La información sobre los resultados de estas políticas será almacenada como insumo para desarrollar a futuro la construcción del modelo de estimación de pérdidas a través de un modelo propio. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 1.63% para el total de cartera de consumo.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Riesgo de liquidez: el riesgo de liquidez es el que surge, bien sea por diferencia que en términos de monto o plazo tengan los flujos activos y pasivos y el costo en que se incurre al ajustarlos para atender las obligaciones o eliminar ineficiencias; conocido como riesgo de liquidez estructural de balance o el que surge al querer deshacer una posición a tiempo, impactando el precio de la misma. Este último se conoce como riesgo de liquidez de mercado.

Exposición al riesgo: la exposición al riesgo de liquidez está asociada a dos tipos de riesgos:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** se refiere al impacto que en precio puedan tener los activos que se poseen al momento de liquidarlos en el mercado y,
- **Riesgo de desfase de flujos activos y pasivos:** se refiere a la dificultad para cumplir las obligaciones contraídas por no tener oportunamente los recursos adecuados, especialmente aquellos pasivos sin vencimiento contractual. También considera el impacto que en resultados puedan tener recursos ociosos.

Gestión del riesgo: la gestión del riesgo de liquidez en el banco busca garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de los requerimientos de liquidez del negocio, sin incurrir en sobrecostos al momento de liquidar posiciones y preservando la autonomía del Banco al afrontar situaciones adversas bien sea del sistema o bien sea propia del Banco.

Para conseguir lo anterior, el Banco cuenta con marcos, políticas y procedimientos, planes de contingencia y diversas métricas gestionadas desde la vicepresidencia de riesgos con el objetivo de atender el desarrollo del negocio.

El modelo de gestión del riesgo de liquidez del Banco integra el modelo del supervisor local, el modelo corporativo del Banco y elementos propios desarrollados específicamente por la administración local. En términos generales este modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores y su contraste contra el apetito de riesgo, así como la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, el Banco Santander de Negocios Colombia tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, según lo establece el capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de Tesorería.

El modelo estándar del supervisor utiliza como principales métricas de liquidez el Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRL) para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días, y el Coeficiente Financiación Estable Neto (CFEN).

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El IRL establece que la diferencia entre los flujos futuros activos (entradas de liquidez) menos los flujos pasivos (salidas de liquidez) frente al fondo de activos líquidos debe ser superior a cero (0) y 100 (expresado en veces para el caso del IRL razón), la métrica de CFEN mide la proporción de recursos de fondeo frente a la colocación de estos recursos en ambos casos ponderados por haircuts de acuerdo con su calidad o liquidez, esta proporción deberá ser mayor a 80% para el caso del grupo 2 al cual hace parte según la normatividad vigente la entidad.

Adicional al modelo estándar señalado, el Banco utiliza el modelo corporativo del Grupo, cuya métrica principal es el LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual establece un concepto similar al IRL de comparativo de necesidad de liquidez frente activo líquido bajo los estándares de Basilea y corporativos, este indicador se verifica a un horizonte de liquidez de 30 días. Al cierre de diciembre de 2022, el LCR registro un valor de 134.31% siendo índice equivalente y comparativo al IRL razón del modelo local el cual se ubicó en 177.6% ambos indicadores refuerzan la calidad del activo y la estabilidad de liquidez en el corto plazo al mantener una amplitud frente al mínimo permitido por supervisión 100% y sobre métrica de limite de gestión interna 120%.

Adicionalmente, el Banco efectúa seguimiento diario sobre la evolución de los principales rubros de colocación y captación, un control quincenal y mensual sobre los indicadores y métricas de riesgos de liquidez, así como análisis de horizontes de estrés de liquidez y desempeño de modelos de riesgos de liquidez medido por el backtesting.

Entre las principales métricas de control y gestión del riesgo de liquidez aplicados durante el 2022 se destacan:

- IRL (Indicador de Riesgos de Liquidez).
- Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN).
- Liquidity Coverage Ratio (LCR)
- Margin Interest Netting (NIM)
- Market Value Equity (MVE)
- Horizontes de Estrés de Liquidez escenarios crisis local, global e idiosincrático
- Horizonte de liquidez mayorista a 90 días
- Niveles de concentración fondeo Top1 y Top5
- Seguimiento a indicadores alerta temprana (EWIs)

Adicionalmente, el banco cuenta con en el APS (documento de Aprobación de Productos y Subyacentes), mediante la aprobación para operar únicamente en productos y subyacentes negociados en mercados líquidos y profundos, tanto para el banking book como el trading book. Complementado a lo anterior el banco tiene establecido un plan de contingencia de liquidez el cual hace parte fundamental del SARL aprobado.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Durante el 2022 el proceso de crecimiento del balance en la vía del activo se acompañó del crecimiento del pasivo, con una estrategia basada en la captación de pasivo principalmente institucional, consecuentemente el crecimiento se acompaña con una vigilancia permanente de los indicadores de liquidez, garantizando niveles adecuados y prudentes de control del riesgo.

Cambios en los métodos utilizados para medir el riesgo - los métodos establecidos no han sufrido cambios, salvo la ampliación y mejora de las herramientas diseñadas para el seguimiento y administración del riesgo de liquidez, buscado mayores eficiencias y optimización de procesos.

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo - Durante el año 2022, no se presentaron cambios sustantivos en productos y subyacentes aprobados para el año inmediatamente anterior, tanto para la cartera de tesorería como para el libro bancario. Resumiendo, se trata de los productos elementales de captación y de cartera para el Banco, posiciones en TES y en divisas (principalmente USD y EUR), derivados de FX y IRS en moneda local y USD, así como operaciones de mercado monetario (repos y simultáneas) con subyacente TES.

Respecto del IRL monto y razón, durante el 2022 se ha mantenido niveles medios a los \$796.629 millones cop para el índice de monto a 7 días y 421.6% para el índice de razón y niveles medios a los \$402.015 Millones para el índice de monto a 30 días y 162.7% para el índice de razón.

Durante el año 2022 el Banco mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 100 tanto para los índices a 7 y 30 días, los cuales se resumen a continuación:

	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	796,629	315,483	1,420,558	749,937
IRL 30 días	402,015	41,494	925,100	435,648

IRL (Razón)	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	4.2x	1.7x	10.8x	3.7x
IRL 30 días	1.6x	1.1x	2.5x	1.7x

x = veces

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

GAP de Liquidez: a 31 de diciembre de 2022

Fondo de activos líquidos ajustados
por liquidez de mercado y riesgo
cambiario 1,022,240

	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 15 días	Banda 1 a 30 días	Banda 1 a 90 días
Total posiciones activas y contingencias deudoras	949,111	1,149,818	1,808,620	3,593,403
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	809,511	961,742	1,105,149	2,076,507
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales	279,377	598,666	1,197,332	3,591,998
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado	272,222	530,711	575,620	1,804,766
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	750,018	478,529	446,619	-1,358,146
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	3.7	1,8	1,7	0,42

GAP de Liquidez: a 31 de diciembre de 2021

Fondo de activos líquidos ajustados
por liquidez de mercado y riesgo
cambiario 1,546,545

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 15 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 1 a 90 Días
Total posiciones activas y contingencias deudoras	455,793	642,815	981,601	1,886,169
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	428,164	534,683	645,442	1,321,291
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales	227,757	488,050	976,101	2,888,599
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado	200,465	380,671	649,529	2,344,646
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	1,346,080	1,165,874	897,016	-798,100
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	7.7	4,0	2,38	0,66

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	3,487,952	175,421	640,719	395,659	395,659	5,306,766
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	-	4,879	36,960	41,839
Total pasivos financieros	3,487,952	175,421	640,719	611,894	432,620	5,348,606

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	2,851,043	66,455	264,185	594,784	270,226	4,046,693
Obligaciones financieras a largo plazo	-	33,641	80,608	6,370	45,500	166,118
Total pasivos financieros	2,851,043	100,096	344,792	601,154	315,726	4,212,811

Concentraciones de riesgo: se monitorea diariamente el riesgo de concentración a través de los cinco principales cuentahabientes tanto para cuenta corriente como cuenta de ahorros, y su participación en el total. Debido a la estrategia de negocio y su nicho de participación la concentración es uno de los principales riesgos inherentes al crecimiento. En este sentido, el monitoreo sobre el mismo ha sido uno de los ejes focales de atención y los principales esfuerzos se concentran en diversificar el fondeo.

En promedio, durante el 2022 la relación del fondeo entre recursos vista y plazo presenta una relación anual aproximada del 69%-31% respectivamente, frente un 59%-41% promedio del 2021.

Respecto de la concentración de pasivos, se hace especial énfasis en la concentración de pasivos vista de manera individual y por diferentes tipologías de clientes, diariamente, la administración y

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

alta gerencia recibe un informe con los cinco principales cuentahabientes, tanto para ahorros como para cuenta corriente.

Adicionalmente el banco cuenta con un portafolio clasificado como disponibles para la venta, constituido con el capital del Banco y que por política tiene el brindar liquidez inmediata al usarse exclusivamente para acceder en condiciones de mercado, a recursos líquidos vía simultáneas o vía repos con el banco central, considerando la alta liquidez de este portafolio al está concentrado en deuda soberana de Colombia.

Este portafolio y su exposición al riesgo asociado con instrumentos es denominado como portafolio ALCO al corte del 2022 tenía un valor de mercado por \$474,433 mn COP, adicionalmente las cartera forzosas al corte del 2022 presentan los siguientes saldos de inversión en cartera por TDA's \$171,699 mn COP y títulos de solidaridad por valor de \$46,359 mn COP.

Riesgo de mercado: El Banco cuenta con un marco corporativo de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto regular las normas básicas para la gestión de los Riesgos de Mercado y Liquidez, creando un marco de actuación común que sirve de referencia y estándar mínimo, al tiempo que consolida los principios básicos de gestión probados como efectivos en este tipo de actividad.

Este marco se complementa con los lineamientos regulatorios locales estipulados en el Capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, que requiere la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición al riesgo de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

El riesgo de mercado es aquel en el que se incurre por el efecto que en las posiciones activas y pasivas del banco, tiene el cambio en los factores de riesgo (el tipo de cambio, tipo de interés y precio de valores).

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija y divisa principalmente, para obtener beneficios en el corto plazo, derivados del cambio en el precio de los mismos. Se conoce como la actividad del libro de tesorería.
- **Gestión de balance:** comprende el resto de actividades y se denomina la actividad del libro bancario. Las principales actividades que le competen son la actividad de cartera de crédito, la actividad de captación de recursos y la actividad de portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO) y de inversión forzosa.

Descripción de la exposición al riesgo

Riesgo de tasa de cambio: la exposición a este riesgo se gestiona en dos sentidos: riesgo de precio spot y riesgo de precio a plazo.

Riesgo de tasa de interés: la exposición al riesgo de tasa de interés se gestiona en dos sentidos:

- Riesgo de tasa de interés para el libro de tesorería, que puede generar pérdidas en los instrumentos de cartera de negociación por aumento o caída de las tasas y,
- Riesgo estructural de tasa de interés para libro bancario, que puede generar impactos en el margen por efectos en el diferencial entre tasas pasivas que se pagan a los clientes y tasas activas que se cobran a los clientes.

Riesgo de precio de patrimonio: esta exposición se da por la posibilidad de pérdida de valor patrimonial del Banco por efectos diversos en el valor presente de los flujos pasivos y activos del Banco.

Riesgo de pagos anticipados: efecto negativo en el margen financiero a un año por incremento en tasas de interés que afectan diferente reprecio de pasivos y de activos según fecha de vencimiento y/o reprecio.

Gestión del riesgo: la gestión del Riesgo de Mercado en el Banco se sustenta en cinco pilares básicos.

- Medición, análisis y control de los Riesgos de Mercado y Liquidez
- Cálculo, análisis, explicación y conciliación de Resultados (P&L Económico)
- Definición, captura, validación y distribución de los datos de mercado
- Admisión de límites, productos y subyacentes
- Consolidación de la Información

Tasa de cambio: el objetivo principal de la gestión de este riesgo es el de gestionar la volatilidad del mercado, mantener la posibilidad de ofertar divisas en compra o en venta a los clientes, así como ofertar coberturas de cambio para clientes.

Este riesgo es gestionado exclusivamente por la Tesorería, área que tiene los sistemas de información y acceso directo a los mercados, operando en monedas y productos líquidos y con mercados profundos, dentro de los límites internos y de posición propia definidos. La exposición cambiaria se realiza dentro de los límites regulatorios y, por políticas internas las autorizaciones de exposición tienen límites por moneda y agregadas.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

En general el modelo de gestión parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios, indicadores y cálculos estadísticos predictivos de máxima pérdida probable y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

- **Tasa de interés:** su objetivo es la medición oportuna del riesgo y monitoreo periódico (diario y mensual) para verificar que el mismo se adecúa al apetito de riesgo de la administración. Para los dos casos, riesgo libro de tesorería y riesgo estructural, cada modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.
- **Precio de patrimonio:** el objetivo principal es obtener efectos negativos en valor patrimonial iguales o inferiores al límite definido de MVE. Medición mensual a través del GAP de interés. El modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.
- **Pagos anticipados:** efectos negativos en margen financiero a un año iguales o inferiores al límite definido de NIM. Medición mensual a través del GAP de interés.

Métodos utilizados para medir el riesgo: el Banco Santander de Negocios Colombia, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado a través del modelo del supervisor local, cuyo ámbito comprende las actividades de negociación y las de los portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO). Adicionalmente, a través del modelo corporativo del Grupo Santander, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado de las actividades de negociación y mensualmente de las actividades de balance.

Mientras el modelo estándar del supervisor arroja una única métrica para dimensionar el riesgo de mercado, que es denominada VeR (valor en riesgo) y que es utilizada para el cálculo del margen de solvencia del banco; el modelo corporativo se apoya en métricas adicionales que ayudan a explicar mejor los riesgos adoptados.

Si bien la actividad de negociación del banco está orientada a clientes, en el modelo corporativo se emplea el Valor en Riesgo (VaRD), el cual determina la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido. Esta técnica permite ver que cuanto más/menos variable o volátil es el comportamiento de los factores de mercado.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

A la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

Como medidas complementarias se llevan a cabo pruebas de contraste a posteriori o backtesting que constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados diarios limpios (es decir, el resultado de las carteras de cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente), lo cual permite verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados.

La actividad de la Tesorería del Banco Santander de Negocios Colombia está encaminada a atender las necesidades de los clientes en productos de tesorería, especialmente coberturas de riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. También atiende las necesidades de operaciones en moneda extranjera en el mercado spot.

La actividad de posición propia es mínima y se limita a toma de posiciones de trading pero en volúmenes muy pequeños, ya que el objetivo principal es la atención a las operaciones con clientes. Adicionalmente, la Tesorería ejecuta las instrucciones del Comité ALCO respecto de la inversión y/o desinversión del portafolio ALCO. Este portafolio está constituido por títulos de deuda pública interna TES, comprados con los recursos provenientes del capital y constituye una reserva de liquidez y protección para los riesgos estructurales de tipo de interés.

La exposición a riesgos de mercado y liquidez es monitoreada permanentemente por el departamento de Riesgos de Mercado, a través de los límites de exposición aprobados por la alta dirección, los cuales corresponden con el apetito de riesgo de la administración.

Información cuantitativa - La exposición total de la actividad de Tesorería es medida a través de VaR corporativo, el cual considera exclusivamente la exposición de la actividad de trading, estimando la máxima pérdida probable a un nivel de confianza estadístico de 99%, en un horizonte de tiempo de un día.

Para el último día de mercado del año 2022, es decir, el 31 de diciembre, el VaR por modelo corporativo fue USD82,584 considerando como límite del VaR del modelo interno está definido en USD1,400,000, lo cual representa un consumo del 5.9% del límite. El VaR promedio fue de USD177,574, el mínimo fue de USD39,745 y el máximo fue de USD1,082,069.

De acuerdo con el modelo estándar regulatorio, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 29,913 mn COP. Mientras que durante el 2022 el Valor en riesgo (VeR) registro un promedio de \$39,573 mn COP, un mínimo de \$54,671 mn COP y un máximo de \$23,042 mn COP.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Riesgo de tasa de cambio: sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuenta	2022	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,039,850	110,826
Operaciones de contado	11,455,764	55,105
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	78,412,411	377,179
Cuentas por cobrar	2,831,542	13,620
Total activos en moneda extranjera	115,739,567	556,730

Pasivos en moneda extranjera:		
Bancos y corresponsales	2,651,641	12,755
Depósitos Especiales	8,050,000	38,722
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	45,899,984	220,788
Cuentas por pagar	3,247,565	15,621
Total pasivos en moneda extranjera	59,849,190	287,886
Posición neta activa en moneda extranjera	55,890,377	268,844

Cuenta	2021	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	106,122,909	422,492
Operaciones de contado	11,996,478	47,760
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	82,355,507	327,870
Cuentas por cobrar	2,039,033	8,118
Total activos en moneda extranjera	202,513,927	806,240

Pasivos en moneda extranjera:		
Depósitos Especiales	6,950,000	27,669
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	78,958,631	314,347
Cuentas por pagar	1,680,163	6,689
Total pasivos en moneda extranjera	87,588,794	348,705
Posición neta activa en moneda extranjera	114,925,133	457,535

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Riesgo de tasa de interés: para exposición a riesgo de tasa de interés, se discrimina la exposición en el libro de tesorería, la cual es medida y monitoreada a través del VaR. Por cuanto este riesgo es parte integral del cálculo de este indicador y cuyos resultados en términos de máximo, mínimo, promedio y cierre del año ya se comentaron.

Para el riesgo de tasa de interés del libro bancario, medido a través de la sensibilidad del balance a variaciones en las tasas de interés, el Banco calcula mensualmente el efecto que en margen financiero a un año y en valor patrimonial, tendría un incremento paralelo de 100 pb en la curva de tasas de interés.

Los límites definidos para estas métricas para el año 2022, fueron \$3.700 mn COP en efectos en el margen financiero a un año y \$29.000 mn COP en efectos en valor patrimonial. Estas mediciones se hacen mensualmente, siendo las sensibilidades estimadas al cierre de 2022 -\$3,541 mn COP para margen financiero y -\$18,793 mn COP para valor patrimonial, ambos dentro de límites. Durante 2022 no se presentaron excesos a estos límites.

Riesgo operativo

SARO- Sistema Administración de Riesgo Operativo: el Banco Santander de Negocios Colombia tiene establecido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) dando cumplimiento a la normativa local de la Superintendencia Financiera de Colombia y a los lineamientos globales del Grupo Santander.

Se destacan las siguientes Circulares de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

- Circular Externa 041 de 2007, "Capítulo XXIII. Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo."
- Circular Externa 042 de 2012, "Capítulo Décimo Segundo: Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones."
- Circular Externa 007 de 2018 "Capítulo V: Requerimientos Mínimos Para La Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad"
- Circular Externa 025 de 2020 mediante la cual se actualizaron las instrucciones relativas a la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, con el fin de elevar sus niveles a los estándares y mejores prácticas internacionales
- El Banco tiene establecido dos documentos de referencia, el "Manual SARO" y el "Plan de Continuidad del Negocio", los cuales incorporan:
- Marco Normativo y Organismos de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operativo.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

- Las definiciones fundamentales para la gestión de tal Riesgo.
- Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose la herramienta del "Mapa de Riesgo Operativo", cuyos controles permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual.
- Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento del Banco, preservando a sus empleados, a los clientes, al resto del sistema financiero y el patrimonio propio.
- El sistema de reporte y registro HERACLES, al ocurrir eventos de Riesgo Operativo.
- Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad de Recursos Humanos; Plan de Contingencia Tecnológico y Plan de Continuidad con Proveedores.

Durante el año 2022 se siguió consolidando las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se alineó el modelo, eliminando brechas con los lineamientos del Grupo a nivel global.

La gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad compartida de todos los empleados del Banco basado en un modelo de tres líneas de defensa. El enfoque se orienta a la prevención de eventos de riesgo operativo, en lugar de limitarse a una actitud reactiva. Para la participación de los empleados en la gestión del riesgo operacional se ha realizado la capacitación correspondiente y los funcionarios han tomado parte en la implementación de controles de riesgo operativo, pruebas de sistemas (incluyendo la instalación del COA) y simulacros de eventos.

Con respecto a la capacitación respecto al Riesgo Operacional, se realizó la capacitación de inducción y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio - PCN -, dando cobertura a todo el personal interno y externo que le presta sus servicios a la Entidad.

Dentro del Plan de Continuidad del Negocio, se ajusta y simula el rol del –COA- Centro Operativo Alterno que ejerce un control adicional del Riesgo Operativo como sede satélite de operaciones en una eventual contingencia pues consigue replicar los principales procesos operacionales del Banco para mantener la continuidad del negocio en las áreas de Tesorería, Operaciones, Finanzas, Riesgo de Mercado y Liquidez y Cumplimiento.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de diciembre de 2022 se encuentra distribuidos en doce (12) macroprocesos identificados y documentados dentro del mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de Risk Control Selft Assessment (RCSA) e Internal Control Model (ICM), se identificaron doscientos sesenta y siete (267) riesgos inherentes que de acuerdo con las mediciones realizadas, una vez aplicados los tres cientos veintiuno (321) controles evaluados en su diseño y performance y que en un 97% están dentro de una calificación de "Fuerte" y "Satisfactorios", arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

mayoría se ubicó en niveles "Muy Bajo" y "Bajo" equivalente al 95% del total de los riesgos, lo cual está acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

El total de pérdidas por Riesgo Operacional registradas al cierre de 2022 fue de 54 millones representando tan solo un 15% sobre el valor presupuestado.

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), a los estándares internacionales, y atendiendo los lineamientos corporativos definidos por el Grupo Santander sobre la materia, el Banco, durante los años 2020 y 2021, enfocó sus esfuerzos por mantener de manera permanente, actualizado y fortalecido su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), mediante la implementación de lo instruido en la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en la anterior normativa y con el fin de afianzar el SARLAFT, el Banco continuó con la realización de las actividades respectivas para llevar a cabo las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo para gestionar el riesgo de LA/FT y así mantener controlado el nivel de exposición de la Entidad, en los diferentes Factores de Riesgo (Clientes/Usuarios, Productos, Canales de Distribución y Jurisdicciones) y en sus Riesgos Asociados (Reputacional, Legal, Operativo, y de Contagio).

Para lo anterior, se contó con manuales, políticas, procedimientos, la revisión de listas negativas de control vinculantes para Colombia, y aplicaciones tecnológicas para el monitoreo de las operaciones de los clientes que se han venido afinando en razón al negocio particular del Banco, la medición de riesgo inherente obtenida es mitigada a través de la aplicación de controles diseñados para el efecto, obteniendo una medición de Riesgo Residual consolidada que se ubicó en un nivel de exposición "Bajo", según los niveles de aceptación definidos por la Junta Directiva del Banco.

El Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT, implementado por la Entidad, es revisado y verificado por su Auditoría Interna, y la Revisoría Fiscal, cuyas funciones ejerce la firma PricewaterhouseCoopers, las cuales, junto con el Oficial de Cumplimiento, de acuerdo con lo definido por la norma, de manera periódica, han presentado a la Junta Directiva, sus informes con el fin de darle a conocer la efectividad del Sistema y sus puntos de mejora, además de los diferentes temas que deben ser sometidos a su aprobación como máximo órgano que rige sus destinos, y que por ende implican la actualización de manuales o procedimientos.

Así mismo, Banco Santander de Negocios Colombia mantuvo dentro de sus objetivos y responsabilidades, estrictos derroteros para que se acataran y cumplieran las políticas institucionales sobre la materia, por parte de sus funcionarios, y terceras partes relacionadas, con el fin de prevenir que la Entidad fuera utilizada como vehículo para la canalización de recursos provenientes de actividades delictivas.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Memorias*

Así las cosas, de acuerdo con los resultados de las etapas del SARLAFT/FPADM; la aplicación de sus elementos; los informes de los entes de control (Auditoría Interna, y Revisoría Fiscal), y del Oficial de Cumplimiento, presentados a la Junta Directiva; las políticas, manuales y procedimientos adoptados por la Alta Dirección, y las herramientas proporcionadas por el Banco, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LAFT, actuando de acuerdo con los lineamientos normativos locales y los estándares internacionales que rigen el tema.

La Superintendencia Financiera de Colombia por medio de Circular 018 de 2021 da instrucciones a las entidades financieras respecto a la creación del Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y sus respectivos anexos, que derogarán los Capítulos II, VI, XXI, XXII, XXIII y XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, así como el Capítulo IV del Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica – CBJ (Circular Externa 029 de 2014), una vez entre en rigor a partir del 01-06-2023.

Como lo indica la SFC, “el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) permite a la entidad tener una visión global de los riesgos a los que está expuesta, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia”. Esto, en línea con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) en materia de gestión y supervisión de riesgos.

31. Controles de ley

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Los indicadores de solvencia que ponderan el activo por Riesgos incluyen la Solvencia Básica y la Solvencia Total, para las cuales se exige un nivel mínimo de 5.75% y 10,25% respectivamente para el año 2022 y 5.125% y 9,625% para el año 2021. En tal sentido, los niveles mínimos de solvencia son ampliamente cubiertos y para el cierre de diciembre de 2022 el índice de solvencia básica es de 9.87% y el índice de solvencia total es de 12.80%. Como referencia del sistema, la Superintendencia Financiera informa, al cierre de noviembre de 2022, una media de solvencia básica de 12.41% para los bancos operando en Colombia y un nivel de 16.54% para su solvencia total.

32. Contingencias y compromisos

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no tiene contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Banco.

Existe un proceso verbal de mayor cuantía relativo a una dación en pago con pretensión de \$12.300 millones por lesión enorme y enriquecimiento sin causa. En opinión de la administración, después de recibir la opinión de los abogados externos, se concluye que existen adecuados argumentos de defensa y no se estiman contingencias para el banco.

Eventos subsecuentes

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2023, se autorizó incrementar el capital autorizado en \$63.500 mn COP, y en la Junta Directiva del 9 de enero de 2023, se autorizó el reglamento de emisión, colocación y suscripción de acciones, para colocar y emitir 635.000 acciones ordinarias y nominativas del Banco con un valor nominal de \$100.000 cada una, acciones ofrecidas por valor de \$200.000 cada una.

En virtud del cual se realizará un aporte de capital de \$127.000 mn COP (sumando capital y prima en colocación de acciones) al Banco.

Informe de control interno



Informe del Revisor Fiscal Suplente sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco Santander de Negocios Colombia S. A. o de terceros que estén en poder del Banco y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de control interno



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de control interno



**A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 41% han sido implementadas y el 59% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos
 - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos
 - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Informe de control interno*



**A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

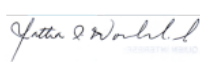
Firmado digitalmente por JUAN CAMILO
CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:25:37 -05'00'
Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 197063 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2023

Certificaciones



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022, conforme al marco normativo contable aplicable para el Banco y que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 22/02/2023 a
las 17:16:06 COT

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal



Firmado por Carlos
Alberto Rubio
Espinosa
el 21/02/2023 a
las 19:53:07 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta Profesional No. 69134-T

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2023

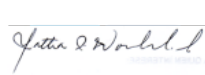
Banco Santander de Negocios Colombia S.A. - Domicilio Social: Calle 93 A No.13-24 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia. NIT No. 900.028.110-3

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - *Certificaciones*



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.**

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certifico que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

 Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 22/02/2023 a
las 17:16:07 COT

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2023

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. - Domicilio Social: Calle 93 A No. 13-24 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia. NIT No. 900.628.110-3

Agradecimientos

Agradecemos a todas las áreas de Banco Santander de Negocios Colombia por su trabajo, dedicación y compromiso en los resultados positivos que tuvimos en el 2022 y el aporte para la realización de este informe.

Coordinación general

Contabilidad

Carlos Rubio
Luz Mirella Vásquez

Comunicaciones

Estefanía Medina

Diseño y diagramación

Lina Sepúlveda

Contacto

Atención a clientes corporativos y empresariales:

Línea de atención: +(57) 601 743 4222
E-mail: servicioalclientecol@santander.com.co

Atención a clientes Prospera:

Línea de atención: +(57) 601 743 4301
E-mail: servicioalcliente@santanderconsumer.co

Defensor del consumidor financiero:

E-mail: defensordelconsumidor@santander.com.co

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificacionesjudiciales@santander.com.co

Fecha de publicación: marzo 2023, Bogotá D.C., Colombia.



